

REVISTA

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES

DE CÁDIZ



BIBLIOTECA PROVINCIAL
CÁDIZ

AÑO V

Número extraordinario

1916.

REAL ACADEMIA
Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

12 OCTUBRE 1916

La Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, creada para estrechar las relaciones entre los intelectuales de la raza hispánica, ha tenido el alto honor y la satisfacción inmensa, de que un acto de verdadero carácter nacional organizado por ella, haya sido presidido por un representante del Rey de España y por el primer Embajador nombrado por América con residencia permanente en Madrid, siendo igualmente esta la primera solemnidad en que actuó con tal significación.

Sea Cádiz, patria de las libertades hispano-americanas, el símbolo de unión entre las naciones de la raza.

EL DIA DE LA RAZA

Es el 12 de Octubre de 1492 fecha que no puede olvidarse entre las más célebres de cuantas se registran en la Historia de la humanidad. Americanos y españoles, trocando poco a poco en sincero afecto los pasados odios, nacidos al calor de las pasiones, van acostumbrándose a conmemorar unidos el glorioso suceso que aumentó considerablemente el mundo civilizado, y día llegará seguramente que esta fiesta que hemos dado en llamar *de la raza*, sea lo que debe ser: fiesta de la humanidad y de la civilización.

En este día, que si glorioso es para España, para América lo fué de vitalidad, todo buen ciudadano nativo de aquel extenso territorio, debiera ser justo recordando otra fecha y admirando la grandeza de aquellos hombres que, con los defectos propios de la época, tuvieron el arranque necesario para embarcar en pobres naves y lanzarse a lo desconocido en busca de gloria.

Era una tranquila mañana del 3 de Agosto de 1492 cuando después de oír Misa en la iglesia de Palos, un puñado de hombres, tripulantes de dos carabelas y de la nao *Santa María*, surcaban las tranquilas aguas de los ríos Tinto y Odiel, deslizándose con la saliente marea, y terso el velamen al soplo de la brisa matinal marchaban en busca de las aguas del Océano totalmente desconocidas.

Arriesgados y heroicos hombres aquellos, que bien merecen por tal hecho el que críticos escrupulosos o censores desconsiderados, les dispensen faltas que cometieran, propias de la flaqueza humana; y del mismo modo que la religión de Cristo perdona los

pecados compensados con la penitencia, perdonemos las faltas, que más que de ellos lo fueron de los tiempos, en consideración a su heroísmo y al bien que con su hazaña reportaron a la humanidad.

No discutiremos nosotros cual fuera la patria del Gran Almirante; nada amengua la gloria de España, si nació en Italia, ni la acrecienta si como es más probable fué gallego. Hijo adoptivo o legítimo, con españoles se educó, con ellos descubrió el Nuevo Mundo, y con ellos vivió y murió.

En aquella famosa carta que Fr. Juan Pérez escribió a Colón desde Santa Fe, está la esencia del descubrimiento, esa carta no la conocen ni el uno por mil de los americanos; sin embargo, en todas las escuelas de América debiera estar copiada. Dice así:

«Nuestro Señor ha escuchado las súplicas de sus siervos. La sabia y virtuosa Isabel, tocada de la gracia del Cielo, acogió benignamente las palabras de este pobrecillo. Todo ha salido bien: lejos de rechazar vuestro proyecto, lo ha aceptado desde luego, y os llama a la Corte para proponer los medios que creais más a propósito para llevar a cabo los designios de la Providencia. Mi corazón nada en un mar de consuelo y mi espíritu salta de gozo en el Señor. Partid cuanto antes, que la Reina os aguarda, y yo mucho más que ella. Encomendadme a las oraciones de mis amados hijos y de vuestro Dieguito. La gracia de Dios sea con vos y Nuestra Señora de la Rábida os acompañe.»

¡Hermosa carta, en la que está la génesis de la raza!

Ante ella sobra todo comentario.

Frecuente es entre ciertos llamados historiadores, con más dosis de pasión, que de sentido crítico analítico, desatarse en improperios contra los conquistadores, sin considerar que a ellos deben lo que son, y que toda conquista, por el hecho solo de serlo resulta bárbara, pues no la realizan santos, sino soldados; sin embargo, España envió, además de soldados, sabios y santos, que procuraron aminorar los daños de la conquista.

Sobre las faltas que pudieron cometer los españoles en América existe un mandamiento de la Ley divina, que dice: «honrarás padre y madre» y sin cumplirlo ni habrá patria ni se puede ser buen hijo y ningún mal hijo será nunca buen patriota.

España como nación dió a la América todo lo que tenía, bueno y malo, no pudo hacer más, ni más es justo pretender, y al encontrarse acosada por el enemigo de Europa y reducida a la isla de Cádiz, aún se acuerda de ella y le da todo lo que para sí pretendía

y los españoles de acá comparten con sus hermanos de allá el régimen de sus respectivas independencias. (1)

Del puerto de Palos salió la civilización de América; en el puerto de Cádiz nació la independencia de aquellas repúblicas, independencia prematura, que en gran parte no ha logrado consolidarse, pues para ello es necesario la conciencia de los deberes ciudadanos, y hasta hoy preocupa más el reclamar derechos que el cumplimiento de los deberes.

La institución de la *Cruz de San Fernando* como premio para el ciudadano que no vacila en dar su vida por la Patria, fué fundada por las Cortes de Cádiz a propuesta de un diputado americano. La región del Plata que representaba tal ciudadano es hoy la más próspera y la más independiente de las hijas de España y después de cruentas luchas intestinas que dieron origen a dos ricas nacionalidades, comienzan a comprender que su patriotismo les exige enaltecer a su madre.

La Rábida y Cádiz deben estar presentes siempre en la historia de las repúblicas hispanas, pues enalteciendo lo grande, olvidando lo pequeño, es como se forman prósperas nacionalidades: por esto la Academia Hispano Americana ha descubierto en el *12 de Octubre* la piedra conmemorativa de la Orden de San Fernando. *El emblema de patriotismo y abnegación* séalo de unión entre los que descienden de un mismo tronco.

PELAYO QUINTERO.

(1) D. Joaquín María Mosquera, natural de Popayán (Colombia), de quien Bolívar dijo, que si le hubiera sido dado escoger padre, hubiera elegido a D. José María Mosquera, fué en Cádiz Presidente del Consejo de la Regencia, y como tal dió el 23 de Enero de 1812 (véase núm. 25 REVISTA ACADEMIA) un manifiesto, que seguramente no conocen los confeccionadores de libros de texto en América, y que de haber sido tenido en cuenta por los americanos hubiera ahorrado mucha sangre. Este patriota y ciudadano íntegro fué Presidente de la República de la Gran Colombia y nunca renegó de España; sin duda por esto no fué tan enaltecido por historiadores de pacotilla como ciertos cabecillas de revoluciones ambiciosos y sin conciencia. Otro colombiano, el marino militar D. Pedro Agar y Bustillo, excelente hombre de ciencias, natural de Santa Fé de Bogotá, fué por dos veces Regente de España, en la época constitucional.

El indio Inca Yupangui fué Jefe del Ejército español y diputado en las Cortes de Cádiz.



Fot. de J. Reymundo.

Relieve conmemorativo de la Real Orden de San Fernando, colocado en la fachada de la iglesia de San Felipe Neri.

LA ORDEN DE SAN FERNANDO

I.—Las Cortes de Cádiz y España en aquellos días.

A las Cortes de Cádiz debe España y el Ejército de mar y tierra esa Orden Militar tan sólidamente prestigiosa y considerada, la *Real y Militar Orden de San Fernando*.

Para apreciar la importancia de aquella labor gigantesca que debemos todos a las gloriosas Cortes gaditanas, conviene fijar la vista en los siguientes hermosos párrafos, debidos a la pluma del genio de la elocuencia:

“...La renuncia de Bayona es el acta de abdicación del absolutismo. ¿Qué fuera de la Patria, qué de nuestra dignidad, si la idea absolutista hubiera penetrado hasta la médula de los huesos del pueblo español? Creyéndose los españoles un ható de ganado, cedieran, a la voluntad de sus dominadores. España sería hoy la Polonia del Mediodía. Napoleón se hubiera asentado sobre sus ruinas y dicho al mundo, que habían muerto las nacionalidades creadas con tantos esfuerzos y tantos sacrificios después de la caída del Imperio Romano. Pero bien pronto el antiguo espíritu democrático, que parecía apagado y extinguido, se reaccionó con nueva fuerza. Las Cortes, dijeron todos los labios; las Cortes, el recuerdo glorioso de la democracia castellana, las Cortes se levantaron como la imágen querida de la Patria, como el fuego de la libertad que se reanimaba entre las ruinas. Ocupado el suelo por extranjera gente, cargado el aire con la muerte que sembraba la peste, los diputados del país, reunidos en Cádiz, se aprestaron a regenerarnos delante de aquel Occéano, en verdad no tan grande ni tan profundo, como el nuevo espíritu que iban a crear con su poderosa palabra. Cuantos amen la Patria, cuantos sientan algún interés por la humanidad y sus progresos, deberán registrar estos días de crisis social como los días iniciales de una nueva época; como esos días que son a manera

de luminosos astros en las esferas del tiempo. No teníamos Patria, y los guerreros que mandaban aquellas Cortes la crearon de nuevo, amasándola con la sangre de sus venas. No teníamos hogar, abierto siempre a los sazones del despotismo; y las Cortes lo alzaron sobre el suelo de la Patria regenerada, y lo consagraron con el sello de la ley. No teníamos pensamiento, las hogueras de la Inquisición habían consumido hasta nuestra conciencia, y apagaron con su soplo esas hogueras, a cuyos fatídicos reflejos agonizara el espíritu español. No teníamos dignidad, un favorito podía disponer de nuestra suerte a su antojo, y solo dar cuenta al Rey, que a su vez, solo debía dar cuenta a Dios; y crearon el Gobierno responsable. No teníamos intervención alguna en nuestra propia suerte; se nos había vendido a la fortuna y a la gloria, sin consultar nuestra voluntad, y escribieron el sufragio universal. No éramos un pueblo, sino una ergástula, y proclamaron la soberanía nacional. Se había perdido en las antecámaras, en las intrigas, toda idea de dignidad, y de un pueblo de cortesanos hicieron un pueblo de héroes. La propiedad, herida por el feudalismo y por el absolutismo, por el señorío y por la tasa, no existía, y crearon la propiedad. Y después de haber prestado estos inmensos servicios a la civilización; después de haber rechazado a un tiempo al extranjero y a su eterno cómplice el absolutismo, no aspiraron aquellos ilustres varones, que aún llevaban la marca de la antigua esclavitud en su frente, a ningún otro premio que al de merecer el agradecimiento de la Patria.“ (1)

Y consideración debida al estado de aquellos días, presentando la Patria víctima de las calamidades de la guerra, dice el Dr. Ventín (2), de esa forma tan elocuente y tan galana, como solo él entre nosotros, sabe decirlo: “En Madrid un rey impuesto. En Francia nuestro rey depuesto. Libre la acción al rey José, y como en rehenes el rey Carlos IV. En España, Gerona en ruinas; Zaragoza en escombros. En Bailén una victoria; Móstoles tocando arrebató. En Sampayo una gloria, en la Corte el duelo; en Europa el pánico, y en España el desaliento en las almas y en América la insurrección rugiendo“.

En esta ocasión tan magistralmente pintada, se engendró la *Orden Nacional de San Fernando*, por aquellos hombres, aquellos verdaderamente ilustres patricios, a que alude, de tan sublime modo, el gran Castelar; y a aquella obra cooperaron y entre aquellos nobles varones, gala y ornato del Parlamento Español, figuraron en no escaso número los soldados y los marinos de guerra.

(1) «Breve Historia de la Democracia».—Emilio Castelar.—*Almanaque de la Democracia para 1866*.—Pág. 50.—VII.

(2) Discurso en el Gran Teatro de Cádiz en la noche del 27 de Septiembre de 1910.—Suplemento del *Diario de Cádiz* del día 28.

II.—Militares diputados.

Diputados doceañistas fueron: *D. Francisco Fernández Golfín*, Coronel de Infantería, cuya brillante actuación parlamentaria, dió gran relieve al entusiasta y recto representante de Extremadura; ignominiosamente fusilado en 1831 por la reacción absolutista, después de haber sido Ministro de la Guerra, cuando se encontraba anciano y ciego, con el infortunado Torrijos, en las playas de Málaga; diputado por la misma provincia fué también el Capitán de Artillería de las Milicias Urbanas de Badajoz, *D. José María Calatrava Peinado*, tan famoso después en la historia parlamentaria española; *D. José Alonso López*, diputado por la Junta Superior de Galicia; Alférez de Fragata, graduado, de la Real Armada; Maestro de Guardias Marinas en la Escuela del Ferrol; Ingeniero Comisario de la Inspección de Caminos; gran economista y notable matemático.

Por la Junta Superior de Murcia, se sentó en los escaños, el ilustre Marqués de Villafranca y los Vélez, *D. Francisco de Borja Alvarez de Toledo*, Grande de España de primera clase, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos; el notable prócer americano, también con Grandeza de España, *D. Juan José Matheu y Arias Dávila*, Conde de Puñonrostro, Coronel de Caballería, representante del reino de Nueva Granada; el Teniente General *D. Pedro González Llamas*, diputado por la Junta Superior de Murcia, Aposentador de las Cortes; el ilustrado Teniente Coronel de Infantería *D. Ramón Sanz Sánchez de Barutell*, marino primero, después Oficial de Reales Guardias de Infantería Walonas, catalán de noble abolengo, Diputado por Barcelona, siendo su Regidor perpetuo, de Teniente Coronel retirado.

El gran catalán *D. Antonio Capmany de Montpalau*, sabio filólogo, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, Teniente retirado de tropas Ligeras de Voluntarios de Cataluña, representó a aquella provincia; los Capitanes de fragata *D. Ramón Power Girat* y *D. Francisco Escudero Ramírez de Arellano*, representantes de Puerto Rico y Navarra, respectivamente; el célebre Jefe de escuadra *D. José Serrano Valdenebro*, notabilísimo guerrillero por sus campañas en las Sierras de Ronda, diputado por Granada; *D. Francisco González Peynado*, tan fogoso orador, como enérgico e inquieto, diputado por Jaén, brigadier de Infantería; *D. Luís Rodríguez del Monte*, Teniente de navío, que vino a las Cortes por Betanzos; como el de su graduación *D. José Alvarez de Toledo Duvois*, por la Isla de Santo Domingo; el Comandante de Milicias *D. Manuel Jiménez Guazo*, el "Cruzado de Málaga," diputado por Granada, célebre por sus extravagancias, antes de ostentar la representación parlamentaria.

El Coronel de Artillería *D. Manuel Llano Nájera*, representó a la provincia de Chiapa (Perú), y su hermano *D. Andrés*, Capitán de navío, retirado, a Guatemala; *D. Andrés Morales de los Ríos y Gil*, Capitán de Artilleros Voluntarios Distinguidos de Cádiz, fué Diputado por esta Ciudad, y el Brigadier de la Armada *D. Alonso María de Torres Guerra y Lorenzo de Mendoza*, Marqués de San Miguel de Grox, lo fué por la provincia; el Capellán del Departamento de Artillería del Río de la plata, *D. Rafael Sufríategui*, vino a las Cortes como Diputado por Montevideo; el Marqués de Almeiras *D. Antonio Zuazo y Mondragón*, Brigadier del Ejército, diputado por el Virreinato del Perú; el Teniente de Reales Guardias de Infantería Española, *D. Pedro Pérez de Tagle*, lo fué suplente por Filipinas; el Capitán de navío *D. Francisco Ciscar y Ciscar*, hermano del sabio *D. Gabriel*, diputado por Valencia; por cuyo reino lo fué también *D. Antonio Samper y Samper*, Director General de Ingenieros, y el Comandante del batallón Literario de Estudiantes de Valencia, *D. Antonio Sombiola Mestre*, Catedrático de aquella Universidad.

El Teniente General *D. Ramón Eguia López de Letona*, Ministro de la Guerra, diputado por Vizcaya, que tanto figuró después en la reacción absolutista; el Mariscal de Campo *D. Gregorio Laguna Calderón de la Barca*, representante de la ciudad de Badajoz; *D. Juan Francisco Núñez del Castillo*, Brigadier, Marqués de San Felipe y Santiago, Conde del Castillo, diputado por Cuba; el Ministro del Tribunal especial de Guerra y Marina *D. Juan Miguel Páez de la Cadena y Seix*, que sustituyó en la diputación por Sevilla al ex-regente Saavedra; el célebre indio, Teniente Coronel de Caballería *D. Dionisio Inca Yupangui*, tan elocuente orador, como sentido y profundo en conocimientos sociológicos e histórico-americanos; como no lo fué menos el diputado por el Perú *D. Ramón Olaguer Feliú*, Teniente del Regimiento de Infantería Fijo Real de Lima, notable por lo docto y fundamental en sus oraciones parlamentarias, especialmente en los asuntos americanos; *D. José María Gutiérrez de Terán*, Guardia de Corps, retirado, representante de Nueva España; el Mariscal de Campo e Ingeniero militar *D. Antonio Narváez de la Torre*, diputado por la provincia de Río-Hacha, en la Nueva Granada; *D. Joaquín Tenreiro Montenegro*, Conde de Vigo, Coronel de Guerrillas en Galicia, diputado por aquél Reino.

Los jefes de Milicias *D. José María Rocafull y Vera de Aragón*, diputado por Lorca, y *D. Manuel Martínez de Tejada*, por Extremadura; figuras notables, como *D. Joaquín Maniáu de Torquemada*, Comisario de Guerra, Ordenador honorario, diputado por Veracruz; *D. Francisco Fernández Munilla*, Capitán, retirado, de Infantería, que lo fué por Méjico; el Coronel *D. Francisco José Sierra Llanes*, Regidor de Navia, diputado

por Asturias, y *D. Francisco Salazar Carrillo*, por la Ciudad de los Reyes en el Perú; de cuya capital, ostentó la representación el Asesor jurídico de aquél Ejército y Apostadero de Marina, *D. Vicente de Morales Duarez*, ilustre catedrático de la Universidad y Alcalde de Corte de Lima; *D. Antonio Vázquez de Aldana*, Oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra, diputado por Toro y *D. Rafael Manglano*, Mariscal de Campo, valiente soldado de Talavera, que fué diputado por Toledo.

Y no descolló menos por su intervención en las tareas legislativas, que por el relieve de su figura, el diputado por Aragón Marqués de Lazán, *D. Luís Rebolledo Palafox y Melcí*, Teniente General que se inmortalizó con su hermano en Zaragoza; el notable capitán de Infantería, retirado, *D. Alonso María de Vera y Pantoja*, diputado por la ciudad de Mérida; el docto Auditor de Guerra, Asesor de las tropas y cuerpos de Casa Real *D. José Aznares Navarro*, también diputado por Aragón; como *D. Ramón Ger y Sánchez*, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra; el reputado abogado valenciano *D. José Martínez y García*, Asesor de la Comandancia de Marina y Tercio Naval de Valencia; *D. José Castelló y Ferré*, Intendente del Ejército, sabio catedrático y abogado, diputado, como aquél, por Valencia; *D. Rafael Ramírez Castillejos*, Auditor de Guerra, diputado por Córdoba; *D. Joaquín Beltrán de Santa Cruz y Cárdenas*, Coronel de Milicias de la Habana, diputado por Cuba; el sabio Ingeniero de Marina, General de la Real Armada *D. Fernando Casado de Torres*, representante de Cuenca; el patriota gallego y afortunado diplomático *D. Francisco Bermúdez de Castro Sangro*, Capitán de navío, que ostentó la representación por Betanzos; el Brigadier de Ingenieros militares *D. Antonio Benavides*, diputado por el Reino de Granada; el Comisario de Guerra, honorario, *D. José Antonio Castellarnau Magriñá*, por Cataluña; los capitanes *D. Baltasar Esteller*, de Milicias y *D. Manuel Rodrigo Rodríguez*, de Infantería, diputados por Peñíscola y Buenos Aires; el de Caballería de Húsares Voluntarios del Río de la Plata *D. Miguel Riesco y Puente*, por Chile; *D. Mariano Blas Garoz y Peñalver*, suplente por la Mancha, oficial de la Secretaría de Guerra; *D. José Salas Bojador*, Capitán de navío de la Armada, diputado por Mallorca y *D. Vicente Tomás Tráver*, Capitán de Milicias, catedrático de Derecho, diputado por Valencia; *D. José Serrano de Soto*, Auditor de Guerra, por la ciudad de Jaén, y *D. Luís de Velasco y Camberos*, Teniente Coronel de Infantería, suplente por Buenos Aires, iniciador de la *Orden de San Fernando*, en aquél glorioso Congreso.

III.—Orígen de la creación de la Orden.

Contando tan nutrida representación los elementos militares, de mar y tierra, y siendo tema obligado por las circunstancias de la guerra, los asuntos a ésta pertinentes, eran de continuo motivo de las tareas patrióticas y elevadas de aquella soberana Asamblea.

Las de premios y recompensas ocuparon gran número de veces la atención de sus sesiones; y así nació la *Orden de San Fernando*, en los comienzos del año 1811.

Las iniciativas particulares, en aquella época que todo se fiaba a las Cortes y que todos los ciudadanos poseídos del entusiasmo que les inspiraba el benemérito Congreso, a ellas dirigían sus proyectos, sus ideas y sus anhelos de cooperar al patrio interés nacional, no podían por menos que encontrarse también en este tema tan de general interés, por la circunstancias porque atravesaba la Nación; el de los premios y recompensas a los guerreros patriotas, que por ella derramaban su sangre y sacrificaban sus vidas.

Y así vemos como un ciudadano, D. Pedro José de Contreras, así llamado, presentó en 27 de Noviembre de 1810 una *Memoria*, relativa al modo de instituir los premios a los que se distinguieran en aquellas acciones y hechos de armas de la guerra, en que la nación estaba empeñada; otro, D. Gabriel de Ayesa, lo hizo después de un Proyecto sobre Premios del Ejército, que por informe de la Comisión de Guerra se mandó imprimir por las Cortes en su sesión del 3 de Diciembre; en la 18 del mismo mes, el diputado por Molina de Aragón, D. Francisco Ramón López Pelegrín, Vocal de su Junta, presentó una proposición para que se instituyese una *Orden de la Patria*, para premiar exclusivamente acciones brillantes de la guerra; y al apoyarla se extendió en consideraciones sobre que la concesión de graduaciones era inconveniente, porque además del gravámen que irrogaba al erario, descontentaban a los Ejércitos, y que los Escudos de honor habían perdido en consideración por la profusión de las concesiones; éntendiéndose en otras ideas, sobre la forma que convenía adoptar para otorgar los premios a los generales y soldados.

Otros proyectos, memorias y expuestos de particulares y de entusiastas ciudadanos, ajenos al Congreso, fueron dirigidos a las Cortes, sobre el mismo particular, siempre de actualidad y de interés palpitante entonces; pero las circunstancias de tratarse sobre los repetidos desastres y otras atenciones urgentes de la guerra, hicieron pronunciar, acerca de aquellos proyectos, el voto unánime del Congreso de "no ser esta ocupación propia del día".

La suerte cabida a esas iniciativas, no volviéndose a tratar más de ellas, hace sospechar que no se adaptaban sus ideas, al verdadero concepto, que sus enunciados e intenciones abrigaban, respecto a crear e instituir la *Orden*, que se pretendía necesaria para recompensar al valor y premiar al distinguido mérito en campaña.

Y como el tema fluctuaba en el ambiente y era su asunto tan peculiar de un profesional y seguramente no siéndolo el diputado por Molina, que hemos visto lo había presentado a las Cortes, el diputado suplente por el Virreinato de Buenos Aires, *D. Luís de Velasco y Camberos*, Teniente Coronel de Infantería, logró fijar concretamente el verdadero sentido del ideal perseguido, al exponer en la sesión de 27 de Enero de aquel año, 1811, su proposición, relativa al establecimiento de una *Orden*, intitulada *de la Espada de San Fernando*, para premiar el valor militar, sin prodigar grados ni ascensos; que por acuerdo del Congreso fué tomada en consideración y pasó al informe de la correspondiente Comisión de Premios.

El diputado VELASCO, como veremos, había servido bien en campaña, se había distinguido en hechos de armas, en los que exclusivamente su valor y su aptitud personal, habían obtenido lisonjeros resultados; había solicitado recompensa, no había sido atendido, y sabía por tanto, en la práctica, cuan necesaria se hacía una institución que premiase el verdadero mérito y el valor, sin que tuvieran que aguardar el premio de la protección y de la influencia, ni temer del favor y de la intriga; y es indudable, que con la enseñanza, que por práctica propia tenía, y encontrándose en ocasión tan favorable, cual le brindaba su condición de representante de la Nación, y no pudiendo ser más deplorable a la sazón el estado militar del país; por repetidos descalabros y desgraciadas operaciones de los ejércitos que se batían en las distintas regiones de la Península, lo que motivó que las Cortes tratasen de inquirir las causas y de intentar el remedio; en aquellos días en que el Ministro de la Guerra, *D. José Heredia y Velarde*, había presentado su Memoria y la Comisión de Guerra dictaminado sobre ella, fué cuando propuso al Congreso su idea sobre premios y recompensas, en forma de *Orden Militar*, que en la sesión de 25 de Julio siguiente fué discutida, al serlo el proyecto presentado por la Comisión de Premios; de cuya sesión salió ya fijado el título y clase de la nueva Institución, que tan sabiamente hubo de ser planteada.

IV.—Discusión del Reglamento.

Tomaron parte en la discusión 17 diputados, de ellos sólo tres eran militares: *D. Francisco Fernández Golfín*, el entendido y conceptuado Coronel de Infantería; el sabio Teniente General de Ingenieros *D. Antonio*

Samper y Samper, diputado por Valencia, y D. Pedro González Llamas, Teniente General también, que lo era por la Junta de Murcia; los catorce restantes fueron: el Obispo Prior de San Marcos de León, D. José Cisano Casquete de Prado y Botello, que representaba a Extremadura; el Canónigo Doctoral de Urgés, D. Jaime Creux y Martí, una verdadera capacidad de aquel Congreso, al que fué por Cataluña; el Cura propio de Algeciras D. Vicente Terreros Monesterio, diputado por la provincia de Cádiz; el Comisario del Tribunal de la Inquisición D. Francisco Javier Borrull y Vilanova, que lo era por Valencia; el Oficial Mayor de la Secretaría de Estado, D. Evaristo Pérez de Castro, representante de Valladolid; el Relator del Consejo Real, diputado por la provincia de Madrid, D. José Zorraquín; el notabilísimo D. Agustín de Argüelles, cesante de Hacienda, que lo era por Asturias; el elocuente americano, catedrático de Quito, D. José Mejía Lequerica, que lo era por Santa Fe de Bogotá; el Consejero de Indias, D. José Pablo Valiente, diputado por la provincia de Sevilla; el Presbítero Canónigo de Madrid D. Antonio Oliveros, que lo era por la de Extremadura, y los abogados D. Felipe Aner de Esteve, por Cataluña y D. José Morales Gallego, Vocal de la Junta de Sevilla, diputado por la misma; el Barón de Casablanca D. Luís Martí, por Peñíscola, y el Secretario del Despacho Universal de Hacienda D. Juan Polo y Catalina, por Albaracín y Teruel.

Leído el artículo 1.º que suprimía todas las Ordenes existentes, fué retirado a indicaciones de Mejía Lequerica, para que se modificara; no sin que antes expusiera entre otras consideraciones, el *Sr. Polo*: "Esta Orden se contrae a los militares, y S. M. sabe muy bien que se han dado distinciones a paisanos que han contraído méritos sobresalientes. Si por esta nueva Orden se ven privados de aquellas recompensas o compensación de ellas, quedarán perjudicados; pero como el decreto se limita a los militares, estos particulares que han contribuído a la defensa de la Patria no tendrán ya ninguna distinción por el bien que han hecho a la causa pública. Por todo esto quisiera saber si esta Orden deberá extenderse también a los paisanos".

Samper usó de la palabra y dijo: "Se debe suponer que estas distinciones son el premio al talento, valor y constancia. Las acciones de valor son conocidas luego, y no necesitan muchas para calificarse. El talento, es más difícil de ser valuado justamente. Suponiendo en la guerra parte ejecutiva y parte directiva, la parte ejecutiva se demuestra al momento; pero la directiva no tanto, y muchas veces se verá que un consejo, una opinión de un hombre científico, contribuye a la gloria de las armas, quedándose este talento sin premio alguno por no ser manifiesto su mérito. Así, digo, que no sólo deben señalarse premio a las acciones heroicas y

brillantes, sino que también deben señalarse al talento y constancia; por consiguiente debería especificarse esto con claridad". Oído el razonado criterio del General, se acordó retirar el artículo 1.º

El *Sr. Mejía* expuso después de Golfín, al discutirse el artículo: "Soy de opinión vuelva este artículo a la Comisión... Me parece, Señor, que V. M. debe adoptar uno de dos extremos: O no crear esta Orden, o suprimir las que tenemos. Señor, mi opinión es que V. M. refundiendo todas las Ordenes militares en una, se premie con sus cruces y pensiones al verdadero mérito militar..." El *Sr. Borrull*: "No encuentro motivo ni para la creación de una nueva Orden militar, ni para la supresión de las que hay actualmente... Un político del siglo XVI decía que los Príncipes eran alquimistas por convertir en cosa más preciosa que el oro las hojas de laurel o los pedazos de paño de alguna cruz... Considero que se pueden premiar las distinguidas acciones de generales, oficiales y soldados, con las encomiendas, pensiones y cruces de las antiguas Ordenes militares..." El *Barón de Casablanca*: "Señor, estoy conforme con lo que ha dicho el Sr. Pérez de Castro de que la carrera militar es la primera; por tanto, soy de parecer que debe distinguirse entre todas, y tener un distintivo el que es verdaderamente militar, que se expone a los mayores riesgos hasta derramar gloriosamente su sangre en defensa de la Patria. Nuestras leyes antiguas distinguieron como era debido a la clase militar. Nadie podía usar uniforme (entre otras prerrogativas) que no fuese militar. Renuévense estas leyes, y no veamos a los empleados de Hacienda confundirse con los militares. El distintivo es un verdadero estímulo que mueve al que lo obtiene a portarse con honor; por cuya razón, y para fomentar la emulación entre unos y otros regimientos, es muy conveniente que cada uno de ellos vista su uniforme diferente".

El artículo 2.º decía: "Se creará una nueva Orden Militar llamada del *Mérito*."

Discutiendo el nombre que había de dársele, terciaron en el debate, exponiendo sus ideas en pró y en contra extensamente.

Decía el *Cura de Algeciras*: "Se creará una nueva Orden... Opóngome, se llamará del *Mérito*... resístolo... ¡Si abundamos en España de Ordenes militares! Pues si se exige esta nueva, cuento ya ocho... Yo no veo, como llevo expuesto, el pábulo del fausto... ¿Conque para el mérito, Orden del Mérito? No me cuadra semejante título...; *Orden de Santiago*, esta sí, por ejemplo; ¿pero del Mérito?... Dícese que la hay en Prusia... pues esto basta para que nosotros no la admitamos... ¡Válgate Dios! ¿Hemos de imitar hasta los términos de las órdenes?"

Y el *Sr. Pérez de Castro*: "El pensamiento de la Comisión ha sido presentar un premio exclusivamente para los militares... la clase de los

militares es en el día la primera del Estado, por los eminentes servicios conque ilustra a la Patria... la Comisión ha creído proponer un sencillo premio... en el cual se comprenden el honor y las conveniencias. En cuanto al nombre, disputar sobre él, es disputar sobre palabras."

El Coronel *Fernández Golfín*: "El establecimiento de las Ordenes militares tuvo un origen muy semejante al de la nueva que se propone... La Comisión no creyó que debía proponer ni su abolición ni su alteración... Si V. M. quiere que se confieran a los militares que se distinguen en esta guerra, mi voto el primero... En cuanto al nombre, póngasele el que quiera, con tal que sea recompensa del verdadero mérito personal; me importa poco se llame de una manera o de otra."

El Canónigo *Creus*, dijo: "Las Ordenes militares no se crearon para premiar, sino para estimular. Es una equivocación el presumirlo... Apoyo la idea de la Comisión..." *Aner de Esteve*: "Señor, esta Orden debe ser enteramente nueva, y que en nada se parezca, ni aún en el nombre, a las antiguas... Yo apruebo esta nueva Orden, y solo pido que se añada por divisa, que recuerda el mérito militar de nuestra época."

El Sr. *Zorraquín*: "Estoy conforme con lo que ha dicho la Comisión y el Sr. Aner. En cuanto al nombre y modo de arreglarse, diré luego mi dictámen."

Morales Gallego, después de aprobar la proposición de Zorraquín y hacer algunas reflexiones sobre la conveniencia económica de agregar la nueva Orden a las antiguas, para que no fuese tan gravosa al Erario, concluyó, exponiendo le parecía conveniente que se llamase *Orden Militar de San Fernando*.

Argüelles, expuso: "Yo aprobaré esta Orden siempre que no resulte un gravámen a la Nación. En cuanto al nombre de la Orden, yo soy muy aficionado a los recuerdos de los tiempos heroicos. Convendría con el Sr. Terrero, si no encontrase un inconveniente, a saber: que veríamos dos cruces de Santiago, y no conoceríamos quien la lleva por el mérito y quien por la nobleza heredada o gracia del Soberano. Por consiguiente, no es el nombre de Santiago el que por ahora debería dársele; así, sustitúyase otro sino agrada el del *Mérito*; pero no sea alguno de los de las cuatro Ordenes por lo que llevo expresado... y así apruebo la Orden, con tal que para su erección se consignen en parte o en todo los bienes de las Ordenes militares."

El Sr. *Valiente*: "¿Qué necesidad tenemos de nuevas Ordenes cuando la independencia a que deseamos nos debe estimular a los mayores sacrificios? Dénse las Ordenes militares al mérito de nuestros defensores. En este sentido apruebo la idea del Sr. Borrull, que es la que debe discutirse." El Sr. *Oliveros*, después de justificar el que las Juntas de provincias hubie-

sen prodigado grados y empleos, para estimular a todos a llevar adelante la gran empresa de la libertad de la Patria, concluyó diciendo que le parecía muy justo lo que propónia la Comisión en este artículo que, en su juicio, estaba ya en estado de votación; el *Obispo Prior de León* tomó la palabra para explicar el origen, misión y servicios de las Ordenes militares, diciendo: "Desde luego apruebo el establecimiento de una nueva Orden, con las variaciones que ha indicado el Sr. Aner; deshaciendo algunas equivocaciones en que han incurrido varios de los señores preopinantes." Se procedió a la votación del artículo y con arreglo a lo propuesto por Morales Gallego, a cuya instancia se añadió la palabra "nacional"; quedó aprobado en estos términos:

"Se crea una nueva Orden militar, llamada *Nacional de San Fernando*."

En la sesión del 26 de Julio se discutieron los artículos 3.º y 4.º, haciéndolo los diputados Aner, Villanueva, Golfín, Valcárcel Dato, Dou, Creus, Terrero, Zorraquín y Argüelles; en la del 28 lo fueron los 3.º reformado, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y parte del 9.º, hablando, además de los citados, los Sres. Morales Gallego, Borrull, Caneja, Martínez García, Pérez de Castro, González Llamas y Samper; en la del 29, se aprobó el 9.º y 10.º, en parte, interviniendo, con los mencionados, los señores Bahamonde y Lladós.

En la del 30, se aprobó la modificación que en el 10.º hizo la Comisión y el General Samper, interviniendo por primera vez el diputado por Coruña, D. José Salvador López del Pan. En la del 31, fué aprobada la última parte del 10, el 11, 12, 13, 14, 15 y 16, terciando en el debate el Sr. Cañedo y Vigil. En la de 1.º de Agosto se aprobó el artículo 17 y se dió cuenta de un oficio del Jefe del Estado Mayor General, acompañando un escrito con observaciones al proyecto, formado por los Oficiales del Cuerpo, que a propuesta de Golfín pasó a la Comisión para que fuera tenido en cuenta. En la del 2, se discutieron los artículos 19 y 20; en la del día 6, se aprobó el 18, 19 y parte del 20, hablando además de los citados ya, el diputado por Aragón, *Aznavar*, Auditor de Guerra. En la del 7, se aprobaron los artículos 25, 30 y 31, y pasaron a la Comisión para enmiendas los 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29, interviniendo este día, el erudito Capmany y el Capitán de Milicias de Zafra, Martínez de Tejada.

El día 8, se aprobó el 34 y el 35, proponiendo D. Joaquín Lorenzo Villanueva y Asluyó, Canónigo de Cuenca, diputado por Valencia, que el día de San Fernando, celebrase la Orden anualmente, una solemne festividad a su santo titular y patrono, que fué aprobado, como también parte del artículo 36 y el 37, y se desechó en definitiva el 1.º que desde el 25 de Julio había quedado en suspenso su aprobación; en la del 9, siguió con

motivo de un voto particular de Zorraquín, desechándose el artículo 1.º, y en la del 11, con motivo de otro de Valcárcel Dato; en la del 19 la Comisión de Premios en presencia del escrito de los Oficiales del Estado Mayor, presentó las variaciones oportunas; se aprobó el artículo 14, y el 20, 21, 22, 23, 24; se modificó el 25, y en la del día 20, se dispuso introducir entre los 16 y 17 dos relativos a acciones del Cuerpo de Ingenieros y Oficiales de Estado Mayor; se aprobaron los artículos 26, 27 y 28, se suprimieron el 32 y 33, y quedó en total aprobado el Reglamento con 36 artículos, variándose, tenida en cuenta una propuesta de D. Antonio Capmany, la palabra *Capítulo*, por la de *Asamblea*, que en la actualidad conserva la Orden, a la reunión de sus caballeros.

Así fué creada la más preciada de nuestras condecoraciones militares; D. Luís de Velasco, como hemos visto, no intervino en la gestación de la Orden; pero siendo de la Comisión de Guerra, y estando ésta tan íntimamente ligada a la de Premios, por la índole del asunto en que actuaban sus vocales, es innegable que su idea fué la que prevaleció: *La Espada de San Fernando*, ofrendando un recuerdo al glorioso conquistador de Sevilla, al Rey Santo (1), en cuya memoria lleva el nombre la ínclita Institución de los héroes, y en el espíritu de aquellos legisladores es indudable que influyó el apelativo que a su proyecto dió el bizarro y patriota diputado por Buenos Aires, cuando, si bien le antepusieron el de *Nacional*, las cuatro *Espadas* yuxtapuestas, circundadas de laurel, fué y es la insignia de 2.ª, 4.ª y 5.ª clase, que en su pecho lucieron y lucen, con más orgullo, el militar español.

V.—Preámbulo del Decreto LXXXVIII y extracto del reglamento.

El 31 de Agosto se promulgó el Decreto LXXXVIII de Creación de la *Orden Nacional de San Fernando*, lleva la firma del Diputado por la Mancha D. Ramón Giraldo de Arquellada, Oidor de la Audiencia de Valencia, Presidente; del diputado por Soria, D. Manuel Antonio García Herrero, Procurador del Reino, y del diputado por Extremadura D. Antonio Oliveros, presbítero, canónigo de Madrid, Secretarios; quedando anotado a los folios 133 y 134 del Registro.

El preámbulo, admirable por su sencillez y laconismo, dice:

“Convencidas las Córtes generales y extraordinarias de quan conducente sea para excitar el noble ardor militar que produce acciones distinguidas de guerra, establecer en los premios un orden regular con el que

(1) Y en obsequio y honor del nombre del Monarca.

“se consigan dos saludables fines, a saber: que sólo el distinguido mérito sea convenientemente premiado y que nunca pueda el favor ocupar el lugar de la justicia; y considerando al mismo tiempo que para conseguirlo es necesario hacer que desaparezca la concesión de grados militares que no sean empleos efectivos, y los abusos que se hayan podido introducir en dispensación de otras distinciones en grave perjuicio del orden y en descrédito de los mismos premios, han venido en decretar lo siguiente”.

Nuestro insuperable Villamartín, el primer historiador que tuvo (1), haciendo su elogio, escribió:

“En la armonía de estos dos elementos, el honor y la recompensa pecuniaria, nosotros no hemos hallado nada más filosófico que el Decreto ochenta y ocho de las Cortes de Cádiz, expedido en 31 de Agosto de 1811, creando la Orden Nacional de San Fernando. Instituir un premio gradual que estimulase sucesivamente todas las fibras del corazón humano y todos los sentimientos, empezando por los más nobles y elevados y descendiendo hasta el interés; hacer esto de modo que siempre quedara algo nuevo que desear y que pudiera conseguirse con un segundo mérito; hallar el medio de que todas las clases, desde el caudillo hasta el último soldado, según su poder y la escala de sus fuerzas, recibieran el mismo impulso para las distintas acciones que a cada uno se les exigía; revestir estos premios con el prestigio de un juicio público, haciendo imposible el favor y estirpando esa plaga de los ejércitos, los héroes del día siguiente, las bastardas ambiciones y las ridículas solicitudes de gracia; estos eran los propósitos de las Cortes...”

Un somero extracto de su articulado, dará una idea del primitivo Reglamento:

Constaba, como llevamos dicho, de 36 artículos, y en el segundo de ellos, se detallaba el modelo de las cruces, que eran de plata para los soldados, cabos y sargentos y de oro para los cadetes, oficiales y jefes. Entre estas últimas había una clase que llevaba encima de las aspas o brazos, una corona de laurel. Para los generales se instituían las grandes cruces, cuyas insignias eran, a más de la venera coronada, una banda ancha pendiente del hombro, de derecha a izquierda, y una placa bordada, de plata, de la misma forma que la venera, sobre el lado izquierdo. La cinta para todas era encarnada, con filetes estrechos de color de naranja a los cantos.

Los soldados, cabos y sargentos que se hicieran acreedores a la cruz,

(1) *Historia de las Ordenes de Caballería y de las Condecoraciones Españolas*. Editada por D. José Gil Dorregaray.—Tm. II.—Madrid. 1864.—Pág. 193.—*Orden de San Fernando*.—Francisco Villamartín.

la recibirían por mano de su Coronel o jefes con el diploma correspondiente, a presencia del Cuerpo formado, y sobre las armas, en cuyo acto se leería aquel documento por el Sargento mayor o quien hiciera sus veces. Igual formalidad se seguiría para los oficiales; mas para el Coronel Jefe de Cuerpo, u oficial de graduación superior, se realizaría esta ceremonia por mano del Jefe de la división o guarnición a presencia de toda ella estando sobre las armas. Si el condecorado era general de división, se ejecutaría lo mismo por el General en Jefe, y si era de esta categoría, por el 2.º Comandante del Ejército, a presencia de todo él.

La calificación de las acciones distinguidas en cada uno de los Cuerpos del Ejército y Marina eran motivo de los artículos 8.º al 19.º, y el mérito debía acreditarlo, a más de la notoriedad, una sumaria información en juicio contradictorio, cuyos trámites señalaban los artículos 19 y 20.

El general en jefe recibiría por la primera acción distinguida la Gran Cruz con la venera coronada; por la segunda, el uso de la banda y una orla de laurel alrededor de la venera; y por la tercera, la pensión vitalicia de 30.000 reales. Por las demás acciones que realizase, sería saludado por su ejército formado en batalla, con las voces de: "Viva la Nación", "Viva el Rey", "Viva el General" y una descarga, y si ejecutase la sexta, lo sería al presentarse en la Corte, por toda la guarnición, que se tendería en la carrera, le haría a su paso los honores de su rango, y le seguiría en columna hasta su alojamiento, desfilando por delante de él, saludándole con las voces dichas.

El general de división obtendría por analogía las mismas gracias, siendo la pensión de 15.000 reales; saludado por sus tropas en la forma anotada, y por la sexta acción, por la división, al frente de todo el Cuerpo de Ejército.

A los Coroneles y demás jefes de Cuerpo, se les concedería por la primera acción distinguida, la cruz de oro. Por la segunda, el uso de una corona de laurel alrededor de la venera, y por la tercera, una pensión vitalicia de 10.000 reales. Por las demás serían saludados con una descarga por su Regimiento o Batallón, y si ejecutasen la sexta, recibirían iguales honores a presencia de la división a que pertenecieran estando sobre las armas.

Los capitanes obtendrían los mismos premios que los jefes, por la primera y segunda acción. Por la tercera, la pensión vitalicia de 6.000 reales, y por las demás serían saludados por sus compañías, como el Coronel, realizándose este saludo a presencia de todo el Cuerpo, sobre las armas, si se acreditase la sexta acción.

Los oficiales subalternos, obtendrían los mismos premios por las tres primeras acciones sin más diferencia que ser de 4.000 reales la pensión y

el saludo por media compañía en las acciones sucesivas, y a presencia de su batallón si llegasen a la sexta.

A los sargentos se les concedería por la primera acción la cruz de plata. Por la segunda, la orla de laurel alrededor. Por la tercera, una pensión de 3 reales diarios. Por la cuarta, de 6 reales, transmisibles a sus hijos mientras fuesen menores, como a su mujer hasta segundas nupcias, o a sus padres, durante la vida, en goce personal de nobleza.

A los cabos, soldados y tambores, se les concederían por la primera y segunda acción, iguales premios que a los sargentos. Por la tercera, la pensión de dos reales. Por la cuarta de 4 reales, transmisibles en análogos términos, siendo declarados exentos del servicio mecánico desde la primera concesión.

Concedía el Reglamento a los Caballeros de la Orden, que no siendo nobles, ejecutaren seis acciones distinguidas, el uso de una corona de laurel para el escudo de sus armas, el que podrían poner además en las portadas de sus casas.

Los jefes y oficiales condecorados, que ascendieran a generales, conservarían el mismo distintivo y pensión a que se hubiesen hecho acreedores, hasta ejecutar alguna otra acción distinguida, en cuyo caso cambiarían la cruz de oro por la coronada, como así mismo la pensión, por la equivalente al hecho realizado siendo General.

Los soldados y clases de tropa al ascender a oficiales, podrían usar desde luego la cruz de oro, en lugar de la de plata. Los Cadetes recibirían desde la primera acción la cruz de oro. La pensión de las cruces, pasaría a las familias de los fallecidos en el hecho de armas, que les hubiese hecho acreedores a ser condecorados, previo juicio contradictorio, determinado por el artículo 28.

Si un regimiento o batallón ejecutara en Cuerpo alguna acción distinguida y calificada en debida forma, obtendrían solamente premio, los individuos que acreditasen méritos para ello, concediéndose al Cuerpo la distinción de llevar bordada en sus banderas la divisa de la Orden (1) y una corbata del color de la cinta, abonándosele por el Gobierno una cuota suficiente para celebrar anualmente el aniversario del hecho, con función de iglesia y simulacro, mientras existieran en el Cuerpo individuos de los que se hallaron en la acción, los cuales, así en la iglesia como en la formación, ocuparían el lugar preferente en sus respectivas clases.

Si algún militar ejecutase una acción tan distinguida y heroica que

(1) Desde que en 1843 se adoptó la bandera de los colores nacionales, suprimiéndose las blancas, se prescindió también de colocar en sus paños la cruz; hoy se acostumbra a llevarla bordada en las Corbatas de la Orden, los Cuerpos que poseen esta distinción.

excediese con evidencia a las señaladas en el Reglamento, además de recibir el premio correspondiente, sería proclamado su nombre en las Cortes e inscrito con letras de oro en una tabla que se colocaría en el salón de sesiones. Las capitales de provincia levantarían además una pirámide de piedra, donde quedarían esculpidos los nombres de sus héroes, para el conocimiento y ejemplo de las generaciones que se sucediesen.

Ocupábase finalmente, el Reglamento, que en la misma fecha de su sanción se circuló para su aplicación, a los Ejércitos de mar y tierra, de la formación del Capítulo de la Orden, celebración del aniversario, fiesta del Santo Titular, sufragios por los individuos fallecidos y otros detalles complementarios, como la expulsión o baja de los Caballeros, que cometieran algún delito penado por las leyes, haciéndose indignos de pertenecer a institución tan honorífica.

Cumplíanse, como se puede ver, dos nobles ideales: dar al mérito toda su importancia, sin regateo ni mezquindades, y levantar por su medio, el espíritu patrio y militar, a su mayor altura.

VI.—Breve historia de la Orden.

Terminada la Guerra de la Independencia y restablecido el régimen absoluto, con el Decreto de 4 de Mayo de 1814, la Orden sufrió las consecuencias, como institución nacida de aquellas gloriosas Cortes liberales; aquel mismo año se encomendó al Duque de Ciudad Rodrigo por R. O. de 18 de Mayo que propusiese un premio para ser otorgado a los ejércitos español y aliados que habían batido a los invasores y con el informe que emitió empezaron las variaciones que desvirtuaron lo instituido por los doceañistas gaditanos; propuso que sirviera para premio del valor en la pasada guerra y los años de servicios sin nota, que se suprimiese el juicio contradictorio y que sólo fuese la concesión de Real gracia.

Por R. O. de 5 de Julio se trasladó el informe al Consejo Supremo de la Guerra; el 24 de Octubre deliberó aquel alto Cuerpo y en 19 de Enero de 1815 se varió el reglamento, que empezaba cambiando la palabra *Nacional*, por *Real y Militar*, y en la venera la inscripción "El Rey y la Patria."

El 10 de Julio del mismo año, se dió otro reglamento, con nuevas modificaciones esenciales; se alteró el articulado por R. O. de 11 Enero de 1816, por otra de 5 de Marzo siguiente se mandó formar el Capítulo de la Orden y una Junta compuesta de los Generales Palafox, Blake, Duque del Parque, La Peña, Venegas, Conde del Abisbal, Girón, Zayas y Wittingham propuso a Fernando VII el solemne establecimiento de la Asamblea

y la organización de los trabajos. El primer Capítulo se celebró el 10 de Junio de 1817, con gran solemnidad en la iglesia de San Isidro el Real; este Capítulo tuvo lugar a consecuencia de haberse nombrado este año Secretario al Coronel D. José Herrera Dávila, cuyo celoso jefe trabajó con gran actividad y propuso su celebración para el día 2 de aquel mes, teniendo que suspenderse, porque iba a ejecutarse a un reo aquel día en Madrid.

A la vuelta del régimen constitucional en 1820, se decretó en 3 de Julio, el restablecimiento del reglamento de 31 de Agosto de 1811, habiéndosele dado en 20 de Mayo, el título de *Nacional*, y a la Asamblea el de "Soberana." En 1821 las Cortes decretaron pensionadas por la Ley orgánico-militar (art. 114) todas las cruces ganadas con arreglo al reglamento de 1811. En 3 de Octubre, se resolvió que los individuos de tropa condecorados con la cruz de plata, por su honrosa distinción, les hacía iguales, cuando no superiores, a la clase de Cadetes.

El régimen absoluto de 1823, declaró nulo lo hecho por las Cortes, y a partir de 1.º de Octubre, volvió la reacción a ensangrentar el suelo nacional, y la Orden a regirse por el reglamento de 1815 y en plena guerra civil la Reina Cristina varió por R. D. de 20 de Octubre de 1833 los artículos, en combinación con los de la Cruz de María Isabel Luisa, para tropa; en 16 de Mayo de 1837 se publicaron formularios para el juicio contradictorio, y el reglamento de recompensas de 14 de Julio de aquel año, acabó de rebajar más los prestigios de la ínclita y gloriosa Orden.

Terminada las guerras civiles, D. Leopoldo O'Donnell, introdujo variaciones notables en el reglamento por el R. D. de 14 de Julio de 1856, dictándose el 24 de Agosto las instrucciones para su aplicación; se variaron las insignias, veneras, etc., y la Cruz, en 19 de aquel mes. Persistiendo el Conde de Lucena en su anhelo de realzar el prestigio de la Orden, presentó al Senado en 10 de Diciembre de 1858, como Ministro de la Guerra, el proyecto de ley exigiendo el juicio contradictorio, y en 19 de Mayo de 1859, la Comisión, que formaban, como presidente el General Serrano, y como vocales los generales D. Facundo Infante, Duque de Bailén, Marqués de Campo Verde, Conde de Grá, Conde de Velarde, D. Valentín Ferraz y D. Eulogio Calonge, como Secretario, presentó su dictámen.

Después de una discusión notabilísima, por lo técnica, lo amplia y patrióticas miras que en ella presidían, en la que tomaron parte oradores muy distinguidos y figuras de gran relieve en el estadió militar, en el Ejército y Armada: Mata y Alós, Luján, Camaleño, Armero, Duque de Ahumada, Infante, Mac-Kroom, Córdova, Concha, O'Donnell, Calonge, Serrano y otros de relieve y prestigio, depuráronse todos los antecedentes y confeccionaron la Ley de 18 de Mayo de 1862, publicada en la *Gaceta*

del 22; dictándose la reforma de los estatutos y en 16 de Mayo de 1866, los formularios de juicios contradictorios y modo de imponer las insignias.

Esta es en definitiva, por la que se rige actualmente la institución y con ligeras variaciones introducidas, con posterioridad, especialmente en 15 de Noviembre de 1875 y Ley de 1.º de Marzo de 1909, ha llegado a nuestros días sólida en sus prestigios, gloriosa en sus precedentes, brillante en sus escalafones, conceptuada como una de las Ordenes Militares más acreditadas de Europa.

VII.—El Diputado Velasco.

Poco sabemos de la personalidad del ilustre patricio Velasco Camberos; no fué de los que brillaron en el Congreso de Cádiz por su intervención en los debates; fué escasa su actuación parlamentaria; hombre de armas, vino a las Cortes elegido suplente por el Virreinato de Buenos Aires, y en contadas ocasiones que veremos, se oyó su voz en aquellos escaños.

D. LUIS DE VELASCO Y CAMBEROS había nacido el año 1772 en Charcas (Perú), siendo sus padres D. Sebastián de Velasco, Magistrado de aquella Real Audiencia, y la Sra. D.^a Gregoria Camberos; descendiendo por línea paterna de D. Luís de Velasco, Marqués de Salinas, primer presidente del Consejo de Indias, y de D. Manuel de Velasco, su abuelo, que hasta 1712, siendo General de Galeones, desempeñó el alto puesto de Gobernador y Capitán General de Buenos Aires.

Siendo muy joven, empezó a servir en la carrera militar, ingresando de menor edad, como capitán en el Regimiento Provincial de *Tomina*, de las milicias indígenas del país, y al crearse la Audiencia de Buenos Aires y ser su padre electo Oidor de aquel Alto Tribunal, pasó a la capital del virreinato del Río de la Plata, desde la que vino a España, renunciando a su empleo en Milicias de América, para ingresar como Cadete de Infantería en la Península, el 7 de Septiembre de 1791, en el Regimiento de *Guadalajara*; ascendió a subteniente el 26 de Noviembre de 1793; a primer subteniente el 30 de Septiembre de 1794; a subteniente de Granaderos en 27 de Enero de 1795; a segundo teniente el 6 de Marzo de aquel año, pasando en el de 1802, el 26 de Diciembre, de teniente al batallón de Infantería Ligera *Voluntarios de Navarra*, en el que ascendió a segundo capitán el 5 de Junio de 1808; a primer capitán el 23 de Marzo de 1809, en cuyo año obtuvo el grado de teniente coronel el 30 de Mayo, y en 1811, en 10 de Septiembre, ascendió a sargento mayor; en 1815 obtuvo el grado de coronel y sirvió en el Regimiento de *Galicia*, al reorganizarse este Cuerpo en 1810 en la Isla de León.

Siendo aún cadete pasó a campaña, con motivo de la guerra del Rosellón y Cataluña, en la que tomó parte desde el 11 de Agosto de 1793 hasta el 22 de Septiembre de 1795, habiéndose hallado en los siguientes hechos de armas:

En la salida que se hizo para contener los enemigos que venían por Elva y reconocer las baterías de Perpiñán en los puntos avanzados del Palau y San Andrés, en cuyo punto estando un día de avanzada, les atacaron los enemigos y desalojaron con pérdida de mucha gente, hasta que habiendo sido reforzados, volvió a ocupar su puesto. Se distinguió en el ataque del 13 de Agosto en Villartoli, sosteniendo parapetado en una peña la retirada de la columna, y en la salida del 26 de Mayo de 1795 en el paso del río Bascara, se halló el 7 de Junio en el encuentro del vado de la Paloma.

Con motivo de la guerra con Inglaterra, marchó con su Cuerpo el 2 de Junio al campo volante de Ares, en 1799, permaneciendo en él hasta el 7 de Mayo de 1801, que con motivo de la guerra con Portugal, pasó a su frontera, prestando en ella servicios de campaña, hasta el 17 de Mayo de aquel año.

Al crearse en 1802 el batallón de Ligeros Voluntarios de Navarra, pasó a él con ascenso de teniente, a Galicia.

Encontrándose en Vigo, se le concedió por el capitán general de Castilla la Vieja, un mes de licencia, en el de Noviembre de 1803; algo le debió ocurrir en este tiempo a Velasco, cuando dice su hoja de servicios: "...y quedó en descubierto, por no haberse presentado hasta el mes de Abril de 1804, en cuyo tiempo había pasado este batallón (el de Voluntarios de Navarra, al que se había incorporado en Vigo en 26 de Diciembre del anterior, que fué a él destinado) de guarnición a la plaza de Santander en 25 de Febrero y regresó al cuartel de Burgos en 23 de Mayo, en cuya época solicitó Real habilitación, de su empleo, lo que consiguió con fecha de 20 de Junio."

No llevaba muy buena carrera el bizarro oficial, y estaba descontento de ella, según puede verse, por una solicitud que elevó pidiendo una gracia, fundándose en el tiempo de servicio que llevaba y lo poco o nada que había sido recompensado; es documento curioso, que juzgamos oportuno reproducir; dice así:

"Serenísimo Señor.—Dn. Luis de Velasco, Teniente del Batallón de Infantería Lig.^a de Voluntarios de Navarra, con el más profundo respeto a V. A. S. hace presente, que siendo natural de la ciudad de Charcas, en el Reino del Perú, vino de esta a la de Buenos Aires, de muy corta edad, con motivo de ser electo oidor su Padre en la creación de aquella Audiencia; y dejando el empleo de Capitán del Provincial de Tomina que obtenía, pasó a estos dominios con deseo de sacrificarse en el mejor servicio de S. M. y tomó los cordones en el Regimt.^o de In-

fant.^a de Guadalajara, en el que permaneció toda la campaña de Francia, llenando el hueco de su obligación, como lo manifiesta su hoja de servicios y el general concepto que en dicho Regimiento merece; habiéndose distinguido en las varias acciones que ocurrieron en el Pueblo del Palau, principalmente, en una que siendo atacado de unos cuarenta caballos y sesenta de Infantería el puesto que con veinte y cinco hombres cubría, perdió en sostenerlo catorce.

Ygualmente se distinguió en la acción del día trece de Agosto de noventa y cuatro en la altura de Villartoli, en que sostuvo la retirada de la columna que mandaba su coronel D. José Senmanat, y tomó por dos veces un picacho que interesaba. Así en otras se ha portado, como es notorio y ha obtenido diferentes comisiones, que desempeñó a satisfacción de sus Jefes. Estos servicios unidos al atraso que sufre en su clase, con más de doce años de Teniente; los notorios méritos de su anciano padre, y los que posteriormente ha adquirido con la Regencia del Virreinato de Buenos Aires: Los caudales que invirtió en servicio del Estado, disminuyendo el Patrimonio de sus tres hijos; los que igualmente desembolsó su tío D. Diego, levantando y armando trozos de gente para oponerse á los Yndios Chirguanos y los que posteriormente ocasionaron la sublevación del Perú, haciendo en todas estas ocasiones el mejor servicio, en que recibió varias heridas: Las vicisitudes que su casa y familia han padecido en la primera invasión de los Yngleses, los atrasos que ha experimentado en la actual y anterior guerra, perdiendo los socorros y auxilios que le han remitido.

En virtud de todo lo que expone y necesitando arreglar asuntos de su casa, por muerte de su madre y avanzada edad de su padre. A V. A. S. Suplica se digne darle por vía de comisión y siguiendo la carrera de las Armas en estos dominios, una de las Subdelegaciones de Porco, Chucuito, Sampa a Chayanta, que irá á servir después de la actual guerra. Gracia que Esp.^a de la Justicia y generosa natural bondad de V. A. S.

Ferrol 27 de Junio de 1807.—Serenísimo Señor.—A. L. P. de V. A. S.—*Luis de Velasco*, rubricado. (Es copia).

Seguramente no fué atendido en su petición el teniente Velasco, pues permaneció todo el año 1807 de guarnición en Oporto, en el Ejército de ocupación en Portugal, en unión de las tropas francesas del general Junot; allí se encontraba cuando estalló el grito de Independencia el 2 de Mayo en Madrid y con su Cuerpo se evadió de aquel Reino, atravesando el Miño en el mes de Junio, con su coronel D. Gabriel Mendizábal, presentándose en Galicia, siendo destinado seguidamente a la división de vanguardia del Ejército de Blake, empezando a operar en las Vascongadas, hallándose en las batallas de Durango y Espinosa de los Monteros; los días 31 de Octubre y 10 y 11 de Noviembre, en las acciones de Espejo, Bilbao, Zornoza, ataques de San Jorge de Pequin y Viana del Bollo, ataque y bloqueo de Lugo y reconquista de Villafranca y de su castillo el 18 de Marzo de 1809; en este año se encontró en la batalla de Tamames el 18 de Octubre, en Medina del Campo sobre el pueblo de Carpio y en la retirada del río sobre la Villa de Alba de Tormes el 28 de Noviembre.

Pasó a las Sierras de Gata, después de las desastrosas jornadas que sufrieron nuestras tropas, soportando grandes privaciones y miserias, que duraron hasta entrado el año 1810, en el que operó por las serranías de Béjar y Extremadura, encontrándose en las funciones de Cáceres, La Roca y Alconeta en los días 14 de Marzo, 21 de Abril y 29 y 30 de Junio.

Runidas en la Isla de León las Cortes Generales Extraordinarias, convocadas en 1810, con ocasión de encontrarse este Jefe de Infantería en el Ejército allí reunido, procedente de Extremadura, y ser natural de América, fué elegido Diputado suplente por el Virreinato de Buenos Aires, tomando posesión de su escaño el 24 de Septiembre en el Teatro de las Cortes, jurando el cargo; no fué muy activa la actuación parlamentaria de este diputado.

Perteneció a las comisiones de Guerra, para la que fué nombrado el 18 de Febrero de 1811, y por segunda vez el 3 de Junio de 1812 y a la de Honor para la que se le designó el 29 de Mayo de aquel año, en unión de 11 diputados más, para recibir en el Congreso el 30, a la Regencia; en la sesión del 20 de Enero de 1811, accedieron las Cortes a solicitud del Teniente Coronel D. Bernardo María de la Calzada, vocal del Consejo de Guerra permanente, para que declarase este diputado por escrito o de palabra, en la causa contra el capitán D. Francisco J. Llamas, y que lo hiciera por certificación.

Su principal discurso en aquel Congreso fué el que leyó en la sesión de 16 de Enero de 1811, pidiendo que se cumpliera el Decreto de 15 de Octubre anterior, sobre igualdad de la representación de las provincias de América en las Cortes de España, diciendo entre otras razonadas consideraciones: "Ya se ha dicho, Señor, y muy bien, (aludiendo al discurso del Diputado por Chile, D. Miguel Riesco Puente, Capitán de Caballería) ¿puede V. M. oponer grandes ejércitos a aquellos países en donde aparece la discordia? Pues si es imposible esta práctica, a qué diferir un remedio tan eficaz y urgente? ¿Igual mejor, que el de cumplir exactamente con lo decretado: principiando por el primer testimonio en su representación?"

En la del 10 de Febrero del mismo año, con motivo de los elogios tributados al general Ballesteros, pidió se declarase benemérito de la Patria al general Mendizábal y al Ejército de la izquierda, por sus gloriosos hechos de Alba de Tormes; recordando así en justo tributo a la amistad, a su antiguo Coronel del Batallón de Voluntarios de Navarra en aquella guerra; y en la de 21 de Junio pidiendo se diese lectura a una representación que habían entregado en Secretaría los diputados por Buenos Aires,

Después de su actuación en aquellas Cortes, solo hemos averiguado que ascendió a Coronel y que estuvo destinado en el Regimiento de Galicia, en el que con grado de Coronel figuraba en 1822; siendo de presumir

que en la nefasta época de la reacción obsolutista, huyendo de la encarnizada persecución Fernandina a los liberales, marchase a América, ignorándose cuándo y dónde falleció, constando en su hoja de servicios: "su calidad, hidalgo; su salud, buena."

VIII.—Los Cuerpos laureados: Homenaje del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Por el art. 32, tit. V, del Reglamento promulgado por la Ley vigente de 18 de Mayo de 1862, las unidades de tropas que realizan un hecho heroico comprendido en sus prescripciones, son condecoradas concediéndoseles a sus banderas o estandartes, el alto distintivo de llevar una corbata de los colores de la cinta de la Orden y en igual disposición que lo están en ésta.

Actualmente poseen tan honorífica cinta, unas concedidas con anterioridad a aquella Ley y otras después, 36 Cuerpos y unidades, pertenecientes al Ejército y Marina; de los que pasamos a ocuparnos:

INFANTERÍA.—REGIMIENTOS DE LÍNEA: *Reina núm. 2*; por los sucesos de Madrid los días 14 a 16 de Julio de 1856, tomando las barricadas a los sublevados, en las calles, se le otorgó el 27 de Agosto siguiente a sus dos batallones.

Príncipe núm. 3; obtuvo una Corbata por el combate de Villarrobledo el 20 de Septiembre de 1836, derrotando a la facción del cabecilla carlista Gómez, formando parte de la división del General Alaix, concediéndosele por R. O. de 24 de aquel mes y confirmándosele su uso por R. O. de 23 de Marzo de 1839. Por los sucesos políticos de Madrid el 14, 15 y 16 de Julio de 1856, se le concedió el 27 de Agosto, la segunda.

Princesa núm. 4; por su heroismo en las cumbres de Arlabán el 17 de Enero de 1836, se le concedió la primera (1) por R. O. de 13 de Abril siguiente, a sus dos batallones y por los combates en las calles de Madrid en 1856, la segunda, por R. O. de 11 de Diciembre siguiente.

Infante núm. 5; por la acción de Arlabán, obtuvo la primera en 13 de Abril de 1836, y por la liberación de Bilbao el 25 de Diciembre de 1836, se le concedió al 2.º Batallón el 3 de Enero de 1837, publicada en Orden general del General en Jefe, de 19 de Junio de aquel año y confirmada por R. O. de 2 de Febrero de 1839.

(1) Esta es realmente la 2.^a que ganó, pues la 1.^a lo fué la que obtuvo su tercer batallón en la retirada del Baztán y paso del puerto de Elzaburu, el 29 de Mayo de 1835, salvando con su heroismo a la columna.

Sicilia núm. 7; por el comportamiento del 2.º Batallón, el 24 de Mayo de 1837 en la acción de Huesca, se le concedió a su bandera (1).

Soria núm. 9; por la liberación de Bilbao el 25 Diciembre 1836, se le concedió al 2.º Batallón el 3 de Enero de 1837, publicada en Orden general de 19 Junio siguiente, confirmada en R. O. de 2 Febrero de 1839, y al 1.º se le concedió por la batalla de Chiva el 15 de Julio de 1837.

Córdoba núm. 10; la obtuvo por la acción de Villarrobledo el 20 de Septiembre de 1836, por R. O. del 24 del mismo mes y año.

Extremadura núm. 15; por la liberación de Bilbao el 25 de Diciembre de 1836, se le concedió al 2.º Batallón, el 19 de Junio de 1837.

Castilla núm. 16; por la acción de Montalbán y Canteras de Utrilla, el 23 de Mayo de 1839, se le concedió por R. O. de 18 de Julio de 1852.

Borbón núm. 17; por la acción de Monteraso el 4 de Julio de 1836, se le concedió el 3 de Enero de 1837 y por la liberación de Bilbao el 25 de Diciembre de 1836, otra, confirmada la anterior en R. O. de 2 de Febrero de 1839.

Almansa núm. 18; por la batalla de Villarrobledo en 1836.

Gerona núm. 22; por la acción de Unzá y desfiladero de Artomaña, el 21 de Mayo de 1836, la obtuvo el 2.º Batallón y por la batalla de Luchana en la liberación de Bilbao el 25 de Diciembre siguiente, obtuvo la segunda Corbata el mismo 2.º Batallón (2), por Orden general de 19 de Junio de 1837 y R. O. de 2 de Febrero de 1839.

Valencia núm. 23; por la defensa de Bilbao, el 1.º de Julio de 1835, obtuvo la primera Corbata; por la liberación de la misma plaza el 25 de Diciembre de 1836, la segunda (3) y por el combate, el 30 Junio de 1854, contra las tropas sublevadas, en los campos de Vicálvaro, obtuvo la tercera por R. O. de 1.º de Julio siguiente.

Cuenca núm. 27; por la acción de Vicálvaro el 30 de Junio de 1854.

Luchana núm. 28; por la acción de Villarrobledo en 1836 el 20 de Septiembre, la obtuvo el 24, el 1.º batallón (4); por la batalla de Luchana el 24 a 25 de Diciembre de 1836, obtuvo la segunda el mismo batallón (5) el 3 de Enero de 1837 y por la acción de Peñacerrada el 22 Junio de 1838, se le concedió el 14 de Agosto, al 2.º Batallón (6).

(1) Entonces se denominaba Regimiento de *Africa*.

(2) Entonces era este Cuerpo denominado «Voluntarios de Gerona, 3.º de Infantería Ligera».

(3) Como «Voluntarios de Valencia, 4.º de Infantería Ligera».

(4) Denominábase a la sazón, de «Guías del General».

(5) Como «Compañías de Guías del General del Ejército del Norte».

(6) Se titulaba entonces «9.º de Ligeros».

Constitución núm. 29; por el asalto y toma de la plaza de Mataró, el 26 de Septiembre de 1843, se le concedió al 2.º Batallón, el 13 de Octubre de aquel año, y por el combate del Caney, en la defensa de Santiago de Cuba, el 1.º de Julio de 1898, se le concedió al 1.º Batallón por Real Orden de 11 de Julio de 1900.

Asturias núm. 31; por el asalto del cuartel de San Gil en Madrid, contra los artilleros sublevados del 5.º y 6.º Regimientos a pie y de a Caballo, el 22 de Junio de 1866, se le concedió por R. O. de 16 de Abril de 1867, con arreglo a la ley de 18 de Mayo de 1862 (1).

Isabel la Católica núm. 54; por la defensa del Cerro de Muriaín, en la noche del 4 de Febrero de 1875, se le concedió por R. O. de 13 Junio de 1876, al 1.º Batallón (2).

BATALLONES DE CAZADORES: *Madrid núm. 2*; por los combates en las calles de la Corte los días 14, 15 y 16 de Julio de 1856, se le concedió por R. O. de 27 de Agosto de aquel año.

Las Navas núm. 10; por los mismos hechos que el anterior, la obtuvo por igual disposición.

Estella núm. 14; por la acción de Galdames y Caserío de Murieta el 27 de Marzo de 1874, se le concedió por R. O. de 16 de Marzo de 1875.

CABALLERÍA.—REGIMIENTOS DE LANCEROS: *Rey núm. 1*; la ganó el 22 de Septiembre de 1837, en las acciones de la Alhóndiga y Arcos de la Cantera, concediéndosele en 4 de Enero de 1838.

Reina núm. 2; por las mismas acciones y disposición que el anterior.

Borbón núm. 4; por el combate librado contra los carlistas en los campos de Úbeda y Baeza, el 5 de Febrero de 1838, se le concedió por los méritos realizados por los escuadrones 1.º y 2.º, por R. O. de 30 de Marzo siguiente.

Villaviciosa núm. 6; por el combate de Vicálvaro el 30 de Junio de 1854, se le concedió en 19 de Noviembre de 1856.

España núm. 7; por la acción de Cheste el 2 de Diciembre de 1838, le fué concedida el 31 del mismo mes.

REGIMIENTOS DE HÚSARES: *Princesa núm. 19*; el 5 de Marzo de 1836 por la acción de Orduña, obtuvo la primera Corbata; el 20 de Septiembre del mismo año en la de Villarrobledo, la segunda, concedida el 24 de aquel mes y por la de Peñacerrada en 22 de Junio de 1838, la tercera que se le otorgó el 14 de Agosto siguiente.

(1) Primera concesión otorgada con arreglo a dicha Ley.

(2) Era entonces «Batallón Reserva de Cáceres núm. 12».

Pavía núm. 20; el 2 de Diciembre de 1838 en la acción de Cheste, ganó la que posee, concedida por R. O. de 18 de Noviembre de 1845.

REGIMIENTOS DE CAZADORES: *Alfonso XII núm. 21*; por el combate de Taxdirt, el 20 de Septiembre de 1909 en la campaña del Rif, por el mérito alcanzado por el 4.º Escuadrón, se le concedió por R. O. de 15 de Septiembre de 1910.

ARTILLERÍA.—REGIMIENTOS DE CAMPAÑA: *7.º Montado*; el 5 de Marzo de 1838 por la defensa de Zaragoza contra los carlistas, obtuvo la primera en 13 de aquel mes; en la acción de Vicálvaro el 30 de Junio de 1854, la segunda concedida el 1.º de Julio inmediato y por los sucesos de Madrid del 14 al 16 de Julio de 1856, la tercera, concedida el 6 de Febrero de 1857.

TROPAS DE PLAZA: *Comandancia de Ferrol*; por conjunto de varios hechos se le concedió en 14 de Septiembre de 1846 como 1.º Batallón del 4.º Regimiento a pie (1).

INGENIEROS.—REGIMIENTOS DE ZAPADORES: *1.º y 2.º*; por conjunto de varios hechos se les concedió el 21 de Septiembre de 1847 (2).

Regimiento Mixto de Ceuta; por conjunto de varios hechos se le concedió por R. O. de 21 de Septiembre de 1847, como 1.º Batallón del único Regimiento que tenía el Cuerpo entonces (3).

Regimiento de Pontoneros; con arreglo a la Ley de 18 de Mayo de 1862, se le concedió por conjunto de varios hechos, en 23 Agosto de 1893.

ARMADA.—INFANTERÍA DE MARINA: *1.º Regimiento*; por la acción de San Pedro Abanto el 27 de Marzo de 1874, se le concedió al 2.º Batallón, por R. O. de 11 de Enero de 1875.

Las enseñas de estos Cuerpos, concurren en 1912, en esta capital a la Conmemoración del Centenario de la Constitución y sitio de Cádiz; estando depositadas en las Casas Consistoriales durante su estancia en ésta, y el Excmo. Ayuntamiento, para perpetuar el alto honor que le cupo de albergar en su palacio a los trofeos más preciados del Ejército español, acordó colocar en la Sala de Conferencias, en que estuvieron depositados,

(1) Esta unidad en 14 de Diciembre de 1883 fué el 4.º Batallón de Artillería a pie, en 1899 por R. D. de 31 de Mayo, pasó a ser 3.º Batallón de Plaza y en 2 de Noviembre de 1904, Comandancia de Ferrol.

(2) Estos dos Regimientos, eran los Batallones 2.º del 1.º Regimiento y 1.º del 2.º respectivamente y por R. O. C. de 17 de Noviembre de 1904, pasaron a formar los Regimientos 5.º y 2.º; aquél en 31 de Diciembre de 1912, tomó el número 1.º

(3) Fué el 1.º Batallón del 1.º Regimiento, posteriormente, en 17 de Noviembre de 1904 1.º Regimiento Mixto, y en 31 Diciembre 1912, Regimiento Mixto de Ceuta.

una lápida de mármol, con la siguiente leyenda, en letras unciales doradas, entre dos verticales, en que se inscribieron a dos columnas de a 9 nombres, en cada una, los de las 36 unidades que hemos reseñado.

Están colocadas en el testero principal, y dice la dedicatoria:

EN ESTA CÁMARA
CONVERTIDA PARA HONOR DEL
ECMO. AYUNTAMIENTO
EN TEMPLO DEL HEROISMO MILITAR,
FUERON DEPOSITADAS DURANTE LAS FIESTAS
DEL CENTENARIO DE LAS CORTES GADITANAS
CREADORAS DE LA
ORDEN DE SAN FERNANDO
LOS TREINTA Y SEIS
ESTANDARTES Y BANDERAS
QUE A LA SAZÓN OSTENTABAN
COMO TRÁGICO Y GLORIOSO LAURO
LA CORBATA DE AQUELLA ORDEN.

PARA PERPETUA MEMORIA.

ACUERDO MUNICIPAL DE 11 DE OCTUBRE DE 1912.

IX.—Concesión de las Corbatas al 2.^o del 1.^o de Infantería de Marina y Lanceros de Villaviciosa.

Las dos enseñas condecoradas con las Corbatas de San Fernando, que han asistido a la solemnidad de descubrir el relieve dedicado por los Caballeros de la Orden, a las Cortes de Cádiz, en representación de los Cuerpos y Unidades de tropa a pie y montadas, que tienen laureadas sus banderas, obtuvieron tan honorífica distinción por las siguientes disposiciones:

La del primer Regimiento *Infantería de Marina*.—“Excmo. Señor: El Sr. Ministro de la Guerra en carta número 26 de 11 de Enero anterior, dice a este Ministerio lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Enterado el Ministerio Regencia del Reino del expediente de juicio contradictorio instruido en averiguación de si el segundo batallón del primer Regimiento Infantería de Marina es acreedor a ostentar en su bandera la corbata de la Orden de San Fernando por el mérito que contrajo en la acción de San Pedro Abanto y toma del caserío de Murieta el 27 de Marzo último, contra las posiciones carlistas de las provincias vascongadas y Navarra; y resultando evidentemente probado que dicho batallón cuando el enemigo en el expresado día sembraba la muerte entre las fuerzas que se proponían arribar a sus importantes y

disputadas posiciones, se condujo con tal arrojo y bizarría que, sin abandonar la línea de combate, llegó a Murieta, dejando tendida sobre el campo más de la tercera parte de su fuerza, por cuyo alto merecimiento se halla comprendido en el artículo 32 de la Ley de 18 de Mayo de 1862; ha tenido a bien resolver, de conformidad con lo informado acerca del particular por el Consejo Supremo de la Guerra en su acordada de 22 de Diciembre próximo pasado, que la citada bandera tiene derecho a la corbata de referencia.

De su orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que de Real orden tengo la satisfacción de comunicar a V. E. para que se sirva disponer llegue a conocimiento de todos los individuos de los distintos Cuerpos de la Armada en ese Departamento, la honrosa distinción a que se ha hecho acreedor el segundo batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina, por su brillante comportamiento en la acción a que dicha concesión se refiere (al teniente coronel primer jefe del segundo batallón primer Regimiento Infantería de Marina), a usted para su conocimiento y el de todas las clases que componen ese batallón, que ha sabido hacerse acreedor a esta honrosa distinción por su arrojo y bizarría en los rudos combates que contra los carlistas sostuvo en San Pedro Abanto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de Febrero de 1875.—*El Marqués de Molins*.—Sres. Capitanes Generales de los Departamentos y Teniente Coronel primer jefe del segundo batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina.“

La del Regimiento Lanceros de *Villaviciosa*, 6.º de Caballería.—“Excelentísimo señor: Por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 1.º del corriente, se me comunica de Real orden lo que sigue: Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán General de Castilla la Nueva, lo siguiente:

Habiendo dado cuenta a la Reina (q. D. g.) de que los Regimientos de Infantería de Cuenca, Valencia, Reina Gobernadora, la 3.ª Brigada Montada y el Regimiento de Caballería de Villaviciosa cumplieron en la gloriosa jornada ocurrida ayer, con lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, S. M. se ha dignado concederles la distinción de llevar siempre en sus banderas y estandartes las Corbatas de la Orden, que S. M. quiere colocar con sus augustas manos.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 6 de Julio de 1854.—Sr. Director general de Caballería.“

En 1856 se confirmó la concesión por la siguiente Real orden:

“Excmo. Sr.: La Reina (q. D. g.), teniendo presente que por Real orden de 1.º de Julio de 1854 se concedió al Regimiento de Caballería de Villaviciosa la distinción de llevar siempre en su estandarte la corbata de la Orden de San Fernando, en recompensa del mérito que contrajo en la batalla ocurrida en los campos de Vicálvaro en 30 de Junio próximo anterior, se ha servido, en vista de que por Real decreto de 19 de Octubre último, se revalidaron todas las gracias entonces concedidas, declarar al mencionado Regimiento el derecho a la referida honorífica distinción.—De orden de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 19 de Noviembre de 1856.—*Urbiztondo*.—Sr. Director general de Caballería.“

X.—Cuerpos extinguidos que usaron la Corbata de San Fernando.

Varias unidades y Cuerpos del Ejército, además de los hoy existentes ya mencionados, alcanzaron la gloriosa distinción de llevar en sus banderas las Corbatas de la Orden; esos regimientos y batallones, no figuran ya en sus Armas respectivas, fueron extinguidos en distintas épocas; pero al tratar de las glorias excelsas de la *Orden de San Fernando*, justo creemos dedicarles un recuerdo consignándolos aquí, por el aludido concepto.

El más antiguo que, según parece, obtuvo las Corbatas de San Fernando (1), fué el *Regimiento de Infantería de Burgos* (hoy núm. 36), concediéndosele a su primer batallón por la batalla de Ocaña el 19 de Noviembre de 1809, en la que alentados sus soldados por el brigadier Lacy, que a la cabeza de todas las tropas y empuñando la bandera del regimiento, sembró el pánico entre las divisiones francesas, y arrollando a los que encontraban a su paso en brillantes cargas, salvó a las tropas de la 1.^a división de caer en poder del enemigo, a costa de grandes y sensibles pérdidas en sus filas.

Batallón Infantería de La Lealtad (hoy regimiento núm. 30), y *Batallón de Guías del General*, del Ejército del Conde Abisbal; por su actuación en los sucesos políticos de Cádiz, del célebre 10 de Marzo de 1820; se les concedió por R. O. de 11 de Octubre de 1824, a la caída del régimen constitucional, por la reacción absolutista; diciendo la soberana disposición: "...para eterna memoria de la constante lealtad que mostraron en defensa de los soberanos derechos", por sus servicios en los sucesos políticos desarrollados en Cádiz los días 24 de Enero y 10 de Marzo de 1820; y al personal de todas clases un escudo de distinción creado por R. O. de 14 de Diciembre de 1823, que se usó bordado sobre el lado izquierdo del pecho, en oro sobre fondo blanco, teniendo en su centro una cruz roja y sobre ella corona real abrazando el escudo dos palmas enlazadas por sus extremos inferiores, y en el escudo el lema: "El Rey a la fidelidad."

Regimientos Provinciales de Ronda, Mondoñedo, Compostela y Coruña, por sus méritos en las operaciones y acciones del sitio de Bilbao, se les concedió por R. O. de 12 de Junio de 1835.

1.^{er} Batallón del 5.^o Regimiento de Artillería a pie (2); por su comportamiento durante los dos sitios de Bilbao, en los meses de Octubre y No-

(1) *Historia del Regimiento Infantería de Burgos, núm. 36*, por el Teniente V. García Rey.—León: 1901.—Pg. 17.

(2) Esta unidad creada en 2 de Julio de 1802, se disolvió en 28 de Junio de 1866, y reorganizado en Pamplona, en 2 de Mayo de 1875, pasó en 10 de Diciembre de 1883 a ser 7.^o Batallón de Artillería de Plaza, que en 31 de Mayo de 1893, se denominó 6.^o, y en 2 de Noviembre de 1904 *Comandancia de San Sebastián*, que es actualmente.

viembre de 1836 y otros hechos de armas de sus fuerzas, se le concedió en 11 de Septiembre de 1846.

Batallón de Francos Cazadores de Isabel II; por la defensa de Bilbao, se le otorgó en 1836; en cuyo año el 25 de Diciembre, se les concedió también a los Regimientos *Provinciales de Compostela* (2.^a corbata), *Toro*, *Laredo y Trujillo* y *Milicia Nacional de Bilbao*, por la heroica defensa de esta plaza.

2.º Regimiento de la Guardia Real de Infantería; la obtuvo por la batalla de Huesca, el 25 de Mayo de 1837.

Regimiento Caballería de Calatrava; por la acción de Arcos de la Cantera, el 24 de Septiembre de 1837, se le concedió por R. O. de 27 de aquel mes y año.

Milicia Nacional de Zaragoza; por la heroica defensa de la Ciudad invicta, en la sorpresa de la facción carlista de Cabañero, el 5 de Marzo de 1838, se le concedió a su estandarte (1) y bandera, por Decreto del 8, de aquel mes y año.

Regimiento Granaderos a caballo de la Guardia Real; la obtuvo por la acción de Arcos, el 3 de Diciembre de 1838; pasando su estandarte y corbatas por R. O. de 26 de Agosto de 1841, al primer Regimiento de la *Guardia Real de Caballería*.

Regimiento Provincial de Chinchilla; por la toma del puente de Ampuero el 1.º de Diciembre de 1838, se le confirió por R. O. de 16 de Junio de 1841.

Regimiento Provincial de Oviedo; por las operaciones y expugnación de los fuertes de Ramales y Guardamino, los días 17 de Abril y 11 de Mayo de 1839, le fué otorgada el 18 de Junio del último año citado.

Regimientos de Cazadores a caballo de la Guardia Real y Lanceros de la Guardia Real de Caballería; la obtuvieron por sus hechos heroicos en la primera guerra carlista; disponiéndose en R. O. de 26 de Agosto de 1841, que pasasen las Corbatas de los estandartes de estos Cuerpos, que se disolvían, al del *2.º Regimiento de la Guardia Real de Caballería*.

4.º Regimiento de la Guardia Real de Infantería, 3.º Batallón de Cazadores de la Guardia Real Provincial, Regimiento Provincial de Soria y Escuadrón de la Milicia Nacional de Salamanca; obtuvieron el uso de la Corbata por sus servicios en la primera guerra carlista.

Milicia Nacional de Pamplona; por los sucesos desarrollados en la capital de Navarra en Octubre de 1841, se le concedió a su bandera por R. O. de 16 de Julio de 1843.

(1) Estas enseñas y la de la Milicia Nacional de Bilbao, la conservaban los Ayuntamientos respectivos.

Regimiento Infantería de la Reina Gobernadora núm. 27; por la acción de los campos de Vicálvaro, el 30 de Junio de 1854, se le otorgó por Real orden de 1.º de Julio inmediato, confirmándosele por otra de 19 de Noviembre de 1856.

Batallones de Cazadores Talavera, 5 y Vergara, 15 y Brigada de Artillería a Caballo; por sus méritos en los combates en las calles de Madrid, los días 14, 15 y 16 de Julio de 1856, se les concedió por R. O. de 27 de Agosto de aquel año.

2.º Batallón del 5.º Regimiento de Artillería a pie (1); la ganó en la batalla de los Castillejos, el 1.º de Enero de 1860; única concesión que se hizo en la guerra de Africa.

Batallón Cazadores de San Quintín; por la acción de las Lomas de la Estacada y la Galleta, el 6 de Julio de 1871 en Cuba, se le concedió, la primera Corbata el 15 de Agosto de 1873, y la segunda por los combates de los días 6, 7 y 8 de Febrero de 1878 en los Montes de San Ulpiano y caídas del Rio Naranjo (Cuba), por Real orden de 25 de Junio del mismo año.

Regimiento Caballería Cazadores de Colón; por las cargas dadas por sus 3.º y 4.º escuadrones en la acción de las Guásimas de Machado (Cuba), el 15 de Marzo de 1874, se le concedió el 23 de Diciembre de 1875.

Batallón de Infantería Provisional de Puerto Rico núm. 1; por la defensa de Santiago de Cuba, en 1.º de Julio de 1898, en el combate de las Lomas de San Juan, se le otorgó por R. O. de 22 de Diciembre de 1903; siendo colocadas las Corbatas a la bandera, por S. M. el Rey, en 3 de Abril de 1904 en Madrid, por R. O. de 28 de Marzo anterior, en la solemne jura de la bandera de los reclutas de aquella guarnición y cantones.

XI.—Enseñas con las Corbatas que hay en los Museos militares.

Las enseñas que conservan los Museos del Ejército y Casa Real con las insignias de la Orden, por poseerla o haberlas ostentado en sus banderas y estandartes, los Cuerpos y unidades a que pertenecieron, son las siguientes:

(1) Este Cuerpo creado en 2 de Julio de 1802, y después de varias reorganizaciones, disuelto en 28 de Junio de 1866, se volvió a formar el 2 de Mayo de 1875, y en 10 de Diciembre de 1883, formó este batallón, el *5.º de Artillería de Plaza*, pasando en 31 de Mayo de 1889, a ser *4.º batallón de Artillería de Plaza*, y en 2 de Noviembre de 1904, *Comandancia de Pamplona*, que es hoy.

En la REAL ARMERÍA (1).—Estandarte español de Caballería, de damasco carmesí, con bordado de oro y plata; tiene en un lado el escudo de las armas reales, colocado verticalmente al asta, y en el otro un medallón con la efigie de San Lorenzo, y en una cinta ondeante la inscripción: «*Regimiento de Caballería 4.º Ligeros. Fernando VII, 1.º de Octubre de 1823.*» Lleva tres corbatas: la de San Fernando, y dos rojas y blancas con lises bordadas en oro. Tiene de largo, 0'90, y de ancho, 0'55; pasó a la Armería Real en 6 de Febrero de 1893, procedente de la Basílica de Atocha, donde se hallaba desde el 31 de Julio de 1888. Había sido entregado a la custodia del Cuerpo de Inválidos, el 31 de Octubre de 1848, por el Regimiento Caballería de *España n.º 9*, y había pertenecido al de *Pavía 4.º de Ligeros*, que se había llamado en 20 de Mayo de 1823, *Primer Regimiento de Caballería del Ejército Real Lanceros de Fernando VII*, en cuyo año se lo había regalado el monarca, por llevar su nombre.

En el MUSEO DEL CUERPO Y CUARTEL DE INVÁLIDOS. (2).—Bandera señalada con el núm. 76; es de seda, fondo blanco con el escudo de armas reales sobre la roja cruz de Borgoña, cuyas aspas terminan en los de las Ordenes Militares. Bajo cada uno de ellos tiene la cruz de distinción de la batalla de Tolosa, con inscripciones conmemorativas en el centro, en que se lee: *Tolosa: 10 de Abril de 1814.*

Con el núm. 77, otra bandera exactamente igual a la anterior, y como ella, perteneciente al mismo Cuerpo, Regimiento de Infantería de las *Ordenes Militares*. En la lámina núm. 33, en colores, que acompaña al folio 92, fotografiando perfectamente la bandera núm. 76, se ven muy claras y bien dispuestas las Corbatas de San Fernando, además de otras rojas. Como el Cuerpo que usó esas banderas fué extinguido en 1823 por la capitulación de Pamplona y no se ha vuelto a organizar posteriormente, es de suponer que fué de los primeros que obtuvieron tan alta distinción.

Bandera de la *Guardia Real de Infantería Walona*, señalada con el núm. 27. De tafetán azul, con bordados de seda y piezas al sobrepuesto, con cruz carmesí de Borgoña, con corona real en sus extremos; escudo de las armas reales españolas sobre el centro, rodeado por el Collar del Toisón de oro, y en sus flancos, dos leones tenantes de seda amarilla, con corneles florenzados; cordón de torzales blancos y carmesí, terminados en borlas y corbatas de los mismos colores, además de la de la Orden de San Fernando.

(1) *Catálogo Histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid*, por el Conde V.º de Valencia de Don Juan.—Madrid.—MDCCCXCVIII.—Fototipias de Hauser y Menet.—Pág. 351.

(2) *Banderas y Estandartes del Museo de Inválidos*, por el Comandante de Infantería D. Manuel González Simancas.—Madrid.—1909.—Folio.

Bandera señalada con el núm. 32; perteneció al 1.^{er} Batallón del 2.^o Regimiento de Cazadores Provinciales de la Guardia Real. Es de tafetán blanco, de la que sólo se conserva la parte del paño en que está bordado el escudo de las armas reales con el Toisón de oro y Collar de Carlos III, y un costado de la tela en que están bordados los blasones de Cuenca, Alcázar de San Juan, Chinchilla y Toledo, en una faz, y en la otra los de Murcia, Sigüenza, Ciudad Real y Mallorca, correspondientes a las ocho compañías del 1.^{er} Batallón del 2.^o Regimiento de la Brigada Cazadores Provinciales de la Guardia Real, que dice una inscripción bordada alrededor del escudo central. Tiene la Corbata de San Fernando.

Bandera señalada con el núm. 70; perteneció al Regimiento *Infantería de la Princesa*. Coronela, muy deteriorada; fondo blanco, con cruz de Borgoña, encarnada, y en sus extremos la corona real. En el centro tiene escudo de armas reales con trofeos militares y todos los atributos bordados en seda de colores, palma, laureles y dos cruces de San Fernando, cuyas bandas o corbatas adornan el asta, sujetas al pie de la lanza (1). Alrededor del escudo, formando un lazo, lleva la inscripción en negro: «*El Rey Fernando VII al Regimiento Infantería de la Princesa María Isabel, 4.^o de Línea.*» El escudo está rodeado por el Toisón de oro y el Collar de Carlos III. Tuvo entrada en el templo de Atocha el 30 de Abril de 1845.

En el MUSEO DE ARTILLERÍA.—Bandera señalada con el núm. 140, perteneció al 3.^{er} Batallón de *Cazadores de la Guardia Real Provincial*. Es de seda blanca, con el escudo real de España sobre las aspas de la Cruz de San Andrés, en cuyos extremos y ángulos del paño lleva bordado el número del batallón, dentro de una corneta, rodeada de palma y laurel. Tiene la Corbata de la Orden de San Fernando.

Bandera núm. 18; es de seda blanca, con el escudo de armas reales sobre las aspas de la Cruz de Borgoña; a los extremos de ésta, y por un lado, la cruz de la batalla de Tolosa, con el lema en su centro: «*Tolosa 10 de Abril de 1814*; por el otro lado, tiene cuatro escudos, con cuatro cuarteles; uno con castillo de oro en campo de gules; otro con delfín que sale del mar, también en campo de gules; otro, navío recogido el paño, y el último, pino de oro en campo de plata. Tiene la Corbata de San Fernando. Esta bandera fué tomada a los carlistas en la acción de Villarrobledo el 20 de Septiembre de 1836, por la división del General Alaix (2).

(1) Estas fueron las dos primeras Corbatas de la Orden que ganó este distinguido Cuerpo; la primera, su 3.^{er} Batallón el 29 de Mayo de 1835 por el paso del Baztán y combate del puerto de Elzaburu, y la segunda, por la batalla de Arlaban en 15 y 16 de Enero del año siguiente.

(2) Se supone perteneció esta bandera a uno de los antiguos Regimientos Provinciales de la Guerra de la Independencia, y en la guerra civil se apoderarían de ella los facciosos.

Bandera núm. 3.260; de los colores nacionales, de seda, con escudo real de España, en el centro, sobre las aspas rojas de la Cruz de San Andrés; llevando tres flores de lis en el escudete central del escudo. Tiene la Corbata de la Orden. Perteneció al *Batallón de Infantería Voluntarios de Madrid*, del Ejército español en Cuba (1).

Bandera núm. 2.582; del antiguo *Regimiento Provincial de la Coruña*. De seda blanca, el escudo central de las reales armas, sobre cruz de Borgoña, bordado, y al final de sus aspas, alternados, dos escudos con sepulcro en campo de plata, rodeados por orla azul con tres estrellas de plata en cada una; encima de estos cuatro escudos tiene otros tantos con nueve estrellas de plata en campo azul. Tiene la Corbata de la Orden; está muy deteriorada.

Bandera núm. 3.973, del *Regimiento Provincial de Soria*; Coronela, blanca, de seda, con el escudo real de armas, superado de corona real, en el centro, y en los ángulos y extremos de los brazos de la cruz de Borgoña, cuatro escudos pequeños sobre trofeos militares con castillo en el centro, en campo de gules, y el létrero: «*Soria, pura cabeza de Extremadura.*» Tiene el asta además de la de San Fernando, una corbata blanca y otra morada.

Estandarte señalado con el núm. 1.495, del *Regimiento Coraceros de la Guardia Real de Caballería*. Es de seda encarnada; en campo de gules el escudo de las armas reales, en su centro, bordado en oro, con el Toisón y los Collares de Carlos III e Isabel la Católica, y en los extremos flores de lis con palma y laurel, y trofeos militares de coronación (2) por un lado, y por otro las iniciales G. R., superadas de corona real. Además de la Corbata de San Fernando, tiene otra roja con flores de lis.

Estandarte núm. 1.496; perteneció al *Regimiento Granaderos a Caballo de la Guardia Real*. Es de seda morada, con el escudo de armas reales en su centro, bordado en oro, y en los cuatro ángulos trofeos militares bordados también en oro, y flores de lis, rodeados de palma y laurel; por el otro lado lleva el mismo escudo y las iniciales G. R., enlazadas, superadas de corona real, y fleco de oro alrededor del lienzo. Además de la cinta de la Orden, tiene una corbata encarnada y otra blanca, con flores de lis doradas; tiene asta con regatón y guardamano.

Estandarte núm. 2.574; perteneció al *Regimiento de Lanceros de la*

(1) Aunque este Cuerpo no llegó a alcanzar las Corbatas de San Fernando, se supone que al organizarse en la Península en 1869, para la primera guerra separatista de Cuba, se le daría en la Isla, esa bandera, que ya las tendría, al haberla usado otra unidad disuelta.

(2) *Catálogo del Museo de Artillería*. — Sexta parte. — Objetos históricos. — 1.^a Sección. — Banderas.

Guardia Real. Es de seda carmesí, tiene a su alrededor bordados y flecos de plata, y en su centro y por ambos lados, el escudo de las armas reales de España, bordado en oro. Lleva las Corbatas de San Fernando, una roja y otra blanca.

Estandarte núm. 5.177; del *Regimiento de Artillería a Caballo*. En campo de gules escudo de armas reales, en el centro, bordado a realce en oro, con el Toisón y los Collares de las Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica; en los extremos flores de lís rodeadas de palma y laurel y trofeos artilleros, superados de corona real. En el reverso el mismo escudo, las flores de lís en los extremos, y cuatro escuditos con dos leones y las letras B D en dos, y A A C en los otros dos (1), superados de corona real; tiene fleco de oro, dos Corbatas de San Fernando y otras dos de seda, azul una y encarnada otra, con flores de lís; tiene asta completa de guarnición y porta-estandarte.

Estandarte núm. 5.581; de la *Milicia Nacional de Salamanca*. Es de los colores nacionales, guarnecido de fleco de plata y en el centro tiene el blasón de la ciudad de Salamanca, por un lado, y por el otro el escudo español de armas reales. Tiene las Corbatas de San Fernando y otras rojas y amarillas y cordón rematado en gruesas borlas de seda.

En el MUSEO DE INFANTERÍA.—Bandera que perteneció al *Regimiento de Gerona*. Es de seda, fondo blanco, llevando en los extremos de los brazos de la cruz de San Andrés, cuatro barras de gules, verticales, en campo de oro, y escudete o sobretodo de ondas horizontales, azul sobre campo de plata.

Bandera perteneciente al *Regimiento de Infantería de la Reina Gobernadora*. Blanca, coronela, de seda; además del escudo central tiene otros en los cuatro ángulos del paño, con león pardo, en ellos, rampante, coronado y atravesado por flecha en campo de plata, rodeado por orla de leones y castillos de oro, aquéllos en campo de plata, y éstos en gules.

Bandera que usó el *Regimiento Infantería de Borbón*. De seda; sobre fondo blanco el escudo real de armas nacionales, y a los extremos de la cruz roja de Borgoña, cuatro, formados por flores de lís, de oro; en campo de plata.

Bandera del *Regimiento Infantería de Luchana*. Coronela, de seda blanca; además del escudo central de armas, lleva cuatro: dos representando un puente cortado, sobre él, la Cruz de San Fernando, y encima el lema: «*Villarrobledo*», y los otros dos también figuran puente cortado y alrededor el letrero, en negro: «*Luchana 24 de Diciembre de 1836.*»

(1) Brigada de Artillería a Caballo, después Regimiento, disuelto el 28 de Junio de 1866.

Bandera del *Regimiento Infantería del Príncipe*.—De seda, con el escudo de las armas reales españolas, en fondo blanco, sobre el centro de las aspas rojas de la Cruz de San Andrés, y el letrero del Cuerpo a que perteneció.

Bandera que perteneció al *Batallón Reserva de Cáceres* (1). Tiene en paño de seda blanco, el escudo de armas reales; en el centro y encima de él, el lema: «*El Ayuntamiento de Cáceres al Batallón Provincial, al que da el nombre, núm. 11 de la reserva.*» En sus cuatro ángulos hay cuatro escudos iguales, con corona real en campo de púrpura, partido, con castillos y leones gules.

Bandera que procede del *1.º Batallón del Regimiento Infantería de Granada núm. 34* (2). Es de seda de los colores nacionales, con una corona de laurel bordada en su paño; además de la Corbata de la Orden, tiene un cordón de seda con remate en borla.

Bandera del *Regimiento Infantería del Infante*. La usó el primer batallón; tiene bordado el escudo real de España sobre la cruz de Borgoña; es de seda con dos franjas rojas y una central amarilla; tiene además de la Corbata, cordón de seda con borlas.

Bandera del *Regimiento Infantería de España*, 2.º batallón. De los colores rojo y amarillo, con la inscripción del nombre del regimiento y batallón con el número 5, en seda negra, bordada, alrededor del escudo central de armas reales, sobre Cruz de San Andrés; procede de Cuba (3).

Bandera del *Regimiento Infantería de Gerona*. De uno de sus batallones, cuyo número no se lee, deteriorada por el uso; de seda amarilla de los colores nacionales. Tiene dos Corbatas de San Fernando y tuvo entrada en el Museo de Artillería de Madrid en 13 de Julio de 1863, del que pasó recientemente al de Infantería en Toledo.

Bandera del *Regimiento Infantería de la Reina*. Igual a la anterior; perteneció al 2.º batallón, y alrededor del escudo tiene bordado el nombre del Cuerpo en negro: «*Batallón de Infantería... núm. 2*»; fué entregada al Museo de Artillería por R. O. de 27 de Mayo de 1862, pasando últimamente al de Infantería.

Bandera del *Regimiento Infantería de la Princesa*. De los colores nacionales, de seda; perteneció al primer batallón y lleva bordado alrededor

(1) Este batallón pasó luego, a ser el 1.º del actual Regimiento de *Isabel la Católica*, núm. 54 (antes *Luzón*).

(2) Este Cuerpo no alcanzó la distinción de usar las Corbatas; esa bandera debió pertenecer a otra unidad antes y ya las llevaría al pasar al de *Granada*.

(3) Este Cuerpo que tenía el núm. 5, pasó a denominarse en 1889, *Cuba número 65*, y fué extinguido en 1898. No poseía las Corbatas de la Orden y debió pertenecer esa bandera, con anterioridad, a otro Cuerpo que las tuviera.

del escudo el nombre y número 4, del Cuerpo y batallón que la usó; tiene dos Corbatas de San Fernando; ingresó en el Museo de Artillería el 12 de Octubre de 1880, y hoy se custodia en el de Infantería.

Bandera del *Regimiento Infantería de Soria*. Igual a la anterior; tiene alrededor del escudo, bordado en negro, el letrero: «*Regimiento de Infantería núm. 9, 2.º Batallón.*»

Bandera del *Regimiento Infantería del Príncipe*. Es roja y amarilla, de seda; está muy deteriorada, con la Corbata de la Orden; entró en el Museo de Artillería en 30 de Diciembre de 1863, y pasó modernamente al de Infantería.

Bandera que perteneció al *Batallón Provisional de Puerto Rico núm. 1*. Es moderna, de los colores nacionales, de seda, con el escudo real de armas de España, sobre pequeña Cruz de San Andrés, y alrededor la inscripción bordada en seda negra, con el nombre y número del Cuerpo. Está en buen uso y pasó del Museo de Artillería, donde había entrado en 1898, al de Toledo. Tiene la Corbata de San Fernando que le impuso S. M. el Rey en 1903.

Bandera que usó el *Batallón Provisional de Puerto Rico, número 3*. De seda, de iguales colores que la anterior; lleva la Corbata de San Fernando (1); fué entregada al Museo de Infantería por el de Artillería, últimamente.

Banderas modernas, de los Regimientos del *Príncipe, Princesa* (con dos Corbatas), *Infante, Castilla, Borbón, Almansa, Valencia, Cuenca, Luchana, Constitución, Asturias, Isabel la Católica* y Batallón Cazadores de *Estella*; todas con las cintas de la Orden de San Fernando.

Bandera que usó el extinguido *Provincial de Córdoba*; blanca, de seda, con el escudo de armas reales en el centro, sobre los bastones rojos de Borgoña, y en los ángulos otros cuatro formados por león rampante, de oro, coronado, en campo de plata.

(1) Esta bandera debió pertenecer antes a otro Cuerpo y al organizarse en San Juan de Puerto Rico el Batallón Provisional núm. 3, de este nombre, creado por R. O. de 25 de Septiembre de 1895, se le entregaría por la Capitanía General de la Isla, donde se hallaría depositada, procedente de alguno extinguido, y ya llevaría las Corbatas de San Fernando, pues el que la usó últimamente, disuelto en 1898, no tuvo ocasión de ganarlas. Más nos inclinamos a creer, que tanto esta bandera, como las reseñadas de los Regimientos de *España núm. 5* y *Granada núm. 34* y Batallón *Voluntarios de Madrid*, que respetando lo consignado en el Catálogo del Museo de Artillería (antes de ser publicado), le anotamos como Corbatas de San Fernando, las que quizá sean de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, concedida en 1822 a los Cuerpos del Ejército de Cuba, y en 1823 al de *Granada*, en Puerto Ricó; y deteriorado los colores por el tiempo, borrosos, al pronto han parecido los de la cinta de la Orden a quien hizo la anotación, a su entrada en el Museo.

Bandera del *Regimiento Provincial de Pontevedra*; blanca, con el mismo escudo central que la anterior; en los ángulos lleva cuatro escudos iguales, con el puente de San Payo, y encima, bordado en negro, el letrero: «*Pontevedra*»; procede del Museo de Artillería, como la anterior.

MUSEO DE INGENIEROS.—Bandera núm. 3.527 del catálogo; es un resto de bandera, de seda carmesí, tiene próximamente un metro de longitud, paralelamente al asta; en una faja de seda blanca ribeteada de cordón de oro, está puesta con trencilla negra la inscripción: «*R. R. Zapadores Minadores.*» Queda señalado uno de los brazos de la cruz de Borgoña, pero únicamente en su contorno, por un cordón de oro. La corona en que este brazo termina es de seda de color de oro, y su dibujo está hecho con cordón negro. Junto a la moharra está bordado un león en seda amarilla, marcando su dibujo con un cordón negro. Lleva las corbatas del color del paño y las de la Orden de San Fernando. El asta tiene 2'70 metros de longitud total, terminando en moharra y regatón de acero. Está forrada de terciopelo carmesí, rodeado en hélice de cinta de plata, sujeta con clavos de acero. (1)

MUSEO DE CABALLERÍA.—Suponemos que en este Museo, del que ignoramos si existe catálogo, existirán algunos estandartes del Arma, con las cintas de la Orden, entre ellos creemos estarán los de los Regimientos *Lanceros de Calatrava*, disuelto en 1866, y *Cazadores de Tacón* (antes *Colon*), disuelto en 1892, en la Habana, que las tenían.

XII.—Primeras cruces otorgadas.

Después de instituída la Orden, y con arreglo al reglamento de 31 de Agosto de 1811, fueron muy pocas las concesiones que se hicieron; de los primeros laureados parece que fué *D. Hipólito Silva de la Hera*, que siendo Alférez de Caballería del "Regimiento Voluntarios de Sevilla", en acción sostenida contra los franceses en la provincia de Granada en 19 de Abril de 1812, se batió bravamente, en una carga, contra un grupo de enemigos, sosteniendo con ellos titánica lucha, en la que recibió seis heridas de arma blanca y perdió tres dedos de la mano izquierda, matando a cinco y poniendo en fuga, heridos, a cuatro de los nueve que le acometían, quedando él prisionero; obtuvo la Cruz de 2.^a clase, laureada.

Los artilleros *D. Manuel Santa Marta* y *D. José Pérez*, de las compañías 1.^a y 3.^a respectivamente, del Batallón Artilleros Voluntarios Distin-

(1) Perteneció al 2.^o Batallón del Regimiento del Cuerpo, que es hoy 1.^{er} Regimiento de Zapadores, de guarnición en San Sebastián.

guidos de Extramuros de Cádiz, que hallándose empleados en la defensa del Castillo de Puntales, el 11 de Diciembre de 1811, en ocasión de que una porción de botes ingleses sacaban de la costa de Matagorda un barco y trataban de conducirlo a la bahía, operación que excitó un vivo fuego de los enemigos para impedirlo; al contestar a él, el castillo, "reventó una granada al salir de su respectiva pieza de la batería alta, de que resultó la voladura de un arcón de cartuchería en la baxa, y por ello, la muerte de un artillero veterano, y quedar otro de la misma clase muy maltratado, prendiéndose al mismo tiempo fuego al exterior de otro arcón de la misma batería." Los dos voluntarios citados, con resolución y firmeza de ánimo, en unión de tres más, cargando precipitadamente con una tina, de la batería, llena de agua, se dirigieron al arcón que ardía, el que estaba lleno de cartuchería cargada, y apagando el fuego, así como auxiliando a los heridos, se debió a su arrojo y valor el que no hubieran perecido todos. Las Cortes se ocuparon de este distinguido servicio, que se publicó en Orden General del Ejército, y dispusieron en la sesión de 16 de Septiembre de 1812, que se les concediera a ambos la Cruz de San Fernando, correspondiente a su clase y mérito.

También fué de los primeros Caballeros de la Orden el célebre Sargento de Caballería *D. Antonio García Fernández*, llamado "*El Inmortal*." Este héroe había tomado parte en las acciones de Balmaseda, donde recibió un balazo; Oviedo, herido de arma blanca; María y la Caridad, Mondoñedo, herido de bala; batalla de Lugo, recibió tres heridas de sable; Viveiros y Betanzos, una cuchillada; Santiago y La Coruña, herida de arma de fuego; Valdeorras y Moarellas, Villafranca del Bierzo, herido de bala; Alba de Tormes, Bañobares, Obrenca y Ciudad Rodrigo; Llerena, donde fué hecho prisionero y mandado fusilar, recibió cuatro balazos, escapó con vida y recogido en un montón de cadáveres; se curó, y presentado al General Ballesteros, continuó sirviendo, asistiendo a la acción de Castillejos y en la de Fregenal de la Sierra, recibió una herida de bala y dos de arma blanca, en lucha personal con 17 enemigos, de los que rescató una bandera española de que se habían apoderado. En el encuentro de la Higuera y La Palma, cogió un caballo, haciendo un prisionero que entregó al Regimiento de *Albuera*; en la batalla de este nombre, fué herido de una estocada; asistió a las acciones de la Puebla de Guzmán, los Angeles, Cullar de Baza, Usagre y Zújar; en la de Murviedro, sufrió dos heridas; acción de Las Aguas el 26 de Diciembre de 1811, y sorpresa de Murcia a las órdenes de *D. Martín de la Carrera*.

En 1813 vino a Cádiz, para solicitar su ingreso en el Cuerpo de Inválidos, y el 24 de Enero se presentó a la Regencia, que le recibió con vivas manifestaciones de simpatías; el 30, publicó la *Gaceta* su elogio, ascen-

diéndoselo a Sargento 1.º, y el 16 de Febrero recibió el señaladísimo honor de ser recibido por las Cortes, a las que saludó desde la barandilla, siendo aclamado y entregándosele el nombramiento de Alférez y disponiéndose se le condecorase con la Cruz laureada de San Fernando.

De la clase de Oficial, se cuenta también entre las primeras concesiones, el Coronel *D. Antonio Bray Marzo*, que mandando el Regimiento Infantería de *Cádiz*, ganó a su frente, en la acción del Coll de Ordal (Villafraña) el 13 de Septiembre de 1813, la laureada, correspondiente a su clase. Y *D. Antonio Rute*, Capitán de Caballería, de *Almansa*, que en 26 de Diciembre de 1812, mandando un destacamento de 22 caballos en la Villa de Ibi, fué atacado por un número superior de enemigos; sable en mano cargó con su reducida fuerza, rompiendo las líneas francesas, en varios ataques, recibiendo cinco heridas, cayendo en el cuarto prisionero, logrando fugarse; por resolución de 30 de Junio de 1814, se le concedió por este hecho, la Cruz de oro de San Fernando.

De las primeras otorgadas a marinos, lo fué, póstuma, al Capitán de fragata *D. Nicolás Otero Figueroa Zea*, por el sobresaliente mérito que contrajo mandando la goleta *Ave Fénix*, en combate sostenido el 26 de Junio de 1811, sobre el muro de San Nicolás, al Norte de la Isla de Santo Domingo, contra un buque corsario francés de mayor porte, muriendo bizarramente después de herido, rechazando el abordaje del barco enemigo; en el Panteón de Marinos Ilustres, tiene dedicada una lápida (1) a su memoria.

Con posterioridad a la Guerra de la Independencia; pero por méritos en ella contraídos, se otorgaron entre otras las siguientes de las más notables, por los hechos realizados para alcanzarlas.

D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet (2), la obtuvo por la batalla de Sagunto en 25 de Octubre de 1811, siendo Teniente Coronel de Ingenieros, agregado al Estado Mayor; al Ayudante de Estado Mayor *D. Luis Maria Balanzat*, se le otorgó por la acción de Ibi, en 1812; *D. Miguel Ricardo de Alava y Ezquivel*, siendo Coronel de Caballería, la ganó en la

(1) Está colocada en el muro de la capilla, donde se alza el monumento del Virrey Liniers, y dice así:

A LA MEMORIA
DEL CAPITÁN DE FRAGATA
D. NICOLÁS OTERO
Y FIGUEROA

MUERTO GLORIOSAMENTE EN LA GOLETA «FÉNIX» DE SU MANDO
EN EL COMBATE QUE SOSTUVO EN EL MAR DE LAS ANTILLAS
CONTRA UN CORSARIO FRANCÉS DE MAYOR PORTE.

26 JUNIO 1811.

(2) Fué tres veces Caballero de 1.ª clase de la Orden.

heroica carga de la batalla de Vitoria el 21 de Junio de 1813, y en este año, el Comandante de Estado Mayor *D. Francisco Villa*, con dos compañías de *Voluntarios de Cataluña* y el *Escuadrón Cazadores de Ubrique*, sostuvo un encuentro con los imperiales en el Puente de San Andrés de Yébenes, rechazando y conteniendo las cargas de 800 caballos enemigos, causándoles 150 bajas y 200 caballos perdidos, otorgándosele en juicio contradictorio, la laureada a él, al Comandante del *Escuadrón D. Francisco Saliquet*, al Capitán de Cazadores Voluntarios de Cataluña *D. Juan Piñero* y al soldado de Cazadores de *Ubrique, D. Juan Vivo*.

Al Capitán de fragata *D. José Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo*, se le concedió en este año, la de 1.^a clase, por sus heroicos servicios, sirviendo la artillería en la gloriosa defensa de Zaragoza, y realizando arriesgadas comisiones durante el célebre sitio, en 1808 (1). Siendo Jefe de Escuadra, por sus servicios como Comandante General de las fuerzas navales de la costa cantábrica, se le concedió por R. D. de 29 de Octubre de 1836, la Gran Cruz.

El Capitán de Artillería *D. Juan Lóriga Requena*, Teniente Coronel graduado de Infantería, por su heroísmo, mandando la 2.^a batería de la artillería del 4.^o ejército, el 31 de Agosto de 1813, en la batalla de San Marcial, se le concedió la Cruz de la Orden, en 11 de Diciembre siguiente. A *D. Martín García Loygorri*, que se distinguió extraordinariamente en la batalla de Alcañiz, el 23 de Mayo de 1809, mandando la artillería, se le concedió la laureada en 1813, siendo la primera concedida a un oficial de su Arma.

Por la victoria que obtuvo el 1.^o de Octubre del citado 1813, sobre los insurgentes americanos en la batalla de Vilcapugio, el Brigadier *don Joaquín de la Pezuela*, obtuvo, por juicio contradictorio, la de 4.^a clase; antes, por Real Cédula de 17 de Octubre de 1817 y a propuesta del Almirantazgo, se concedió la Cruz laureada de 2.^a clase, al Brigadier de la Armada *D. Domingo Monteverde Rivas*, por su heroica conducta en las campañas que sostuvo contra los insurgentes de Venezuela; siendo el primer brigadier que la obtuvo.

En 1815 se concedieron las siguientes: al Capitán Ayudante del Regimiento Infantería 1.^o de Valencia, *D. Manuel Molina*, el 13 de Marzo, por el mérito que contrajo el 8 de Agosto de 1812 en la acción de Valverde del Camino, la de 1.^a clase; al Brigadier *D. José García Orozco*, en la misma fecha, la de 3.^a clase por la acción del 19 de Agosto de 1813; a los Tenientes Coroneles de Infantería del Regimiento de Fernando VII, *D. Pedro*

(1) En el sitio de Zaragoza se hallaron tres hermanos Primo de Rivera: D. José, D. Joaquín, que servía en Infantería, y D. Antonio, en Artillería. (Pavía).—*Galería biográfica de los Generales de Marina*.—Tm. III.—Pg. 209.

Nolasco Bassas y *D. Félix Cuevas*, se les concedió el 17 de Septiembre, la de 1.^a clase, por su heroísmo en el asalto del fuerte de Belpuig, el 14 de Octubre de 1811; el 2 de aquel mes al Capitán de Cazadores de Cataluña *D. Valentin Olivares*, la de 1.^a, por la defensa del puente de Molins de Rey, el 23 de Agosto de 1812; el 6 de Octubre, la de 1.^a, al Capitán de Ingenieros *D. Antonio Montenegro*, por la batalla de Castalla el 13 de Abril de 1813; el 9 de Noviembre se otorgó la de 3.^a clase al Teniente General *D. Felipe Keating Roche*, por las batallas de Castalla y Carcagente el 13 de Abril y 13 de Julio de 1813; el 14 de Noviembre, la de 1.^a al Coronel Ayudante de Campo *D. Claudio Martinez de Pinillos*, por los servicios distinguidos que prestó el 23 de Noviembre de 1808, llevando órdenes de Tudela a la 4.^a división y el 13 de Diciembre, se otorgó la de 1.^a al Capitán de Infantería *D. Salustiano Andrés Embite*, por servicios especiales en la Guerra de la Independencia.

Y en la separatista del reino de Chile, entre otras, le fué concedida la laureada al heroico Teniente Coronel de Caballería *D. Bernardo de la Torre Rojas*, que herido, de cuyas resulta quedó manco, estándose curando asistió con la división Osorio, el 19 de Marzo de 1818, a la batalla de Cancharrayada, distinguiéndose por su heroísmo.

Al Teniente de navío *D. Pascual del Cañizo Pareja*, se le concedió la laureada de 2.^a clase, a propuesta del Consejo Supremo de la Guerra, por su heroísmo el 29 de Abril del mismo año, en aguas de Valparaiso, siendo 2.^o de la fragata "Esmeralda", que fué abordada por el navío insurgente "Lautaro", y cuando estaban posesionados los enemigos de la cubierta y empezaban a maniobrar, para hacerse con nuestro buque, arrendada la tripulación en la batería y yendo Cañizo al frente de un trozo de gente, penetró por una escotilla, y al arma blanca luchó hasta desalojar a los americanos, posesionándose de la cubierta, en la que rechazó un abordaje y logró poner al enemigo en retirada; y el Teniente de navío *D. José Fermin Pavía*, obtuvo la de 1.^a clase por el arrojo y comportamiento que observó en la batalla de Ocaña, el 19 de Noviembre de 1809, defendiéndose de varios dragones franceses, consiguiendo liarse al cuerpo la bandera del 1.^{er} Batallón del 2.^o Regimiento de Infantería de Marina, de que era Ayudante, logrando salvarla.

Entre los casos notables en que se concedió la de 1.^a clase, por servicios que no eran de guerra (1), se menciona el del soldado del Provincial de Plasencia *Francisco López*, que persiguiendo a la partida de Jaime "El

(1) Con sujeción al reglamento de 19 de Enero de 1815, que otorgaba la sencilla para premiar hechos distinguidos, entre otros, «en la persecución de malhechores y contrabandistas, combatiendo tumultos en los pueblos y en virtud de otros servicios de riesgo y fatiga».

Barbudo“, el 21 de Julio de este año de 1818, alcanzada en la provincia de Alicante, se batió cuerpo a cuerpo con el bandolero al que sujetó en el suelo; pero herido por uno de la gavilla, soltó a Jaime y se agarró al que lo había herido, cortándole una oreja de un mordisco, y haciendo huir a ambos; por esta hazaña se le conocía después en el Cuerpo por el mote de «*Don Francisco el del Barbudo*».

Al Coronel *D. Francisco Orrantia* y al soldado *Miguel Cervantes*, del Regimiento Dragones de Frontera, se les concedió por la acción del Rancho del Venadito, el 27 de Octubre de 1818, en Nueva España, por haber hecho prisionero al cabecilla traidor, Mina “El Mozo“, en la campaña separatista; el Jefe de la Brigada de Ingenieros *D. Guillermo Minali*, obtuvo por R. O. de 7 de Agosto de 1822, la de 3.^a clase, por sus servicios en la defensa de Gerona; el Teniente Coronel *D. Manuel Lorenzo*, alcanzó la laureada por su heroísmo el 15 de Noviembre del citado año, en la acción de Sinamaica (Venezuela) y el del mismo empleo de Caballería *D. Juan Van-Halem Sarti*, obtuvo la de 1.^a por su distinguido valor en la acción de Vendrell (Cataluña) el mismo año, contra la facción Romagosa, resultando herido. En 1823, ganó la laureada, el Brigadier *D. Valentín Ferraz*, por el combate de Arequipa, el 8 de Octubre, en el Perú; al Alférez de navío *D. Pablo Llanes*, por su comportamiento sobre la goleta “Condor“, en el combate sostenido el 5 de Abril de 1824, en las inmediaciones de Punta Maternillo (Cuba), con la colombiana “Juanita“, luchando cuerpo a cuerpo al arma blanca; siendo el primero en pisar la cubierta del buque contrario, recibiendo graves heridas, matando a dos insurgentes que le cerraban el paso; se le concedió la de 2.^a laureada, por R. O. de 10 de Agosto, a propuesta del Consejo Supremo de la Guerra.

Al Alférez de fragata *D. Emilio Salcedo y Reguera*, del 6.^o Regimiento de Infantería de Marina, por su comportamiento el 15 de Enero de 1825, en la acción de los campos de Mozaza y ventas de Armentía, se le concedió la de 1.^a clase.

De los hechos más notables que se registran en los anales de la Orden, es la defensa heroica del Castillo de San Juan de Ulua a la entrada de Veracruz (Méjico), por fuerzas del 2.^o Regimiento Voluntarios de Cataluña (hoy batallón de Cazadores núm. 1), desde 1821 a 18 de Noviembre de 1825, sitiado y bloqueado por los insurgentes de Nueva España; se le concedió, al Brigadier *D. José Coppinger*, la de 4.^a clase; la de 2.^a laureada, a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que sobrevivieron a la defensa, “por haber llevado las pruebas de su valor hasta tocar la línea de lo sublime y heroico“; eran los siguientes: Teniente Coronel don Ignacio Castellá; Capitanes, D. Pedro Llinás, D. Magin Mateu y D. Do-

mingo Lagrú; Tenientes, D. José V. Jorro, D. Mariano García y D. Miguel Oliver; Subtenientes, D. José A. Prat, D. Baltasar Sotolongo, D. Antonio Riquelme y D. Antonio Machado; Sargentos, D. Cayetano Ribero, don Jaime Segura, D. Manuel Segura, D. Diego Navarro, D. Juan Pérez, don Francisco A. Fernández, D. Antonio Oliver y D. Francisco Sánchez; Cabos, D. Silvestre Condom, D. Miguel Jorge, D. José A. Rafols, D. Francisco La Hoz, D. Guillermo Paradés, D. Mariano Navarro y D. Francisco Llovet; Corneta, D. José Garriga; Tambor, D. Luís Siquier, y Soldados, D. Antonio Rubira, D. Jaime Calellet, D. Bernardo Vicente, D. Francisco Gracia, D. José Florenza, D. Pablo Talarn y D. Francisco Sans; por acuerdo del Consejo Supremo, al aprobar el fallo del de Guerra de Oficiales Generales, celebrado en la Habana.

XIII.—Grandes Cruces hasta época moderna.

La primera Gran Cruz que se concedió lo fué al Duque de Ciudad Rodrigo, Lord Wellington, por decreto de 11 de Abril de 1812, en el que decían las Cortes de Cádiz:

“Las Cortes generales extraordinarias, deseando dar un nuevo testimonio de la gratitud nacional al Lord Duque de Ciudad Rodrigo, por el nuevo y distinguido servicio que con las esforzadas tropas de su mando, acaba de hacer a la Patria, en la gloriosa conquista de la interesante plaza de Badajoz, y atendiendo a las personales y extraordinarias circunstancias, que concurren en este general, y le hacen acreedor al premio más honroso que la Nación ha decretado a los valientes que la defienden: han venido en autorizar, como por el presente autorizan, a la Regencia del Reyno para que pueda conceder al Lord Duque de Ciudad-Rodrigo, la Gran Cruz de la Orden Militar Nacional de San Fernando con el uso de la banda y una orla de laurel alrededor de la venera, y la pensión vitalicia de treinta mil reales, que son las mayores distinciones de la Orden, sin sujeción a las formalidades que prescribe el reglamento.—Lo tendrá así entendido la Regencia del Reyno para su cumplimiento.”

El mismo año 1812, al darse cuenta al Congreso de la heroica defensa de la plaza de Tarifa, por el General *D. Francisco Copons Navia*, en la sesión de 13 de Enero, a propuesta del Diputado D. José Morales Gallego, se pedía ordenase a la Regencia, incoara el expediente para concederle la Gran Cruz; pero no fué aceptada la proposición, y en 10 de Agosto de 1813, presentó un secretario la representación de aquel General, manifestando que habían sido aprobadas por el Tribunal especial de Guerra y Marina, las pruebas que había presentado relativas a la defensa de la plaza de Tarifa y solicitaba el premio que concedía la Orden al General

que mandara en Jefe, aun siendo Mariscal de Campo; pasó a la comisión y ya en este año le fué concedida la Gran Cruz.

Después de la reforma introducida por Fernando VII, en el reglamento, por Reales decretos de 19 de Enero y 10 de Julio, en 1815, se otorgaron muchas grandes cruces en los años citados y sucesivos.

De los primeros Caballeros Grandes Cruces, condecorados desde entonces fueron los siguientes generales, que la obtuvieron por sus eminentes servicios en la Guerra de la Independencia y algunos en las separatistas de América.

D. Francisco Javier Castaños, D. Guillermo Carr Beresford, D. José Palafox Melci, D. Joaquín Blake, el Duque del Parque, D. Francisco Eguia, el Duque del Infantado, el Marqués de Coupigny, D. Nicolás Mahy, el Marqués de la Reunión de Nueva España, D. Gabriel Mendizábal, el Conde del Abisbal, D. Manuel Freyre, el Marqués de las Amarillas, don Pedro Villacampa, D. José de Zayas, D. Francisco J. Elio, el Duque de Granada de Ega, el Marqués de Castelar, el Príncipe de Anglona, D. Santiago Wittingham, D. Francisco Ballesteros, D. José M.^a Carvajal Urrutia, D. Juan de Henestrosa y D. Manuel de la Peña, a quienes se concedió en 1815. Al Conde de Guaqui, D. Juan María de Villavicencio, al de Amarante, D. Luís Wimpffen y D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, en 1816.

D. José María Santocildes, el Marqués de Campoverde, D. Luís Alejandro Bassecourt, D. Joaquín de la Pezuela, el Conde de Cartagena y el de España y D. Juan Vigodet, en 1817.

D. Gaspar Vigodet y D. Félix Calleja, en 1818; D. Felipe Saint-Marcq, D. Francisco Javier Abadía, D. Toribio Montes y D. Juan José Martínez, en 1819.

D. Cayetano Valdés Flores Bazán, D. Miguel López Baños Monsalve, D. Demetrio O'Daly de la Puente y D. Carlos Espinosa, en 1820.

En este año formaban la Asamblea Suprema de la Orden, bajo la presidencia del Rey, como Gran Maestre, el Infante D. Carlos, el Capitán General Palafox; los generales Copons, Duque del Parque, Venegas, Príncipe de Anglona, Conde de Guaqui, Villavicencio, Conde de Calderón, Henestrosa, Wimpffen, Montes, Eguia que actuaba de Fiscal, García Loygorri y Vives, el Coronel, Secretario general, D. José Herrera Dávila; Maestro de Ceremonias, D. Antonio Burriel; Tesorero, D. José Morete, y Contador, el Marqués de Bajamar. En las oficinas y dependencias estaban empleados los Sres. Oficiales, Caballeros de la Orden, D. Juan Domec, D. Joaquín Velasco, D. Joaquín Lainez, D. Pedro Gómez de la Peña, D. Francisco Alfonso Martínez de Tudela, D. José Ramón Ferradas, como Agente Fiscal, y D. Antonio Montenegro, que era Archivero General.

Las Cortes de 1820, la concedieron, en condiciones extraordinarias, a *D. Rafael del Riego* y al brigadier *D. Antonio Quiroga*, promovido a Mariscal de Campo, por el alzamiento nacional de las Cabezas de San Juan.

En 1823: se les concedió (1) al Teniente general *D. Pascual Enriles*, a *D. Francisco Tomás Morales*, Mariscal de Campo, y al Teniente general de Marina *D. Juan José Martínez Espinosa*.

En 1824: al Teniente general *D. Vicente Quesada*, Marqués de Moncayo; a *D. Juan Senen de Contreras*, a *D. José de la Cruz*, al Marqués de Tilly, a *D. José Ignacio Alvarez Campana*, *D. José O'Donnell*, *D. José Canterac* y *D. Jerónimo Valdés*.

En 1825: a *D. Prudencio Guadalfajara*, Duque de Castro-Terreño; *D. Miguel de la Torre*, Conde de San Román, Marqués de Zambrano y Conde de Montealegre, *D. Francisco de P. Bermuy*.

En 1827: a *D. Francisco Lemaur*. En 1829: a *D. Blás Fournás* y don *Pedro Sarsfield*.

En 1830: al Duque de Alagón, Marqués de Campo Sagrado, *D. Pascual Liñán*, Marqués de Albo, *D. Manel Llauder*, *D. Julio O'Neilly*, don *Carlos Sexti* y *D. Juan Bautista Aguiar*.

En 1831: a *D. Juan Antonio Monet*. En 1832: a *D. Carlos Ulman*.

En 1833: a *D. Diego Ballesteros*, *D. Joaquín Navarro Sangrán*, don *Ambrosio de la Cuadra* y *Pedro Bailín*.

En 1834: a *D. Manuel Lorenzo*, *D. José María Ezpeleta*, Conde de Ezpeleta; *D. Luís Carondelet Castaños*, Barón de Carondelet; *D. Antonio José de Souza*, *D. Manuel de Meneses*, Severión de Noronha Duque de Terceira, *D. Carlos de Saldanha*, Oliveira y Dansín, Marqués y Conde de Saldanha.

En 1835: a *D. Baldomero Espartero*, *D. José Santos de la Hera* y *D. Juan Antonio Aldama*.

En 1836: a *Sir Lacy Evans*, *D. Isidoro Alaix*, *D. José Primo de Rivera* y el *Baron de Meer*.

(1) Ya en este año acusó el escalafón de la Orden, la acción del despotismo de la época, viéndose agraciado con la Gran Cruz, la mayoría de los generales franceses que habían venido a nuestro país, con los cien mil hijos de San Luís, a establecer el absolutismo férreo, apoyados en las bayonetas extranjeras; concediéndose aquella alta distinción, a los siguientes: Condes *Guilleminot*, *Curial*, *Ricard*, *Bourmond*, *d'Autichamp*, *Loverdo*, *Bethery*, *Maudreville* y *Grundler*, Barones de *Canuel*, *Pacheux*, *Damas* y *Mariage*; Vizcondes de *Rosuel*, *Firlet*, *Castex*, *Dode* y *Vallin*, Marqués de *Taverge* y Duque de *Dinó*. El año 1824 se le otorgó a los Vizcondes de *Saint Priest* y de *Digeon*, al Barón de *D'Ordenau*, a los Condes de *Meinadier* y de *Foissac la Tour* y a *Mr. Guise de Rixci*. En 1825, al Conde de *Coeslosquet* y al Vizconde *Caux*, y en 1826, al Conde *D'Arband-jougues*.

En 1837: a D. Santos San Miguel, al Conde Das Antas, D. José Clemente Buerens y Barón del Solar de Espinosa.

En 1838 la obtuvieron: D. Valentín Ferraz, D. Ramón M. Narváez, D. Laureano Sanz, D. Antonio Van-Halen, D. Diego León, D. Juan Palarea, D. Joaquín Ezpeleta y D. Cayetano Borso di Carminati.

En 1839: D. Joaquín Ayerve, D. Leopoldo O'Donnell, el Conde de Harispe, D. Manuel Martínez de Velasco, Lord John Hay, D. Ignacio Alonso Cuevillas, D. Francisco J. Azpiroz y D. Manuel G. de la Concha.

En 1840: D. Francisco Sanjuanena, D. José Joaquín Virués, don Juan Tena, D. Jaime Carbó y al Brigadier D. Luís M. Andriani, por la defensa del Castillo de Sagunto en 1811.

En 1841: D. Evaristo San Miguel, D. Agustín Noguerras, D. Atanasio Aleson, D. Pedro Chacón y D. Juan Prim Prat.

En 1843: D. José Carratalá, D. José Cabrera, D. Francisco Serrano y D. Francisco P. Figueras.

En 1844: D. Federico Roncali y el Conde Castellane.

En 1845: D. Manuel Pavia Lacy y D. Juan de Villalonga Escalada.

En 1846: D. Manuel Bretón, el Barón Atthalin, D. Antonio Remon Zarco del Valle Hüet, D. Francisco Narváez Conde de Yumurí y D. Valentín Cañedo.

En 1847: D. Fernando Norzagaray, D. Santiago Méndez Vigo y don Manuel Mazarredo, que la había renunciado en 1845. En 1848: D. Manuel Senosiain. En 1849: el Rey de las Dos Sicilias, D. Francisco Borbón. En 1850: D. Fernando Fernández de Córdoba.

En 1851: D. Antonio Urbiztondo, D. Juan de la Pezuela y D. José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen.

En 1854: D. Antonio Ros de Olano, D. Felipe Rivero y D. Juan de Lara Irigoyen. En 1855: el Mariscal Pellicier. En 1856: D. Juan Zapatero Navas, D. Juan Dulce Garay y el Conde de Ben Kendorff. En 1857: el Príncipe Miguel de Gortchakoff. En 1859: D. Juan Zavala de la Puente.

El famoso guerrillero *D. Juan Martín Díaz* "El Empecinado", siendo Brigadier-Coronel del Regimiento de Caballería Cazadores de Guadalajara, obtuvo la laureada, por sus innumerables hechos heroicos. Por la defensa de Tarragona, la tenía el Mariscal de Campo de Artillería *D. Juan Barbasa*, de 1.^a clase, ganada siendo teniente; por los servicios prestados en la Guerra de la Independencia, donde se distinguió mucho en Cataluña, se le concedió en 1834, al Brigadier-Coronel de Artillería *D. Manuel de la Puente Aranguren*. Por servicios en las campañas separatistas de Nueva España, de 1811 a 1813, alcanzó la sencilla, el Capitán de navío *don Antonio Davan Urrutia*. La de 5.^a la obtuvo *D. Luís Lacy*, en 1813.

El Mariscal de Campo *D. Francisco Lemaux Lamurère*, solicitó

en 1817, el título de “Marqués de San Juan de Ulua”, por haber sido Gobernador de este castillo, durante el célebre sitio por los mejicanos; se le concedió en cambio, la Gran Cruz de la Orden de San Fernando. Al año siguiente alcanzó la laureada el Comandante del Regimiento de la Unión *D. Manuel Bauza*, por su “mérito heroicamente distinguido” al frente del Cuerpo en la batalla de la Puerta, el 18 de Marzo, en Venezuela, en la que fué ascendido a Coronel sobre el campo, y en el mismo día la ganó sencilla, el artillero *Miguel Menjívar*, en la misma acción.

En la segunda época constitucional, cuando, después de la etapa reaccionaria comenzada el año 1814, había empezado a decaer el prestigio de la Orden, en 1822, existían 49 Caballeros Grandes Cruces; 7, de 4.^a clase; 84, de 3.^a; 28, de 2.^a, y 42, de 1.^a; que aunque el número no era exagerado, por las revueltas de aquellos tiempos y el estado apurado de la Hacienda, resultaba gratis para el Erario, pues no se abonaron las pensiones correspondientes, a los agraciados.

XIV.—Guerra civil carlista, sucesos políticos y guerra de África.

Empeñada la nación en la cruenta y fratricida contienda de los siete años, que duró la guerra civil carlista, “por ambas partes realizáronse acciones heroicas, y en ambos bandos otorgáronse Cruces de San Fernando, sencillas y laureadas, algunas de éstas sin juicio contradictorio, sobre el mismo campo de batalla, pero ganadas por rigurosa justicia, a costa de toda clase de sacrificios, y el juicio contradictorio las hubiese confirmado” (1).

Y efectivamente, en aquellas campañas notables de los años de la menor edad de la idolatrada Isabel II, brilló a incomparable altura el acrisolado espíritu militar de nuestro Ejército y la aptitud, valor y heroísmo de unas tropas y de unos caudillos, que destacan con aureola resplandeciente de legítimo y preciado mérito, en la historia marcial de la Patria española; aquellos Cuerpos de tropas, inmejorables unidades combatientes; aquellos Generales de renombre universal, dechados de valor y bizarría; aquellos jefes, oficiales y soldados, modelos de arrojo, civismo y abnegación, en medio de terribles privaciones, escasez y desatenciones, combatiendo a enemigo valiente, sobrio, con fe ciega en su causa y bien dirigido, emularon dignamente a los clásicos peones del siglo de oro de las armas nacionales, a los militares todos, que habían cubierto de prez y honor el pendón de castillos y leones, en ambos mundos.

Entonces se prodigaron las Cruces de la Orden; sería interminable la

(1) *Apuntes históricos de la Real y Militar Orden de San Fernando*, por D. Ignacio Crespo Coto, Capitán de Infantería.—Madrid: 1908.—Pg. 24.

reseña de tantas concesiones, pero resaltan, por los extraordinarios motivos que dieron lugar al distinguido y siempre ambicionado premio, entre otras las siguientes:

En 1834, obtuvo *D. Leopoldo O'Donnell*, la laureada, y ganó, luego en 1837, la de 3.^a clase, y en 1839, la Gran Cruz, siendo Mariscal de Campo; al de igual empleo *D. Joaquín Osuna*, se otorgó la Gran Cruz, por la sorpresa de Vitoria, el 16 de Marzo; el 9 de Abril ganó la de 1.^a el Teniente Coronel del Regimiento del Príncipe *D. José García Cruz*, por la carga que dió al frente del 1.^{er} Batallón en la acción de Sodupe; el Ayudante del Regimiento Infantería de Extremadura *D. Vicente Alvarez*, el 13 de Marzo de 1834, en la acción de Población, se ofreció a desalojar al enemigo de un puesto desde el que molestaba grandemente, llevándolo a cabo, con solo 20 hombres, con verdadera intrepidez, concediéndosele por ello la Cruz de la Orden de San Fernando; en la acción de Alsásua el 22 de Abril, la facción Zumalacárregui, atacó violentamente a un convoy que escoltaba el General Quesada con el 4.^o de Granaderos de la Guardia Real de Infantería, que lo salvó heroicamente; cayeron prisioneros el Capitán *D. Leopoldo O'Donnell* (1), los Alféreces *D. Rafael Clavijo*, *don Joaquín Villalonga*, *D. Antonio Bernard* y 14 soldados, después de haberse batido con inaudito heroísmo; los carlistas fusilaron a los 18 en Echarri-Aranaz, por negarse resueltamente a servir en las filas absolutistas; a los pocos días pernoctó el 4.^o de la Guardia en este pueblo y sus soldados fueron al cementerio de noche, los desenterraron y les pusieron en el pecho la Cruz de San Fernando, que tan bien habían ganado. El 8 de Noviembre el Comandante de Urbanos *D. Fermín de Iracheta*, defendió tan heroicamente a Peralta, negándose a rendir el fuerte donde se había encerrado, desoyendo las súplicas de su esposa, que cogida por Zumalacárregui, le fué enviada con formal promesa de respetarle la vida, que tuvo el enemigo que retirarse no obstante el incendio que prendieron a la población, después de rudo combate, concediéndosele la laureada, que le colocó en Pamplona el General Leon el 26 de Noviembre de 1838.

Por la batalla de Seysira el 22, entre las tropas del Pretendiente don Miguel de Braganza y las de la Reina de Portugal y división española del General Rodil, se concedió la de 4.^a clase, al General portugués *Duque de Terceira*. El Comandante de Carabineros *D. Rafael Midon*, que en la acción de Erise, el 18 de Junio, al mando de 200 carabineros, al verse envuelto en la vanguardia por cuatro batallones facciosos navarros, se arrojó a la bayoneta sobre el centro carlista y abriéndose paso logró unirse a

(1) Su padre el Conde del Abisbal, al saber su fusilamiento murió de la impresión súbitamente, en un pueblo francés de la frontera.

la columna liberal; obtuvo la de 1.^a; y el Teniente de la Guardia Real *D. Genaro Quesada Matheus*, también la alcanzó por su heroísmo, el 11 de Noviembre, en la acción de Muez.

El 14 de Noviembre se concedió por acordada del Gobierno, la laurea da al Comandante *D. José Crehuet*, Capitán *D. Pedro Moreret*, y Subtenientes *Ordóñez* y *Rivas*, del Regimiento Infantería de la Reina, y al Teniente *Zayas*, Subtenientes *Iriarte*, *Hácar* y *Fajardo*, Cadete *Plasencia*, y Médico *D. Gabriel del Castillo*, del de Africa, "para premiar su heroico comportamiento en la acción de Arrieta y retirada a Vitoria por Maestu", el 27 de Octubre a 1.^o de Noviembre inmediato; no menos esforzado fué el proceder del lancero de Sagunto *D. Juan Gómez Gavilán*, en la batalla de Mendaza el 12 de Diciembre, venciendo y dando muerte en combate personal a un jefe carlista, al que atravesó con su lanza, otorgándosele la Cruz de 1.^a clase.

En 1835, se concedieron muchas, resaltando entre los méritos realizados al obtenerlas, las siguientes, varias laureadas: El Comandante de Borbón *D. Francisco Alvarez del Manzano*, por la heroica defensa de Maestu, con siete compañías de su Cuerpo, de Enero a Abril; el Brigadier *D. Felipe Rivero*, por la acción de Arroniz el 29 de Marzo, salvando a la división Aldama, tomando heroicamente a la bayoneta, la altura de la Ermita, defendida enérgicamente por ocho batallones carlistas, que desalojó de ella; al Capitán de Ingenieros *D. José Luciano Campuzano* y al Sargento de su compañía *D. Hilario Giral*, por sus heroismos el 3 de Abril en la defensa de Maestu; por salvar de entre las llamas el Teniente General *D. Baldomero Espartero*, el 3 de Mayo, socorriéndolos con gran heroísmo a los soldados de *Gerona* y el *Príncipe*, sitiados en el convento de monjas de Rentería, se le concedió una Gran Cruz; al Alférez de la Guardia Real de Caballería *D. Francisco Matheu Arias-Dávila* (que tenía una sencilla), por la acción de Oñate, el 3 de Mayo, perteneciendo al Regimiento de Cazadores a Caballo; al Comandante *D. Diego León*, por la carga que dió en la acción de Los Arcos, el 2 de Septiembre, con el último Cuerpo citado y el de Lanceros; siendo condecorado el 3 en Pamplona, ante todo el Ejército formado en orden de parada, desfilando con sus Lanceros, que fueron vitoreados, por delante de las tropas con armas presentadas; al Comisario de Guerra *D. José Chacón*, Marqués de Navares, por su heroísmo el 11 del mismo mes, en la acción de Ullorgan (Bilbao); y al cabo *Francisco Peralta*, y soldados *Juan Martínez*, *Melión Alvarez* y *Anastasio Gómez*, de Húsares de la Princesa, por su intrepidez valerosa siguiendo al General *Espartero*, en la acción de Arrigorriaga el 12, también de Septiembre, pasando el puente de Bulueta, rechazando, al otro lado, los ataques de cuarenta caballos enemigos que les rodeaban.

En 1836, al Alférez de navío *D. Francisco Armero y Fernández de Peñaranda*, por una acción que sostuvo con el cañonero "Leopoldino", de su mando, en la ría de Bilbao el 6 de Enero, contra fuerzas superiores, carlistas, se le concedió la de 1.^a clase, y siendo Capitán de fragata, por la batalla de Luchana, en la que con un bote con cinco Cazadores del Regimiento de Zaragoza, en la noche del 24 de Diciembre, se apoderó de la batería carlista del monte de las Cabras, obtuvo la de 2.^a clase laureada; al Brigadier *D. Felipe Rivero*, se le concedió, por la batalla de las alturas de la derecha en las cumbres de Arlaban el 17 de Febrero, mandando una división, que adquirió aquel día justa fama; no lo fué menos la alcanzada por el Comandante de caballería *D. Juan Zabala*, el 5 de Marzo en la acción de Orduña, por una briosa carga con el Escuadrón de Húsares de la Princesa que mandaba, cogiendo un pelotón carlista prisionero, y obligado a batir a otro de los suyos, que posesionado de una altura se resistía tenazmente, tomándola, rindiéndolos; se le otorgó la 2.^a laureada que ganaba, y fué conduciendo los prisioneros a Vitoria, donde se le recibió por las tropas en orden de parada, tributándosele honores de General en Jefe.

El 19 de Marzo del mismo año, por su heroísmo en la acción de Unzá, obtuvo la de 3.^a clase el Coronel del Regimiento Infantería de Extremadura *D. Rafael Ceballos Escalera*, y el Cabo 1.^o de Granaderos del 2.^o del de la Princesa *D. Hermenegildo Ortega*, que fué el primero en batirse cuerpo a cuerpo, y herido siguió luchando, hasta serlo segunda vez, obtuvo la de 1.^a, el ascenso y que se citase su valeroso hecho en la orden del Cuerpo por su distinguido valor; al Teniente de navío *D. Juan Braulio de Otálora Rodríguez Otero*, por la heroica defensa que hizo del fuerte y pueblo de Guetaria, se le concedió en juicio contradictorio, la laureada de 2.^a clase, posteriormente.

El 23 de Marzo, se le dió la sencilla y el empleo de Subteniente sobre el campo, en la acción de Santa María de Mayá, al Sargento 2.^o del Regimiento Infantería de Bailén *D. Salvador Aguilar* que en las avanzadas con una guerrilla, entabló combate personal con un sargento carlista, al que venció recibiendo dos tiros en el hombro y muslo derecho; el Capitán *D. Fernando Cotoner Chacón*, del 4.^o de la Guardia Real de Infantería, por su valor en la toma de las líneas de Hernani, siendo herido, el 5 de Mayo, obtuvo la de 1.^a mandando el célebre batallón de Chapelgorris. Y el Alférez de navío *D. José Manuel Pareja Seplien*, por la toma del Puerto de Pasajes, el 28 conquistó la misma, mandando la trincadura "Churruca" (1).

(1) Este Oficial de Marina, obtuvo la 2.^a Cruz de 1.^a por la batalla de Luchana, otorgándosele sobre el mismo campo.

En el segundo sitio de Bilbao, se dió en 28 de Octubre la sencilla, al Teniente del Provincial de Laredo *D. Francisco Ceballos Vargas* (1); al Teniente de Infantería *D. José Reina y Frías de la Torre*, la misma por la batalla de Luchana el 24 de Diciembre; en la liberación de Bilbao, obtuvo la de 1.^a el Alférez de navío *D. Luís Jorganes Pardo* (2) y el Alférez de fragata *D. Trinidad García de Quesada*. La de 3.^a clase, por la defensa de la plaza, como 2.^o Jefe de las fuerzas navales, se concedió al Brigadier de la Armada *D. José Morales de los Ríos* y por la acción del Puente, en la madrugada del 25 y su comportamiento en la batalla de Luchana, la de 2.^a clase, al Capitán de fragata *D. Francisco de P. Pavía* (3).

En 1837, obtuvo la de 4.^a clase el Brigadier *D. Rafael Ariztegui Velez*, Conde de Mirasol, por la batalla de Huesca el 24 de Abril; en la acción de las alturas de las Calaveras y toma del fuerte de San Marcos, el 9 de Mayo, se concedió por su arrojo y herida grave que sufrió, la de 1.^a al Teniente de Infantería de la Princesa *D. Manuel Boria* (4); en la batalla de Huesca la obtuvo también, el Teniente del Provincial de Avila *D. Tomás Cervino López Sigüenza*.

El mismo año, al Comandante graduado, Capitán de Infantería *D. José Orozco Zúñiga*, se le otorgó la misma, por su comportamiento el 29 de Mayo en la acción de Andoaín, y al Capitán de la Guardia Real *D. Juan de Lara*, que con cuatro Compañías de Granaderos, protegió la retirada de la división en los altos de Arezo y Gorriti; al Comandante de Caballería de la Guardia Real *D. José Gutiérrez de la Concha Irigoyen*, por la batalla de Grá, el 12 de Junio, en la que con una sola sección protegió las guerrillas del ala izquierda, cargando a fuerzas muy superiores, se le concedió la misma Cruz; al General *D. Marcelino Oráa*, por la batalla de Chiva el 15 de Julio se le dió, previo juicio contradictorio, la correspondiente a su clase; y el Capitán de Ingenieros *D. F. Carbonel*, conquistó la misma para sí y los oficiales de su Compañía, dando una briosa carga al mando de una de Zapadores a la cabeza de la columna; el Brigadier de Marina *D. Joaquín Ibáñez de Corbera*, obtuvo la de 3.^a a propuesta de Espartero por su tacto, valor y serenidad conteniendo, siendo Capitán del Puerto de Santander, la sedición del Provincial de Segovia en Agosto, insubordinado con el de Laredo y Regimiento de la Princesa y dominando

(1) En aquella guerra obtuvo, posteriormente, dos más.

(2) Antes había alcanzado otra, por la toma del Castillo de Pasajes.

(3) Siendo Teniente de navío, se le había otorgado la de 1.^a sobre el campo, en el asalto de Fuenterrabía, aquel mismo año.

(4) Fué fusilado en 1841, con el General León por los sucesos del Palacio Real de Madrid.

el motín, arengándolos les hizo salir para operaciones. La de 3.^a la obtuvo el Coronel *D. Juan Zabala*, por la acción de Aranzueque, el 19 de Septiembre, en que cargando con los escuadrones de Lanceros y Cazadores de la Guardia, dispersó completamente al enemigo; por su valor en la de Aranda de Duero, el 28, batiéndose herido gravemente, obtuvo la de 2.^a, el Comandante de Artillería, Coronel de Ejército *D. Antonio Facio* y el Comandante de Caballería *D. Francisco Serrano Domínguez*, la alcanzó por la carga que dió el 11 de Noviembre en Castellserá, con un escuadrón, haciendo 140 prisioneros a los carlistas.

El año 1838, fué pródigo en derroches de heroísmo; ya en 28 de Enero, en Belascoáin, alcanzó la Gran Cruz el General *León*, vadeando el río Arga, sufriendo nutrido fuego de cañón y fusil; en la misma acción el Coronel de Infantería *D. Manuel de la Concha Irigoyen*, conquistó, en juicio contradictorio, la laureada, al tomar por la gola, el reducto que defendía el paso del célebre puente. Sorprendida Zaragoza por la facción Cabañero el 5 de Marzo, al Teniente de Artillería *D. Juan Guerra de la Vega* (1), el de su clase *D. José Vasallo*, y al Sargento *D. Ciro Martínez*, que en la gloriosa defensa descollaron, se les concedió la laureada y al Teniente *D. Diego Miranda*, y a 11 clases y artilleros, la de 1.^a clase; el 30 de Abril ganó la de 1.^a el Comandante de Estado Mayor *D. Francisco Mata y Alós*, en la acción de Cañete, decidiendo el triunfo en carga dada con dos compañías, desalojando de sus posiciones a los carlistas; el 22 de Junio en Peñacerrada, el Teniente *D. Remigio Moltó Díaz-Berrio*, la obtuvo también; por la misma batalla se le concedió al Teniente Coronel *D. Juan Zapatero Navas* (2), por la toma y asalto de las fortificaciones; en el combate de Manlleu el 1.^o de Mayo, ganó la misma el granadero del 3.^o de Zamora *D. Mariano Conval*; al 2.^o Comandante de Artillería *D. Melchor del Castaño*, por conducir el tren de sitio por entre el enemigo, a la ida y retirada de la plaza de Morella, mandando el convoy, sin sufrir ninguna pérdida y dirigir las baterías de brecha y morteros los días 14 al 17 de Agosto, en que fué el ataque, se le concedió la de 1.^a clase; al mismo jefe por la acción entre Lucena y Azaneta el 17 de Julio de 1839, en que mandó la artillería, obtuvo otra, y por el ataque al fuerte de Pileta el 20 y 21 de Julio de 1840, alcanzó la tercera de igual clase; por Morella ganó la de 1.^a, el Teniente del Regimiento I. de Mallorca *don*

(1) Era natural de Puerto Real, y en la toma de Morella y su castillo en 1840, obtuvo la de 1.^a clase. Pertenecían todos al hoy 7.^o *Montado* y fueron condecorados, con toda solemnidad, el día 1.^o de Octubre, ante las fuerzas de Artillería, por el 1.^{er} Jefe, después de la revista de Comisario en Zaragoza.

(2) Siendo Teniente General, se le otorgó la de 5.^a clase por los sangrientos combates, librados en las calles de Barcelona del 18 al 22 de Julio de 1856.

Joaquín Jovellar Soler (1), y el de igual empleo y Arma *D. José Laureano Sanz Posse*, la obtuvo por sus méritos en la acción de Castril, el mismo año. Finalmente, el Capitán de granaderos *D. Arturo Azlor*, que en la acción de los Arcos el 3 de Diciembre, a pesar de recibir dos heridas de lanza, repitió con tanto brío una carga que obligó a fuerzas muy superiores, carlistas, a volver grupas, después de lucha encarnizada, se le concedió por R. O. de 8 de Diciembre de 1840, en juicio contradictorio la de 2.^a laureada; la de 1.^a se concedió este año 1838, al Capitán de Artillería *D. Joaquín Espinosa Azcona*, por las operaciones de Agosto sobre Morella. El 15 de Marzo de 1839, la ganó el Capitán graduado, Teniente de Artillería, *D. Juan de Ojeda*, por la toma de Ripoll.

En 1839, *D. Manuel de la Concha* en un alarde de heroico valor el 11 de Mayo en la acción de Arroniz, conquistando las posiciones enemigas, adelantándose a las fuerzas de su mando, con las banderas de los Cuerpos al frente, a los que arenga, lanzándose el primero al ataque, arrollando a los carlistas, conquistó otra de 3.^a clase; la misma, se otorgó por R. O. de 26 de Julio de 1852, al Coronel del Regimiento de Castilla *D. Miguel Mir de González*, por su heroísmo en la acción de las Canteras de Utrilla el 23 de Mayo del 39, y defensa de Montalbán; en la acción de Peracamps, (2) el 15 de Noviembre, obtuvo la segunda Cruz de 1.^a clase el Teniente Coronel *D. Juan Prim*, que fué herido dos veces en la vanguardia y se distinguió por su valor el cabo de tiradores del regimiento de Bailén *Domingo Llorente*, que fué el primero en escalar un parapeto enemigo clavando en él el banderín de su compañía; condecorándosele sobre el campo de batalla con la Cruz de 1.^a clase, que a sus instancias, fué mandada bordar en el banderín.

En 1840, se distinguió por su valor heroico en la acción de Novaliches, el 22 de Marzo, el Brigadier *D. Manuel Pavía Lacy* (3) dando una brillante carga al frente de 40 caballos, lo que le valió por R. O. de 11 de Mayo la Cruz laureada, y más adelante el título de *Marqués de Novaliches* por la derrota que en aquella ocasión causó a los carlistas; en la toma del Castillo de Aliaga, se concedió la laureada, de 2.^a, al Teniente de Ingenieros *Espinosa de los Monteros*, el 15 de Abril, por su arrojo y sereno valor, al tomar el mando de una compañía de Minadores,

(1) Otra igual obtuvo por la batalla de Wad-Rás, el 23 de Marzo de 1860 y por la pacificación de Cuba y guerra civil, la de 5.^a clase por R. D. de 22 de Enero de 1876.

(2) El General Van-Halen (hijo de San Fernando), a quien se concedió después el título de *Conde de Peracamps* y la Gran Cruz, poseía ya 1 de 4.^a clase y 2 de 3.^a

(3) Este Jefe, siendo 1.^{er} Ayudante del 4.^o Regimiento de la Guardia Real, había obtenido la de 1.^a clase, el 16 de Julio de 1835, por la batalla de Mendigorría, y ya de Brigadier, la de 3.^a por la toma de Ager el 12 de Febrero de 1839.

que viendo la imposibilidad de abrir brecha en el muro por medio de la artillería, fué encargada de establecer hornillos al pie de él, marchando, en medio del día y a pecho descubierto, a efectuarlo bajo el nutrido fuego de los defensores y al morir el Capitán en el foso, permaneció allí con su fuerza hasta que se le ordenó la retirada, perdiendo 25 hombres entre muertos y heridos. Por la acción de la torre de Nargó (Lérida), el 28, se concedió al Capitán graduado, Teniente *D. Cándido Pieltain Jove Huergo*, la de 1.^a; la que también obtuvo, el Coronel graduado, *D. José Gómez Puch*, 1.^{er} Comandante de Artillería; la misma se concedió por las operaciones y sitio de Morella del 19 al 30 de Mayo, al 2.^o Comandante, Coronel graduado, de Artillería *D. José de Castro y González*. En el combate de Olmedilla, el 15 de Junio, alcanzó la de 2.^a, el Teniente Coronel de Caballería *D. José Marchessi*, por la brillante carga que con 50 lanceros, dió en un terreno difícil, haciéndolo a los carlistas 1.400 prisioneros. El 30 de Abril ganó la de 1.^a, el Comandante de Ingenieros *D. Antonio Sánchez Osorio*, por la toma de Alcalá de la Selva; al Capitán de fragata *D. José Soler y Sánchez*, se concedió por R. O. de 3 de Agosto la de igual clase, por sus méritos en los combates que sostuvo en los Alfaques de Tortosa, bocas del Ebro y la Rápita, mandando faluchos, contra los carlistas, y por la acción de la Cenía, la obtuvo aquel año, el Capitán de la Guardia Real *D. Eduardo Fernández San Román*, por una carga dada a la cabeza de los tiradores, a la vanguardia enemiga y por las operaciones del sitio y toma del castillo de Segura el 23 de Septiembre, le fué concedida al Capitán de Artillería *D. Rafael Garrido Enriles*.

Otros hechos también notables, no realizados en campaña, fueron premiados con el ingreso en la Orden; entre ellos, la defensa de las escaleras del Palacio Real el 7 de Octubre de 1841, por el Coronel *D. Domingo Dulce* (1) y los Guardias Alabarderos *D. Santiago Barrientos*, *Juan Zapata*, *José Díaz*, *Vicente Misis*, *Mariano López*, *Francisco Touran*, *Jaime Armengol*, *Manuel Fernández*, *Juan Díaz*, *Benito Fernández*, *Francisco Amutio*, *Antonio Ramírez*, *Fernando Mora*, *Saturnino Fernández*, *Felipe Riquero*, *Pablo San Frutos*, *Francisco Villar*, *José Contreras*, *Eugenio Pérez* y *José Alba*, que rivalizando en valor en la noche del día citado, rechazaron el ataque de las tropas sublevadas del Regimiento de Infantería de la Princesa, con el General León; siendo condecorados el 8, con la laureada. Aunque no de esta clase, obtuvo la de 1.^a, el primer Comandante de Infantería *D. Rafael Sevilla León*, Sargento Mayor de San Juan

(1) Llegó a poseer tres Crucés de San Fernando y una Gran Cruz: de aquellas, la que se le otorgó por R. O. de 13 de Agosto de 1853, lo fué de 2.^a laureada, por su heroico comportamiento el 29 de Julio de 1838, siendo Coronel, en el asalto y toma de Solsona.

de Puerto Rico, por su valor en la noche del 26 al 27 de Marzo de 1843, en la que habiéndose sublevado los negros del Partido de Toa-Alta, solo, con 5 paisanos mal armados, dominó en las calles la sublevación, en medio de nutrido fuego, logrando reducirlos y acorralarlos en un cañaveral, donde en la mañana del 27, fueron aprehendidos por las tropas que acudieron en su auxilio.

Al Coronel graduado, Teniente Coronel de Artillería *D. Francisco de Navas Ulloa*, se otorgó la de 1.^a clase por su comportamiento en los sucesos del 15 y 16 de Noviembre de 1842, en Barcelona (1). El Capitán de Ingenieros *D. Ramón Casellas*, la obtuvo por su valor defendiendo las obras que dirigía, el 13 de Diciembre de 1843, en el sitio y bloqueo del castillo de Figueras, rechazando a los enemigos, obligándoles a encerrarse en la plaza, se le concedió el 3 de Enero siguiente; por el bloqueo de Cartagena, el 26 de Marzo de 1844, alcanzóla también el 1.^{er} Comandante de Artillería *D. Santiago Lambea Zubia*; y la de 3.^a, el Brigadier de la Armada *D. Francisco de Hoyos Laraviedra*, por su valerosa conducta en la insurrección militar de Sevilla en 1846, batiéndose al lado de la autoridad constituida y en el sitio de Gerona, el mismo año, se le concedió al Coronel de Artillería *D. Antonio Henares Sánchez*.

En 1847, levantadas en armas las partidas montemolistas, el paisano *D. José de Gallofré*, encontrándose el 26 de Mayo, en el lugar de Las Cuadras, fué atacada la hacienda por la partida del cabecilla Vilella, defendiéndola en unión de su hijo, una hija y dos criados, con tan extraordinario valor, que el faccioso al retirarse, con grandes pérdidas, asombrado de su bizarría, pidió se asomase a una ventana para verle; concedióle el Gobierno en premio, la Cruz laureada. El 22 de Junio, el Comandante *D. Fulgencio Schmit*, del Regimiento de Zaragoza, por su heroísmo en la acción de Pout de Armenteros, la obtuvo en juicio contradictorio; y en la misma campaña, el 27 de aquel mes, sitiado el pueblo de La Llacuna por la facción del cabecilla *Caletrús*, después de sorprendido y rendido en la iglesia, el destacamento del Regimiento de la Unión, el cabo *don Francisco Valverde*, se encerró con cuatro hombres en el campanario donde estaban de vigías; se negó a la rendición no obstante las llamas en que se vió envuelto y presenciar la entrega del oficial y demás fuerza, que fusiló el enemigo; fué premiado con la Cruz laureada.

En la misma campaña, el Cabo de la Guardia Civil *D. José Manuel Rey*, Comandante del Puesto de Hontomín (Burgos), se vió de improviso atacado por la partida del cabecilla "El Estudiante de Villasur", en No-

(1) A este Jefe se le concedió otra, en 2 de Septiembre de 1848, por la lealtad decisión y buenos servicios, que prestó en Ceuta.

viembre de 1848, llevando prisionero a un guardia civil, sorprendido al llevar un oficio al Alcalde, y aunque amenazaron con degollar a las mujeres y niños apresados, aunque fusilaron al infeliz guardia a la vista del Cabo, y apesar de haber dado fuego a la Casa-cuartel, se defendió tan heroicamente, que levantaron el campo los facinerosos, sin conseguir rendirle, otorgándosele por su señalado mérito, la Cruz de San Fernando.

Por el sitio y toma del castillo de Segura, los días 23 a 27 de Febrero de este año, se recompensó con la de 1.^a al Teniente de Artillería *D. Pedro Joaquín González Moro*, Capitán de Infantería.

La sublevación del Regimiento Infantería de España, en Madrid, el 7 de Mayo de aquel año, dió lugar a que se concediesen algunas laureadas; la obtuvieron, entre otros, el Teniente de Ingenieros *D. Ignacio Halcón Mendoza*, el Ayudante *D. José Ruiz de Arana*, Duque de Baena, y sencilla el valiente soldado de Cazadores de Cataluña *D. Modesto Navarro*, que anteriormente al corresponderle ser licenciado, renunció a ello y se batió heroicamente resultando herido; este año se concedió la Gran Cruz, al Teniente General *D. Narciso Clavería*, por sus brillantes triunfos sobre los piratas del Sur de Filipinas, en la expedición de la Isla de Balanguingui.

Por los sucesos de Madrid, este año, obtuvieron la de 1.^a, por los de la noche del 26 de Marzo, el Coronel de Artillería *D. José Alvarez de Preyoso*; el Teniente de Ingenieros *D. Juan Quiroga Espinosa de los Monteros*, que herido grave, tomó a la bayoneta una barricada levantada por los revoltosos en la Carrera de San Jerónimo, y el Capitán del mismo Cuerpo *D. Tomás O'Ryan Vázquez*, que mandaba la compañía que, después de porfiada lucha, logró apoderarse de la barricada; en los combates del 7 de Mayo conquistó la laureada el Comandante de Infantería *D. José Reina Frias de la Torre*, Ayudante del General Córdoba; la de 1.^a fué concedida a los Coroneles de Artillería *D. Eduardo Aszores Valderrama* y *D. Nicolás Arespacochaga Vial*; y Teniente *D. Agustín Ruiz de Ayala*; este año, por la acción del 13 de Mayo en Sanlúcar la Mayor, contra los sublevados de Sevilla, se le otorgó al Capitán de Artillería *D. Francisco Balanzat Varanda* (1), y al Teniente Coronel del Cuerpo *D. Cristóbal Reina y Reina*; por las ocurrencias de Galicia, desde Febrero a Septiembre de aquel año, se concedió la de 1.^a al primer Comandante de Artillería *D. José Varela Cancela*, Teniente Coronel graduado de Infantería.

Por R. D. de 3 de Junio de 1851, se recompensó con la de 5.^a clase, al Teniente General *D. Juan Pezuela*, Conde de Cheste, por sus méritos

(1) Había obtenido otra igual, por la acción de Barrán el 4 de Julio de 1838.

en los combates de Mayo de 1848 en Madrid y los de Sevilla en el mes de Abril, batiendo a las tropas sublevadas. El Capitán de Estado Mayor *don Angel Beraud*, obtuvo la laureada, en juicio contradictorio, por los combates del 18 de Julio de 1854 en Madrid y por los méritos distinguidos del Teniente General *D. Juan de Lara*, el 30 de Junio de aquel año, siendo Capitán General de Castilla la Nueva, en la acción de Vicálvaro, se le concedió la Gran Cruz por R. D. de 19 de Octubre de 1856; en cuyo año, por los combates en Madrid los días 14, 15 y 16 de Julio, alcanzó la de 2.^a clase, el Teniente Coronel de Artillería *D. Carlos Díaz y Moreno-Izquierdo*; y por haberse distinguido en alto grado, en los que tuvieron lugar en las calles de Barcelona el 20 del mismo mes y año, se otorgó la laureada al Capitán de Estado Mayor *D. Emilio Terreros Perinat*.

Las ocurrencias de Madrid, de Julio de 1854, proporcionaron la Cruz sencilla al Teniente de Estado Mayor *D. Marcelo Azcárraga Palmero*; al Teniente Coronel de Artillería *D. Manuel Fernández Villalta Curado*, y al Teniente de la misma Arma *D. Ramón Alberola Romero*.

El año 1855, al Subteniente de Carabineros *D. Eduardo del Corral González*, por el heroísmo con que sostuvo el 14 de Mayo, en las inmediaciones de Villar del Ciervo, con 13 carabineros, un verdadero combate, contra un número cuatro veces mayor de contrabandistas *cervatos*, zamoranos y paisanos de Fermoselle, defendiendo en la madrugada de dicho día, 15 fardos de valioso contrabando, que les había antes aprehendido y trataron de rescatar, en un estrecho desfiladero; se le concedió (R. O. de 30 de Agosto) la de 1.^a clase. Al Teniente de Artillería *D. José López Domínguez*, se le otorgó este año, por sus servicios en la campaña de Crimea, especialmente en el sitio de Sebastopol. También por los combates de Valencia, el 6 de Abril de 1856, la obtuvieron el 1.^{er} Comandante de Artillería *D. José Porte Galera* y el Capitán *D. Federico Alonso Estévez*, Teniente Comandante graduado.

Los sucesos de Madrid de 1856, dieron ocasión de ganarla al Subteniente de Infantería *D. Manuel Cassola Fernández*, al de Artillería *don Luis Vidart Schich*, al Comandante *D. Luis Villar de Castera*, al Teniente Coronel *D. Cayetano Blengua Morales*, los Capitanes *D. Agustín Gómez Vildósola* y *D. José Arraez Soler*. Por los de Barcelona, en el mismo mes año, se le concedió al Coronel de Estado Mayor *D. Joaquín Halleg Barutell*, a los Tenientes de Artillería *D. Luis Alonso Mayans*, que con gran denuedo asaltó los parapetos de los sublevados en Junquera y Gracia, y *D. José Fronte Fernando de Botovar*, Capitán graduado.

En el extremo Oriente, conquistaban a la sazón nuestras armas laureles inmarchitables, cosechados por el Ejército español-filipino, batiéndose con el francés en la célebre expedición a Cochinchina y Amnan; en la

que fué premiado con la Cruz de 1.^a el Alférez de Infantería de Marina *D. Pedro Mayobre*, por su valor, el 8 de Mayo de 1859, en la toma de los fuertes Dariere y Mirador Cochinchino.

La Guerra de Africa, abrió nuevo campo a las bizarrías de nuestro soldado, y en ella se otorgaron algunas, justamente cedidas al valor heroico y a la abnegación sobresaliente: *Zavala* obtuvo la Gran Cruz, única de su clase en aquella campaña, por la batalla de Sierra Bullones, el 9 de Diciembre de 1859; en cuyo día el corneta de órdenes *Domingo Montaña*, salvó al Ayudante del Brigadier Angulo, *D. Eduardo Alcayna*, que había caído en poder de tres moros, a los que acometió valientemente, consiguiendo matar a uno de un balazo, herir a otro con la bayoneta y poner en fuga al tercero; siendo condecorado sobre el campo, por el General en Jefe con la Cruz de San Fernando.

En 1860, de los hechos más notables fué el del 2.^o Batallón del 5.^o Regimiento de Artillería a pie, defendiendo las piezas y cargando como tropa de Infantería en la batalla de los Castillejos el 1.^o de Enero, distinguiéndose el Sargento 2.^o *Francisco Veriño*, Cabo 1.^o *Victoriano Gil*, Cabo 2.^o *Juan Cedeira*, y artilleros *José Villamide*, *Antonio Tejeiro* y *Antonio Barberó*, a quienes se concedió la Cruz de 1.^a clase, sobre el campo de batalla, por haber sido los primeros que siguieron al General Prim, en la carga dada a la bayoneta; siéndoles colocada la condecoración a su regreso a España, en Madrid, al frente del Cuerpo, por el Capitán General, Marqués del Duero. Y el cabo de Húsares de la Princesa *D. Pedro Mur*, que en la carga dada por su escuadrón este día, tomó a los moros una bandera, alcanzando la cruz de la misma clase.

Por su distinguido valor en el combate del 23 de Enero, al incorporarse a un escuadrón de Lanceros de Farnesio, en una briosa carga, le concedió el General O'Donnell, sobre el campo, la de 1.^a clase, al Alférez de Húsares de la Princesa, *Mr. Orleans Conde de Eu*, voluntario en aquella campaña; en la misma acción del valle de Tetuán, también se le otorgó el General en Jefe al lancero *Juan Antonio Pérez*, que metiéndose resueltamente en las filas enemigas, arrebató un estandarte a la caballería mora. Y por su comportamiento en el combate de Guad-el-Gelú, el 31 de aquel mes, fué condecorado por el Conde de Lucena, con la insignia de la Orden, el notable periodista, gloria de las letras patrias y cronista de aquella guerra *D. Pedro Antonio de Alarcón*, soldado voluntario de Cazadores de Ciudad Rodrigo, que ya en el combate del 30 de Diciembre, había sido herido al caer la tarde. En aquella acción se distinguió también el Capitán de Artillería *D. José López Domínguez*, que mandando una batería de montaña alcanzó allí la misma Cruz; y entre otros, por la batalla de Wad-Rás, el 23 de Marzo, se le concedió la de 1.^a clase, al

Teniente de Infantería de Marina *D. Virgilio Cabanellas*, por su sobresaliente comportamiento.

Por la guerra de Africa, fueron condecorados con la misma Cruz: el Capitán de Carabineros *D. José Sánchez Suárez*, Teniente *D. Emilio Gurrea* y Alférez *D. Lucas Fernández* (1), distinguidos por su denuedo en la carga dirigida por el General Prim en la acción de Cabo Negro, el 14 de Enero de 1860, con la escolta del General en Jefe, apoderándose del reducto que defendían tenazmente los moros; también la ganaron en la campaña, los Tenientes del mismo Cuerpo *D. Félix González Ruezgas* y *D. Cosme Viñas Victoria*, y Subtenientes *D. Vicente Estéban López* y *D. Pío Martínez Alvarado*. El soldado de Cazadores de Chiclana *D. Manuel Martos*, que el 4 de Febrero en la batalla de Tetuán, tomó a los moros un estandarte; el Teniente de Cazadores de Baza *D. Arturo Cotarelo*, en la misma batalla (2); el 11 de Marzo en la acción de Samsa el cazador de Alba de Tormes *D. Aniceto Mascueña*, que fué felicitado sobre el campo por el General Prim, y en la batalla de Wad-Rás el Capitán de Artillería *D. Eduardo Bermúdez Reina*. De esta Arma la obtuvieron, el 1.º Comandante *D. Gaspar Goñi Vidasu*, por el combate del 22 de Diciembre de 1859; el del mismo empleo *D. Clemente Velarde González*, por el del valle de Tetuán el 3 de Enero; el Teniente Coronel *D. Isidro Aguilar Halle*, por la batalla de Tetuán, por la que también la alcanzó el Capitán graduado Teniente *D. Francisco Pérez Muñoz*; por la de Wad-Rás, el del mismo empleo *D. Luis Arlés Domache*; por la de los llanos de Tetuán la alcanzó el Sargento *D. Federico Ladovenart Melia*; por la toma de la Mezquita (antes de la campaña) se le concedió, el 13 de Septiembre de 1859, al Teniente Coronel de Infantería *D. Emilio Díez Labiano*; por la acción del 9 de Diciembre en Sierra Bullones, al Comandante *D. José Talasat Quintana*; por el combate del 30 de aquel mes al de igual clase *D. Francisco Gallo Chiclana*; por la acción del 14 de Enero en el valle de Tetuán, al Médico 1.º *D. Manuel Albarué García*, y por la batalla del 23 de Marzo, se concedió al Teniente Coronel y Capitán de Infantería *D. José Fernández de la Torre* y *D. Bonifacio Leguís Rincón*; por las acciones de los días 29 y 30 de Diciembre, también se le concedió al Comandante de Infantería, Capitán de Artillería, *D. Rafael López Domínguez*, por su mérito batiendo a los moros, en el campamento avanzado de la Concepción.

(1) Este oficial, en la misma campaña, ganó otra Cruz de San Fernando.

(2) En esta acción murió gloriosamente, en el asalto de los campamentos marroquíes, el Jefe de las Compañías de Voluntarios Catalanes *D. Victoriano Sagrañés Ibáñez*, que ostentaba tres cruces de San Fernando, una de ellas laureada, ganadas en la guerra carlista y en la civil de Cataluña.

XV.—Concesiones por la Ley de 1862: Santo Domingo, Sucesos políticos, Guerra carlista, Gran Cruz al Rey, Cuba y Carolinas.

Variados los reglamentos de la Orden, establecido el juicio contradictorio para todas las concesiones, excepto para la de superior clase, bien pronto se presentaron a nuestros militares, ocasiones en que solicitar la estimulada insignia del valor heroico: la primera que se concedió con sujeción a los nuevos estatutos, la obtuvo por Real orden de 1.º de octubre de 1866, el Comisario de Guerra *D. Guillermo de Soto*, por el mérito que contrajo el 29 de junio de 1864, en la voladura del laboratorio de mixtos de Puerto Plata, en la campaña de Santo Domingo, salvando al oficial segundo de su Cuerpo, *D. Ramón Lluch* y a un artillero, sacando las granadas cargadas, espoletas y artificios, del fuego, y ordenando rápidamente los primeros auxilios de extinción, con gran peligro de su vida. Con anterioridad había contraído méritos para la de 1.ª clase, que se le concedió posteriormente, por Real orden de 21 de septiembre de 1867, el Comandante de Estado Mayor, Teniente Coronel de Ejército, *D. Valeriano Weyler y Nicolau*, el que con sólo dos ordenanzas montados, el 9 de noviembre de 1863 atravesó las líneas enemigas para ir a Santo Domingo a llevar órdenes, siendo cercado en el paso del río Jaina, al regreso, con una pequeña escolta, atrincherándose en una loma, en donde se defendió bizarramente, hasta el 11, soportando la falta de toda clase de elementos, con numerosas bajas, hasta ser socorrido. En la misma guerra, que se cita como ejemplo de penosa y difícil, también obtuvo, la de 1.ª clase, el soldado de infantería *D. José Sixto de la Cruz*, del batallón 2.º Provisional, por la acción de la Angostura del Jaina, el 28 de julio de 1864, con 100 pesetas de pensión anual (Real orden de 31 diciembre de 1865).

La sublevación de los artilleros del 2.º y 5.º regimientos A. a pie y de a Caballo, en 1866, en el cuartel de San Gil, de Madrid, dió lugar a que ganasen: la de 3.ª clase, el 22 de junio, el Brigadier *D. Miguel de Trillo-Figueroa y Fernández de Aramburu*, (1) por su heroísmo al frente de seis guardias civiles, haciendo prisioneros en la plaza de Tetuán a 24 artilleros que ocupaban aquel punto, apoderándose de un cañón, con el que se proponían batir el Ministerio de la Gobernación; el Comandante de Cazadores de Ciudad Rodrigo, *D. Manuel Salamanca Negrete*, conquistó

(1) Siendo Coronel, por su comportamiento mandando el regimiento de Granada, en la campaña de Africa, se le había concedido la de 1.ª clase, por la acción del reducto de Isabel II, el 25 de noviembre de 1859.

aquel día la de 1.^a clase por su distinguido valor, y la de 2.^a el Capitán de Artillería *D. Juan de Mesa* y Teniente *D. Félix Beltrán de Lis*, del primero montado, batiendo con sus cañones a los artilleros sublevados; portóse también heroicamente el Coronel del regimiento Infantería del Príncipe, *D. José Chacón*, asaltando el cuartel, tomándolo a viva fuerza con los soldados de su Cuerpo, concediéndosele la de 3.^a clase.

En la segunda guerra civil carlista fueron concedidas varias, entre ellas la de 3.^a clase, en noviembre, por el mérito realizado el 13 de junio de 1873, al Mariscal de Campo *D. Arsenio Martínez Campos*, por la acción de la Torre de Oristá; (1) el mismo año, por su victorioso triunfo sobre las facciones carlistas del Centro, el 26 y 27 de noviembre, en la acción del Maestre y liberación de Morella, obtuvo la de 5.^a clase, pensionada con 10.000 pesetas, el General de división *D. Romualdo Palacios González*, que se le concedió por Real Decreto de 22 de noviembre de 1883.

El mayor número de las concedidas, lo fué en 1874: al Teniente General *D. José López Domínguez*, por el sitio y toma de Cartagena, desde el 13 de diciembre anterior a 13 de enero de 1874, se otorgó la de 5.^a clase, por Real Decreto de 14 de septiembre de 1879; al Teniente de Artillería *D. Joaquín Santa María Pizarro*, por su heroísmo el 1.^o de febrero, en el ataque de Gadesa, disparando una pieza a corta distancia de los muros, quedando sólo él y un corneta ilesos, de los 16 hombres que mandaba, se le dió por Real orden de 23 de julio de 1875, la de 2.^a clase con 1.000 pesetas de pensión anual; al Capitán *D. Eduardo Temprado Pérez* y sargento *D. Blas Gómez Lahoz*, de la 2.^a batería del primer regimiento de Artillería de Montaña, muertos gloriosamente el 14 de marzo, defendiendo con excepcional heroísmo los cañones, en el combate de Castellfullit, se les otorgó la laureada (Real orden de 8 de julio de 1876). Por esta época obtuvo la de 5.^a clase el General *D. Manuel Pavía R. de Alburquerque*; y el Comandante de infantería *D. Eduardo González Ferrer*, en la toma del monte de la Cruz de San Pedro (Vizcaya), el 30 de abril, obtuvo la de 1.^a clase, con 500 pesetas de pensión (Real orden de 14 octubre de 1876); la misma, con 150, se concedió por la batalla de Monte Muru el 27 de junio, al sargento graduado, Ayudante 3.^o de Sanidad Militar, *D. Juan García Cifredo* (Real orden de 13 de julio de 1877); al Capitán General *don Manuel de la Concha*, Marqués del Duero, (2) muerto gloriosamente el 27

(1) En la guerra de Africa, había ganado sobre el campo, en 1859, la de 1.^a clase, siendo Capitán de Estado Mayor, Comandante de Caballería, por el combate del 17 de diciembre.

(2) Este General obtuvo en su carrera nueve cruces de San Fernando, entre sencillas y laureadas, conquistando la décima al morir.

de junio, de General en Jefe del Ejército del Norte en la misma batalla, alcanzó la de 5.^a clase, con 10.000 pesetas anuales, que se concedió por el Gobierno a su familia; por su triunfo en la acción de Villafranca del Cid, el 29 de octubre, se concedió al brigadier *D. Eulogio Despujols Dussay*, Conde de Caspe, la laureada de 4.^a clase con 2.500 pesetas anuales (Real orden de 6 de octubre de 1875) y la de 2.^a al Capitán de Caballería *don Diego Roldán*, con 1.500 pesetas, por la valiente carga que dió a los faciosos con un escuadrón de Cazadores de Castillejos; por su arrojo heroico en la acción de Urnieta y toma del Monte Espino, el 8 de diciembre, obtuvo el soldado de Cazadores de Las Navas *D. León Cañas Sobrón*, la de 2.^a, correspondiente a su clase (Real orden de 27 de abril de 1875).

El año 1875 tuvo lugar el acto extraordinario de ser condecorado el Rey *D. Alfonso XII* con las insignias de la Orden; S. M. se había distinguido en la campaña; había dado el joven Monarca muestras de valor personal, y hallándose en Logroño, con ocasión de visitar al Príncipe de Vergara, tuvo lugar la interesante escena.

Dicen, refiriéndola: unos historiadores: (1)

«Levantóse Espartero de su sillón a la entrada del Rey.

»Después volvió a sentarse, y entre los dos se entabló ceremonioso diálogo de mutua cortesía.

»Intervino de pronto en la conversación el Ministro de Marina, y dijo al Rey:—Puesto que V. M. es por derecho propio jefe de la insigne Orden de San Fernando, y se ha hecho acreedor por su bravura a lucirla, ruego a V. M. que en nombre del Gobierno la ostente desde este momento.

«—No soy digno de honor tan alto,—contestó D. Alfonso.

»Jovellar repuso:

«—En nombre del Ejército, que ha admirado el valor de V. M., uno mis ruegos a los del Marqués de Molins, mi compañero de Ministerio.

»Espartero agregó:

«—Señor: Un veterano que sabe cómo ha procedido V. M. en el Norte y cómo se ganan las cruces en los combates, suplica a V. M. que use esa cruz; V. M. ha sido el primer Rey de España, que desde Felipe V hasta hoy, se ha colocado a la cabeza de sus ejércitos; V. M., que será un gran Rey, porque es un caballero y un valiente, tiene derecho sobrado a lucir la gran cruz de San Fernando; y yo le ruego que me otorgue el alto honor de aceptar y usar la que conquisté defendiendo los legítimos derechos de D.^a Isabel II y he llevado en los campos de batalla... Vengan mi banda y mi cruz...»

(1) D. Francisco Pí Margall y D. Francisco Pí Arsuaga.—*Historia de España en el siglo XIX.*—Tomo 6.^o

El sobrino del Duque de la Victoria obedeció la orden, y Espartero colocó la cruz y la banda a D. Alfonso, el 13 de febrero de 1875.

En este año, por la heroica defensa del Cerro de Muriaín en la noche del 4 de febrero, ganó la laureada el Teniente Coronel del batallón Reserva de Cáceres, *D. Pedro Mediavilla*; y en la misma ocasión, también la misma Cruz, el Capitán de Ingenieros *D. Joaquín Hernández*, herido grave de dos bayonetazos (Real orden de 11 de diciembre de 1875.) En este año se declaró un voraz incendio en la fábrica de pólvoras de Murcia, y por su distinguido proceder en la extinción, arrojándose con gran peligro de su vida, a romper el techo de un taller incendiado que contenía materias explosivas, logrando con el ejemplo de su valor que le secundaran los obreros y empleados, evitando la propagación del fuego, el 10 de febrero, se concedió al Capitán de Artillería *D. Basilio Fernández Grande* la de 1.^a clase con 375 pesetas de pensión (Real orden de 24 de abril de 1876); el 26 del mismo febrero, el Teniente Coronel de Infantería *D. Manuel Aguilar Diosdado*, con dos compañías de Forales de Vizcaya, en la defensa de Bilbao, sostuvo la sangrienta acción de Arbolancha, tomando la posición de la Cantera, en lucha a la bayoneta, llegando a las trincheras carlistas de Santa Marina, siendo envuelto por el enemigo, abriéndose paso valientemente al arma blanca, logrando salvarse en lucha personal y heroica, otorgándosele la de 2.^a con 2.000 pesetas anuales (Real orden de 5 de noviembre de 1875).

El 15 de julio, en el vapor *Ferrolano*, en la concha de San Sebastián, se incendió la espoleta de una granada de 12 centímetros, de las que estaba cargando el barco, y su segundo comandante, el Alférez de navío *D. Joaquín Barriere Pérez*, la arrojó al mar, evitando con gran presencia de ánimo la explosión del resto del material y del buque, obteniendo por ello la cruz de 1.^a clase (Real orden de 23 de diciembre de 1875); al Capitán *D. Julián Romano Cuartero*, de Cuerpos Francos, por su comportamiento en la acción de Vallespá, el 27 de julio, con 50 voluntarios del tercer batallón Móvil de Cataluña, batiéndose contra 400 carlistas, a los que resiste, hasta caer prisionero, al intentar abrirse paso a la bayoneta, perdiendo la mitad de su gente, obtuvo la de 1.^a clase con 375 pesetas (Real orden de 7 de febrero de 1877); el soldado *D. Andrés Valiñas Monzo*, de Cazadores de Barbastro, en la acción de Villarreal de Alava, el 29 de julio, demostró tal heroísmo, que se le otorgó la de 1.^a clase, que le colocó ante las tropas formadas, en Pamplona, el General Quesada el 24 de diciembre siguiente.

Por la toma de la Torre de Solsona, el 10 de agosto, en que los soldados del regimiento Infantería del Príncipe *D. Andrés Vázquez Senra* y *D. Eugenio González Gascón* fueron los primeros que llegaron a la mura-

lla, bajo el fuego enemigo, subiendo por la escala, en la que se mantuvieron, heridos graves, hasta montar la brecha y batirse en la fortaleza con los carlistas, obtuvieron ambos la laureada de 2.^a clase con 400 pesetas anuales (Real orden de 10 de marzo de 1877); por su serenidad y valor en la acción de Choritoquieta, el 8 de septiembre, curando a los heridos en la línea de fuego, no obstante serlo él, se concedió al Médico provisional *D. José Pascual Prast* la de 1.^a clase con 250 pesetas (Real orden de 10 de febrero de 1877). Habiéndose incendiado un armón el 23 de septiembre, al retirarse la guardia de Palacio, el obrero del primer regimiento de Artillería *D. Francisco Monroy Mirat* y el artillero *D. Elías Morollón Monedero*, lo descargaron, con grave peligro, por contener granadas cargadas, evitando la explosión, siendo recompensados con la cruz de 1.^a clase (Real orden de 21 de julio de 1876): finalmente, este mismo año 75, por Real Decreto de 23 de noviembre, se concedió la Gran Cruz, en juicio contradictorio, al Teniente General *D. Arsenio Martínez Campos*, por el distinguido mérito contraído como General en jefe del Ejército de Cataluña. También la obtuvo después, el General *D. Joaquín Jovellar*.

En 1876, obtuvo la de 1.^a, con 250 pesetas, el Médico 2.^o de Sanidad Militar *D. Juan Villar Pérez*, por su heroísmo curando a heridos en el ataque de las trincheras de Santa Bárbara de Oteiza, el 30 de enero (Real orden de 5 de octubre de 1876); la misma, alcanzó el capellán 1.^o *D. Pascual Flores Pérez* en el mismo hecho de armas; la laureada, se otorgó al soldado de infantería *D. José Montesinos Roldán*, de Cazadores de Barbastro, que en la acción de Abadiano, el 6 de febrero, fué uno de los tres primeros que subió las alturas, luchando con el enemigo, dando muerte en combate personal a uno (Real orden de 17 de junio); por la misma acción, se otorgó la correspondiente a su clase, al Comandante *D. Anibal Molló*, de Cazadores de Ciudad Rodrigo, por la briosa carga dada con seis compañías de su batallón, decidiendo el triunfo, por el que se concedió al Brigadier *D. Manuel Ciria* la de 3.^a clase laureada; por las operaciones sobre Estella, derrotando con su división a las facciones carlistas del Norte, del 17 al 19 de febrero, obtuvo el General *D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte* la Gran Cruz de 5.^a clase, en juicio contradictorio (Real Decreto de 26 de octubre de 1876); en la batalla de Peña-Plata, el 18 de febrero, el soldado *D. Manuel del Aguila Martín*, del regimiento de Toledo, al frente de su sección, avanzó resueltamente hacia las posiciones carlistas, no obstante recibir tres heridas, dos de ellas graves, y ya en tierra, continuó haciendo fuego, hasta ser recogido en una camilla después del combate, por lo que se le concedió la laureada de 2.^a (Real orden de 3 de julio); el 30 de diciembre, se incendió un armón del primer regimiento montado, conteniendo granadas y botes de metralla, y el arti-

llero *D. Antonio Rubio Mateos*, con su arrojo y decisión consiguió apagarlo, evitando la catástrofe que amenazaba, recompensándosele con la cruz de 1.^a clase, con 100 pesetas anuales (R. O. de 14 de agosto de 1877).

Al propio tiempo que sostenía nuestro Ejército la lucha contra los partidarios del absolutismo, también esgrimía, valeroso, sus beneméritas armas en la perla de las Antillas; y en aquel hermoso suelo de Colón, los esforzados soldados de España ejecutaron proezas inauditas en cruenta y larga guerra, que en un período de doce años, sostuvo el separatismo en armas, con combates y encuentros sangrientos, que dió a la Orden nuevos Caballeros.

En 1869, sitiaron los insurrectos el fuerte de La Cuaba, y a levantar el sitio marchó el 7 de junio una pequeña columna, en la que iba el cabo de Lanceros de Hernán Cortés, *D. Rafael Castellón Ruiz*, que se adelantó con seis caballos, y dando una enérgica carga, llegó al pie del fuerte, después de atravesar las filas enemigas: los sitiados, animados con su heroísmo, salieron del fuerte y se lanzaron a la bayoneta sobre los cubanos, yendo a su frente el cabo, que en reñida pelea, después, mató a un insurrecto e hirió a otro, que puso en fuga, salvándose el destacamento y alcanzando por su denuedo la laureada de 2.^a clase, con 400 pesetas anuales (R. O. de 24 de diciembre de 1876).

En el año 1871, obtuvo la de 1.^a clase (R. O. de 17 de abril de 1873), el Capitán de infantería *D. José Lasso Pérez*, que con quince guerrilleros, se vió cercado el 27 de marzo, en la Ureña (Río Najasa), por 200 mambises, que les atacaron, siendo herido de gravedad, lo que no obstante, se defendió con bizarría, haciendo huir a los contrarios. De entre todos los hechos de aquella guerra, descuella por su extraordinaria magnitud, la gloriosa defensa realizada el 20 de febrero, de la torre óptica, de madera, de Colón, en la línea férrea de Puerto Príncipe a Nuevitas, por un destacamento de 25 hombres de Cazadores de Chiclana, al mando del Alférez *D. Cesáreo Sánchez Sánchez*, sitiado por 600 insurrectos, que decididos y guarecidos de faginas en su primera línea, se lanzaron al foso, dando fuego a la torre, siendo rechazados con fuego y arma blanca de sus intentos de asalto, en medio del humo y las llamas, resultando el oficial gravemente herido y siete defensores, entre ellos el sargento; y cuando tenían dos cabos y dos soldados muertos y el alférez, desangrándose, con un hacha en la mano había caído detrás de la puerta, dispuesto a disputar el paso, se ofreció voluntariamente el corneta *D. Máximo Garrido Andreu* a atravesar las líneas enemigas y buscar auxilio, cuando había tres heridos más lo efectuó, salvando a sus compañeros una columna que envió el Comandante General del Centro, levantando el campo los insurrectos. El

alférez (1) obtuvo la cruz de 2.^a clase con 1.000 pesetas (Real orden de 16 de octubre de 1871), y los heridos sargento 2.^o *D. José Garabito Fernández* y soldados *D. Pedro Martínez* (con tres heridas de bala), *D. Manuel Sola Gallera*, *D. Joaquín Izquierdo Villanueva*, *D. Angel Rodríguez Chamizo*, *D. José Rodríguez Moreno* y *D. Angel García Rodríguez*, menos al corneta, la de 2.^a con 600 pesetas anuales, al sargento, y 400 a cada uno de los demás citados, de pensión; también anual. (Real orden de 20 de septiembre de 1880).

«La historia militar de España—dice un historiador (2)—conservará siempre en sus páginas de oro el nombre de aquellos valientes, que sin esperanza de salvación, y con el envidiable espíritu militar más honroso, prosiguieron la defensa de la invicta bandera patria más allá de lo humano, adonde solamente alcanza lo sublime de la abnegación y el valor de los héroes legendarios.»

En 1872, al cabo 1.^o *D. Tiburcio Hernández Bello*, sargento graduado de Cazadores de Antequera, por su heroísmo en el encuentro del callejón del Macuto y campamento insurrecto de los Montes de los Puercos, el 16 de mayo, cargando con cuatro guerrilleros, después de muerto el oficial que los mandaba y estar él herido de gravedad, dispersando al enemigo, se le concedió la laureada de 2.^a (Real orden de 24 de febrero de 1874); y el mismo año, el Comandante de Infantería *D. Eugenio Aguilar Galindo*, por la acción de Rejandón de Baguano, el 29 de junio, en la que en lucha desigual de nueve horas, salvó una numerosa impedimenta de heridos y enfermos, tras porfiado combate que sostuvo, herido también, alcanzó la misma preciada recompensa (Real orden de 20 de enero 1876).

En 1874, alcanzó también la laureada el valiente coronel de Infantería *D. Federico Esponda Morell*, por la bizarría y valor que desplegó en la acción del río Melones (Holguín) en 9 de enero, contra numerosas fuerzas enemigas que mandaba Calixto García, a quien derrotó, resultando herido en la cara, sosteniendo con heroísmo el combate con sólo 600 hombres; el Médico primero de Sanidad Militar *D. Mariano Baglieto Sante*, ganó la de 1.^a con 375 pesetas de pensión, en la acción de la Bermeja, el 3 de junio (Real orden de 28 de enero de 1875), y el sargento de Cazadores de Talavera *D. Vicente Llera Valle*, por su valeroso comportamiento

(1) El 19 de abril, repuesto de sus heridas, desfiló con los supervivientes por delante de su batallón, formado en orden de parada, en la Plaza del Paradero, de Puerto Príncipe; tributándoseles por las fuerzas de la Comandancia General del Centro, allí formadas, honores de Capitán General, ascendiéndosele a Capitán. Con el destacamento contribuyeron a la defensa tres paisanos acogidos al fuerte, resultando uno de ellos herido.

(2) F. Moya Jiménez.—*Consideraciones militares sobre la campaña de Cuba*.—Madrid.—1901.

el 30 de noviembre, en la brillante defensa del destacamento del poblado del Cascorro, la alcanzó con 150 pesetas anuales (Real orden de 18 de agosto de 1878).

En 1875, por un encuentro que sostuvo en una emboscada en inmediaciones del destacamento de Tives, el Teniente graduado de infantería, alférez *D. Leonardo Marras Rey*, defendiéndose con heroísmo, con ocho hombres, el 8 de abril, obtuvo la de 2.^a con 1.000 pesetas (Real orden de 8 de febrero de 1882).

En 1876, por la toma del campamento cubano de Puerto Escondido, el 26 de junio, en que el guerrillero *D. Luis Garcia Clara* penetró en él de los primeros, y en lucha personal mató al machete a dos mambises, (1) se le concedió la de 2.^a con 400 pesetas (Real orden de 23 de febrero de 1877); por la defensa del poblado de Minas, el 25 de agosto, en que solo defendió un fortín, después de muertos y heridos los demás del destacamento, se otorgó al soldado de infantería *D. Inocencio Ladislao Expósito*, del regimiento de la Reina (luego María Cristina), la de 2.^a (Real orden de 22 de junio de 1877).

En 1878, tuvo lugar el notabilísimo hecho de la defensa del batallón de Cazadores de San Quintín en las lomas de San Ulpiano y caídas del río Naranjo, el 6, 7 y 8 de febrero, sitiado por fuerzas muy numerosas insurgentes mandadas por Maceo, por cuyos combates obtuvo la laureada de 2.^a con 2.000 pesetas, el Coronel de Infantería, jefe de la columna, *don Pascual Sanz Pastor*; la de 1.^a, con 375, el Capitán *D. Matías Llorente*, que se distinguió por su extraordinario valor y aptitudes, mandando la retaguardia, y el corneta *D. Cayetano Fernández Hervás*, la de 1.^a, pensionada con 100 pesetas, que voluntario, sin más arma que su bayoneta, atravesó las filas enemigas y pudo avisar al destacamento de Caoba, salvándose la columna (Real orden de 25 de junio de 1878).

El año 1879, el sargento de la Guardia Civil de Cuba, *D. Toribio García Incausa*, realizó un hecho distinguido, defendiendo el poblado de Corralito, el 7 de octubre, con extraordinario heroísmo, contra gruesa partida que lo sitió, alcanzando por ello la cruz de 1.^a, pensionada con 150 pesetas (Real orden de 8 de noviembre de 1883).

En 1880, se batió con gran valor mandando una pequeña columna, el 29 y 30 de marzo en la loma de las Doncellas, el Capitán de Infantería

(1) Este voluntario cubano, natural de San Miguel, pertenecía a la notable guerrilla que tenía organizada en el Camagüey el valiente Coronel Esponda, y denominaba *Los Doce Apóstoles*; diciendo de él, en una relación en donde se señalan las condiciones y méritos de cada uno: "Este individuo tiene cara de niña; en el último combate mató a dos, cuerpo a cuerpo, y está pendiente de aprobación de la cruz laureada, a la cual se hace siempre acreedor en el combate."

de Marina *D. Manuel Puyón Dávila*, gravemente herido y con numerosas bajas, por lo que fué recompensado con la laureada de 2.^a, con 1.500 pesetas de pensión (Real orden de 1.^o de abril de 1881); el soldado *D. José Guillén Cabrera*, de Caballería del Rey (luego Hernán Cortés), el 14 de abril, en el encuentro del potrero el Guamo, desmontado y herido, logró coger un caballo de los insurrectos, y montándolo, volvió a batirse, dando muerte a dos enemigos, recibiendo nuevas heridas que lo dejaron fuera de combate, premiándosele su heroísmo con la de 1.^a clase con 100 pesetas anuales (Real orden de 25 de enero de 1883). Por la pacificación de la Isla de Cuba, en esta guerra llamada «Chica», se le concedió al Teniente General *D. Ramón Blanco Erenas*, Marqués de Peña Plata, la Gran Cruz de 5.^a clase, con 10.000 pesetas de pensión, como Capitán General y General en jefe (Real orden de 18 de octubre de 1880).

En este interregno de tiempo, otros hechos de índole distinta, aumentaron con nuevos nombres el escalafón de Caballeros de San Fernando. El 11 de febrero de 1877, estalló una sedición militar en el cuartel del Rey, en Manila, donde se alojaba el regimiento Peninsular de Artillería: el Capitán *D. José Brull Seoane*, que mandaba la guardia de Prevención, que sofocó la sublevación de los artilleros con una energía extraordinaria y un heroísmo a toda prueba, obtuvo la de 2.^a, laureada (Real orden de 28 de junio de 1877); al siguiente, 1878, el Auxiliar de Almacenes de Artillería, *D. Antonio Millán Ruiz*, el 16 de febrero, habiendo ocurrido un incendio en el polvorín de Torrero, en Zaragoza, sacó un cajón de cartuchería incendiada, con gran exposición de su vida, conjurando el peligro, por lo que se le condecoró con la de 1.^a clase, con 150 pesetas de pensión (Real orden de 12 de agosto de 1878).

En el año de 1885, en la noche del 1.^o de noviembre, estalló una insurrección republicana en Cartagena, y el soldado de Infantería de Marina *D. José Ramón Rivas Pérez*, de la Compañía de Guardias Arsenales, estando de centinela en el Arsenal, defendió heroicamente su puesto, para evitar el desembarque de los sublevados del navío-pontón, impidiendo con su resistencia que saltaran en tierra, recibiendo en porfiada lucha tres heridas de arma de fuego en la cabeza, ganando la cruz laureada de 2.^a clase, que le impuso después, el Capitán General del Departamento, ante las fuerzas del mismo y la guarnición de la plaza.

En 1887, se insurreccionaron los indígenas de Carolinas Orientales, contra nuestra dominación en las Islas: el Capitán de fragata *D. Isidro Posadillo*, Gobernador del archipiélago, resistió valientemente desde el 30 de junio al 6 de julio, falto de elementos, sucumbiendo gloriosamente, perdiendo la vida en cruento combate al arma blanca, concediéndosele la laureada de 2.^a clase, con la pensión a su familia; en esta ocasión, el Mé-

dico 1.º de Sanidad de la Armada D. *Enrique Cardona Miret*, de la corbeta de guerra *Maria de Molina*, habiendo bajado a tierra, voluntario, para curar a los heridos, se vió sitiado, con la guarnición, en reducida y débil trinchera en Ponapé, y allí, defendiéndose como heroico soldado, ejercía a la vez su facultad curando a los numerosos heridos que incesantemente caían; dos días de lucha, sin agua, ni alimentos llevaban, cuando en un violento ataque cayó herido, desangrándose al pie de la trinchera, un kanaka, y saltando fuera Cardona, en medio del fuego nutrido de los defensores y de los carolinos, cohibió la hemorragia, por herida de la femoral, al indígena, haciendo un tortor con un cinturón y el puño de un machete, salvando, por el pronto, la vida del herido: los naturales, admirados, suspendieron el fuego, concediendo una tregua y permitiendo aprovisionarse de agua a los nuestros: reanudado el ataque por la madrugada del 7, sucumbió el heroico Médico, luchando cuerpo a cuerpo con los carolinos, dejando a tres fuera de combate, en la defensa de la trinchera: (1) se le concedió la laureada, con 1.500 pesetas, abonables a su hija (Real orden de 30 de junio de 1888).

En 1890, en operaciones en Carolinas, el artillero D. *Casimiro Rodríguez Pinazo*, del regimiento de plaza Peninsular de Filipinas, en la acción de Ketan, el 22 de noviembre, salvó con gran heroismo y abnegación, exponiendo su vida, por haber sido herido grave, a un sargento, teniendo que amputársele la mano izquierda, por lo que se le otorgó la cruz de 1.ª clase (Real orden de 27 de diciembre de 1892).

XVI.—Campaña de Melilla.—Última guerra de Cuba.

Las mismas gallardías realizadas en Ultramar, tuvieron exacta reproducción en la corta campaña a que dió lugar la salvaje agresión a nuestros límites del campo exterior de Melilla, en 1893: ejemplo evidente de ello, dejaron patentizado, con sus heroismos, el Capitán D. *Lucas Hernández Ruiz*, del batallón Disciplinario, en el socorro del fuerte de Cabrerizas Altas, el 28 de octubre, tomando sucesivamente al frente de su compañía, tres trincheras defendidas por fuerzas numerosas, demostrando extraordinario valor, herido grave, de cuyas resultas pasó al Cuerpo de Inválidos, otorgándosele la de 1.ª clase, con 375 pesetas de pensión; la misma Cruz, con 250 pesetas anuales, se concedió al primer Teniente de

(1) Datos de la Memoria *Apuntes y Recuerdos de Filipinas*, por el Médico 1.º de la Armada, D. Miguel Peña Gálvez, (revista *La Medicina Práctica*.—Año I.—San Fernando (Cádiz) 15 de junio de 1902.—Núm. 4, pág. 63).

infantería *D. Miguel Primo de Rivera Orbaneja*, que con heroísmo y denuevo salvó de que cayera en poder de los rifeños un cañón que había quedado en la explanada del citado fuerte, en la acción de dicho día, logrando retirarlo con un cabo y cinco soldados que, animosos, le siguieron bajo nutrido fuego, en el que murieron dos de aquéllos y uno resultó herido; y la de 2.^a, con 1.500 pesetas, la conquistó en la misma ocasión el Capitán de Estado Mayor *D. Juan Picasso González*, que atravesando las líneas enemigas con un ordenanza, logró llegar a la plaza para avisar la crítica situación en que se encontraba el fuerte y solicitar auxilios (Reales órdenes de 26 de enero de 1894).

Alzada en armas la Isla de Cuba, en la última guerra con que cerró la dominación española en América, fueron muchas las cruces de San Fernando conquistadas en aquellos cruentos combates, sostenidos por conservar unido a la Metrópoli, aquel rico florón de la Corona de Castilla, ejecutoria valiosa de sus pasadas grandezas.

En 1895, a poco de estallar la guerra, ya hacía méritos para obtener la de 2.^a clase, el Comandante de infantería *D. José Robles Alabern*, de las Escuadras de Guantánamo, el 13 de mayo, en la acción del Jovito, salvando a la columna del General Bosch, de la que murió heroicamente el Médico 1.^o *D. Everardo Ruiz Martín*, curando a los heridos, concediéndosele la de 1.^a clase, y la de 2.^a también, al primer teniente de las Escuadras de Santa Catalina del Guazo, *D. Pedro Garrido Romero* (Reales órdenes de 31 de enero y 5 de febrero de 1896); por la defensa del ingenio «Tranquilidad», el 4 de junio, de la sorpresa y ataque por la partida de Amador Guerra, se otorgó (Real orden de 1.^o de julio de 1897) la de 1.^a clase, al primer teniente del regimiento de Isabel la Católica *D. Dionisio Riancho Obregón*, que defendiendo vigorosamente el pequeño edificio de madera del destacamento, consiguió rechazar a los insurrectos; por otra defensa altamente notable el 17 de junio, en el destacamento de Alta Gracia (Puerto Príncipe), se concedió al sargento *D. Antonio Vidal Fernández*, del batallón de infantería Provisional de Puerto Rico número 2, la de 2.^a (Real orden de 20 de enero de 1896); el mismo mes, por el combate librado el 27, en el Cacao, se concedió la misma al Médico 1.^o de Sanidad Militar *D. Urbano Orad Cagias*, que rescatando valientemente dos cajas de municiones, se vió cercado en la extrema retaguardia, con los heridos, defendiéndose de un modo heroico e inteligente, siéndolo a su vez de gravedad y logrando salvar al grupo, a quien condujo a un bohío y curó, después de repeler al enemigo (Real orden de 26 de diciembre de 1895).

En el combate de Peralejo conquistó la de 4.^a clase (Real orden de 31 de marzo de 1896), muriendo gloriosamente en la vanguardia, el General de brigada *D. Fidel Alonso de Santocildes*, el 13 de julio; al día si-

guiente, defendiendo el fuerte de Provincial, hacía méritos para obtener la de 1.^a (Real orden de 17 de febrero de 1896), el cabo de la Guardia civil *D. Florencio Lucas Martín*. De las defensas más notables realizadas en la campaña, que emuló dignamente a las de la primera guerra, por la heroica abnegación y civismo desplegados, fué la del fortín del Ramblazo, el 9 de agosto, por el sargento del regimiento de Tarragona *D. Manuel Domínguez Garrido*, que alcanzó la laureada (Real orden de 25 de diciembre de 1895) y la sencilla todos los supervivientes (Real orden de 6 de mayo de 1896) cabos *D. Venancio Mena Ortiz* y *D. Julián Domínguez García* y soldados *D. Jerónimo Manrique Manrique*, *D. José Puig Fabregat*, *D. Joaquín Jerónimo Billera*, *D. Juan Llodrá Durán*, *D. Gonzalo Estrada García*, *D. Alonso Fernández Mondelo*, *D. Faustino Sánchez*, *D. Guillermo Fernández Vallejo*, *D. Isidro Sanvicens Bonet*, *D. Claudio Peña López*, don *Jaime García Boneda* y *D. Isidoro Vázquez Márquez*. Por la acción de la línea férrea del Júcaro a Morón, el 18 de noviembre, se otorgó la de 2.^a al segundo teniente *D. Salvador Castro Somoza*, de Cazadores de Reus (Real orden de 15 de junio de 1896) y la de 1.^a al soldado del mismo batallón *D. Francisco García Fernández*; por su heroísmo en el combate del potrero «Congreso», el 9 de diciembre, obtuvieron la laureada el soldado de Ingenieros *D. Juan Espinosa Tudela* y el corneta, que falleció al ganarla, *D. Santos San José Caballero*, del Provisional de Puerto Rico número 2 (Real orden de 11 de junio de 1896); el primer teniente de Cazadores de Colón, *D. Ricardo Burguete Lana*, por su valor en lucha personal con un cabecilla, a quien dió muerte, y heroísmo e inteligencia en la acción de Managuaco, el 28 de dicho mes, alcanzó (Real orden de 2 de marzo de 1897) la de 2.^a clase, laureada.

El año 1896, el corneta del batallón de Andalucía *D. Bartolomé Cifré Babiloni*, el 18 de enero, defendiendo el destacamento del ingenio Arerhoff, tomando el mando, al morir el cabo jefe de la fuerza, logró rechazar el ataque de más de 300 cubanos, con veinte soldados a sus órdenes, otorgándosele (Real orden de 25 de noviembre de 1898) la de 1.^a clase; el 26, el soldado de infantería *D. Matías Vilanova Rubió*, del batallón de Vizcaya, en encuentro en el Papayal, en lucha con un grupo insurrecto, se batió personalmente con cuatro, mató a dos e hirió a los otros dos, uno el cabecilla Goyo Fernández, que murió de sus resultas, y defendiendo su fusil recibió hasta catorce machetazos, dando lugar a que los demás soldados, que se habían retirado ante lo numeroso de la partida, acudieran y obligáranla a la retirada; fué premiado con la laureada (Real orden de 30 de marzo de 1898). El 2 de febrero, el Coronel de infantería *D. Juan Tejada Valera*, con guerrillas de Cuba, ganó la de 1.^a clase (Real orden de 26 de enero de 1899), en la acción del Zarzal y Maybío; por su brillante y he-

rónica carga en la de Lomas del Mamey, el 1.º de marzo, obtuvo la de 2.ª el Comandante de Caballería *D. Pascual Herrera Orzáez* (Real orden de 29 de mayo de 1900); al Teniente de navío *D. Manuel Antón Iboleón*, se concedió la de 1.ª (Real orden de 10 de octubre de 1899) por el combate que sostuvo en el puerto Marabí, el 25 de abril, con los insurrectos, en un reconocimiento con el cañonero *Pizarro*, de su mando, siendo gravemente herido; el 28, en la acción de la Sagua, el Teniente del regimiento Caballería Voluntarios de Camajuaní, *D. Manuel Seijo Carballo*, rechazando en la extrema vanguardia el ataque de numerosos mambises, y a pesar de ser herido, dar dos cargas, siéndolo nuevamente, siguiendo en su puesto hasta tomar las posiciones contrarias, obtuvo (Real orden de 16 de julio de 1898), la de 2.ª; la misma conquistó por su valor heroico en la acción de Cacarajicara, el 30, el primer teniente de Artillería *D. Juan Arboleda Larrañaga*, de la batería de Montaña del 11.º de Plaza (Real orden de 31 de agosto de 1897).

El 12 de mayo, el Cabo de guerrillas de Cuba *D. Higinio Lugo Torres*, protegiendo, con nueve guerrilleros, el forrageo en la trocha del Júcaro, defendió briosamente su puesto, y, herido, realizó notable retirada, que le valió la de 1.ª clase (Real orden de 6 de diciembre de 1898); la misma se concedió (Real orden de 3 de diciembre de 1898) al soldado del Expedicionario de Andalucía *D. Aniceto Rincón Severo*, que en el encuentro de la finca San José, el 21 de aquel mes, herido, cargó con una caja de municiones, y tirando de su mula, asustadiza, continuó hasta salvarla, llegando al fuerte donde fué nuevamente herido.

El 13 de junio en la acción de Sabanilla La Palma, *D. Emilio López del Castillo Sánchez*, sargento del batallón Peninsular de Bailén núm. 1, adelantándose a la columna, sostuvo lucha personal con un grupo enemigo, al arma blanca, matando a cuatro, recibiendo graves heridas, otorgándosele por su valor (R. O. 21-III-1899), la de 2.ª clase con 600 pesetas de pensión; el 5 de julio obteníala también con 1.500 pesetas, en la acción del Harto de Jicarito, el Médico 1.º *D. Jerónimo Durán Cottes* (R. O. 17-VI-1897); y la misma con 600, el sargento del batallón de Sicilia *D. Víctor Hortigüela Carrillo*, el 20 de agosto, por defender con 18 hombres el fortín del kilómetro 18 de la vía férrea de Holguín a Gíbara, contra 2.000 insurrectos que con artillería le atacaron; perdiendo la mitad de su gente, salvando los heridos, armas y municiones, al retirarse, destruido el fortín (R. O. 9-XII-1896). Por su comportamiento heroico el 17 de septiembre, en la acción de Anape, defendiendo un convoy, se concedió al 2.º teniente de Voluntarios *D. Francisco Gil García*, la de 1.ª con 250 pesetas (R. O. 3-XII-1898); el capitán del regimiento infantería de María Cristina *D. Francisco Neila de Siria*, por la notable defensa del poblado del Cas-

corro, del 22 de septiembre al 4 de octubre, también alcanzó la de 1.^a con 375 pesetas (R. O. 14-II-1898), y la misma, el esforzado soldado *D. Eloy Gonzalo García*, por su singular arresto y civismo, ofreciéndose a quemar un bohío ocupado por el enemigo, llevando a cabo su propósito, amarrado para que salvaran su cadáver (1); el 25 de septiembre, el 2.^o teniente del batallón de Albuera *D. José Poch Julí*, en la acción de Tienda Campaña, defendiendo briosamente el correo, con escasos soldados, herido, contra numerosas fuerzas que lo cercaban, hasta recibir auxilio, obtuvo la de 1.^a con 250 pesetas (R. O. 13-XII-1898); el 27 del mismo mes, la ganó el comandante del regimiento de Isabel la Católica, *D. José Izquierdo Muñoz*, batiéndose personalmente contra 6 insurrectos, matando a uno y siendo gravemente herido, en la acción del Asiento de Manacas; con 500 pesetas (R. O. 30-V-1898); este valiente jefe, al año siguiente, siendo Teniente coronel del regimiento de Cuba, ganó la laureada, el 13 de junio, pensionada con 2.000 pesetas (R. O. 20-XI-1900), en la acción de Caguazac, siendo uno de los tres primeros, que penetró en el campamento enemigo, por un estrecho y difícil paso, luchando dentro cuerpo a cuerpo, mató a uno e hirió a otro, dando lugar a que acudiera más fuerza y se tomara el campamento; fué el único que alcanzó dos cruces de San Fernando y quien solamente hoy las posee, de las clases citadas.

Al General de brigada *D. Francisco Fernández Bernal*, por la acción de la Ceja del Negro, el 4 de octubre, derrotando con su columna, de fuerzas de San Marcial, a numerosas partidas cubanas, se le concedió la de 3.^a con 625 pesetas (R. O. 1-VI-1898); en la misma función de armas obtuvo la de 1.^a con 375 pesetas (21-VII-1898), el Médico 1.^o de Sanidad Militar *D. Osbaldo Codina Zapico*; en la misma fecha, en la acción del Guao, el primer teniente de Ingenieros *D. Ricardo Alvarez Espejo*, obtuvo (R. O. 26-XII-1898). la misma con 250 pesetas de pensión anual. El 15 de aquel mes, el Teniente de navío *D. Ramón Carranza Reguera*, por la acción naval que sostuvo con su cañonero en el río San Juan, también alcanzó la de 1.^a clase, pensionada con 375 pesetas (R. O. 23-IV-1904); con 500, se le concedió (R. O. 14-IX-1899) al Teniente coronel del batallón infantería de Isabel II *D. Juan Arce y Torres*, por su heroico proceder el 23, en el combate de los ingenios Sociedad y Olayitas, tomándolos con 525 hombres, venciendo la resistencia de más de 5.000 insurrectos que los defendían; por la acción del Asiento del Rubí, el 10 de noviembre, se otorgó la misma con 250 pesetas (R. O. 24-II-1899) al 2.^o teniente del Expedicionario de Baleares, *D. Egidio Maté Asenjo*, que quedó inútil de

(1) Falleció poco después, del vómito, en el Hospital Militar de Matanzas, antes de que se le concediera la cruz; habiéndosele dedicado una estatua en el Rastro de Madrid.

las heridas que recibió; al primer teniente de Caballería *D. José Fariñas Fernández*, que el 18, en la acción de Las Damas, herido grave dos veces, dió una brillante carga perdiendo en ella la vida, se le concedió la de 2.^a con 1.000 pesetas; la que obtuvo con la pensión de 600, el sargento del Inmemorial del Rey *D. Ernesto Santa María Sampayo* (R. O. 21-III-1912) por el singular combate que sostuvo el 21 de diciembre en el Jacán, con 13 soldados y un cabo de su batallón, batiéndose, agrupados alrededor de una palmera, repeliendo las repetidas y obstinadas cargas al machete, que le daba numerosa partida, rechazando las proposiciones de rendición que le hacía el enemigo, cuando ya estaba herido, con las frases: «los soldados del regimiento del Rey, no se rinden nunca», sucumbiendo gloriosamente antes que entregarse.

El año 1897, por el combate sostenido por dos cañoneras, con los cubanos el 17 de enero, en el río Cauto, el tercer Condestable de la Armada, de la dotación de la «Relámpago» volada por los insurrectos, *D. Manuel Antero Liñán*, obtuvo la de 1.^a clase (R. O. 23-II-1899); en el mismo hecho, por su heroísmo mandando la «Centinela» el Alférez de navío *D. Gonzalo de la Puerta Díaz*, que después de herido batiéndose valientemente, salvó a la dotación de la otra cañonera, volada por un torpedo enemigo al ir en socorro del destacamento del Guamo, se le concedió la de 1.^a (R. O. 24-II-1899) con 250 pesetas; la de 2.^a con 1.000 pesetas (R. O. 4-VIII-1901), obtuvo el primer teniente del regimiento infantería de Alfonso XIII, *D. José González Seisdedos*, por la defensa del poblado de Arroyo Blanco el día 27, muriendo de las graves heridas que recibió; por la acción del fuerte Dolores, el 24 de febrero, se concedió la de 1.^a con 100 pesetas (R. O. 30-VI-1898); al Guardia Civil *D. Bernardo Badal Suay*; el cabo del Peninsular de Alcántara *D. José Maez Vicente*, defendiendo el fortín núm. 4, en el ataque por los insurrectos a Jiguani, el 3 de marzo, alcanzó la de 2.^a (R. O. 3-III-1901) con 400 pesetas; y la de 1.^a con 100, el bizarro corneta *D. Juan Dévis Monleón* del batallón de Aragón, por su proceder el 20 de abril, en el reconocimiento del Sitio del Inglés (R. O. 29-XII-1900).

Por la acción del Asiento de Mabuya el 7 de julio, en la que el soldado de Cazadores de Arapiles *D. Filomeno Sánchez Rubio*, fué el primero que coronó una alta trinchera, bien defendida por los separatistas, ganó la de 2.^a con 400 pesetas (R. O. 23-II-1899); defendiendo valerosamente el destacamento del Peninsular de Baza, en el Guamo, desde el 8 de noviembre al 8 de diciembre, el 2.^o teniente (E. R.) de dicho batallón *D. Arcadio Muruzabal Resanot*, sitiado por numerosas fuerzas enemigas, obtuvo también la de 2.^a (R. O. 3-II-1899), con 1.000 pesetas de pensión; por la sangrienta acción de las Lagunas de Itabo, el 8 de diciembre, al-

canzaron la de 1.^a con 500 y 250 respectivamente, el Médico Mayor de Sanidad Militar *D. Vicente Badía Vidal* y el Capellán 2.^o *D. Francisco Ocaña Téllez*, del batallón de Alava (R. O. 13-XII-1898). Y el 15 de este mes, hizo méritos para la de igual clase con 375 (R. O. 1-VIII-1900), el Médico 1.^o *D. Rosendo Castell Ballespi*, del Peninsular de Talavera, que en la acción de Ortega, curando a pecho descubierto a los heridos, lo fué él gravemente en las piernas, quedando inútil.

En 1898, tanto en hechos de armas contra los insurgentes, como en la guerra con los Estados Unidos del Norte-América, se concedieron las siguientes: al Guardia Civil *D. Enrique Lope Blanco*, por la acción de los Tres Guamos, el 1.^o de abril, en la que en el ataque fué el primero que llegó a las posiciones contrarias y en lucha al arma blanca con el cabecilla, le dió muerte; la de 1.^a con 100 pesetas anuales (R. O. 3-III-1899); por la acción de Pastrana el 23, al Capitán de infantería *D. Alberto Jiménez Morales*, que herido grave al frente de la vanguardia, continuó en su puesto animando a la tropa en el ataque hasta caer muerto, la de 2.^a con 1.500 (R. O. 6 XII-1899); al Teniente de navío *D. Domingo Montes Regüíferos*, por el combate naval que sostuvo con el buque de su mando, en la bahía de Cárdenas, el 11 de mayo, contra otros de superior porte americanos, la de 2.^a con igual pensión (R. O. 3-V-1900); al Capitán del regimiento de la Habana *D. Francisco Cabrera Cazorla* muerto heroicamente el 25, en la acción de la Loma de Fray Benito, la misma (R. O. 1-VIII-1900), y al cabo de Voluntarios de Cuba *D. Juan José Cañizares*, por la defensa, el 23 de Junio, del fuerte de la Sierra (Pinar del Río), la de 1.^a con 100 pesetas (R. O. 19-VI-1902).

La sublime abnegación heroica, del General de Brigada *D. Joaquín Vara de Rey Rubio*, el 1.^o de Julio, en el combate del Caney, herido gravemente, defendiendo la posición atacada por 6.000 americanos, bien dotados de artillería, con ménos de 600 hombres, del batallón de la Constitución, hasta morir alentando a sus bravos, en la camilla en que era conducido herido, obtuvo la de 4.^a clase (R. O. 18-VIII-1900); por la defensa de Santiago de Cuba, herido en la posición de Canosa en el mismo día, contra las tropas de desembarco, de la escuadra norte-americana, desde el 18 de Mayo al 1.^o de Julio, se otorgó al General de División *D. Arsenio Linares Pombo*, la de 3.^a con 750 pesetas anuales (R. O. 24-X-1901); al Cabo de Mar de 1.^a *D. Manuel Sánchez Fernández*, que el 2, durante el bombardeo de la plaza, en el acorazado «Vizcaya», arrojó al agua, con gran exposición de su vida, una granada enemiga que había caído a bordo, obtuvo la de 2.^a con 400 pesetas (R. O. 27 de Agosto de 1901); el Alférez de navío *D. Francisco Arderius Rodríguez*, por el combate naval del 3, en el destroyer «Furor», portándose heroicamente, quedando inútil, se

concedió la de 1.^a con 250 pesetas (R. O. 9 de Diciembre de 1901); por el mismo combate, la de 2.^a al Capitán de navío *D. Juan B. Lazaga Garay*, que sucumbió en el crucero «Oquendo»; al del mismo empleo y Cuerpo *D. Joaquin Bustamante*, por su valor heroico peleando en las trincheras de las lomas de San Juan, el día 1.^o, al frente de la marinería desembarcada de la escuadra, siendo herido, de cuyas resultas falleció, la de 2.^a con 2.000 pesetas; al Teniente de navío de 1.^a *D. Diego Carlier Velazquez*, que mandando el torpedero «Terror» en el combate del 3, sobresalió por su heroísmo, la de 2.^a con igual pensión (R. O. 9 de Enero de 1903), y al de la misma graduación *D. Fernando Villamil*, jefe de los cazatorpederos, por el desigual combate el mismo día, en la boca del Puerto de Santiago de Cuba, manteniéndose en fuego, después de perder en el «Furor» que montaba, más de la mitad de su gente, hasta irse a pique, pereciendo en él; la misma cruz, con dicha pensión.

XVII.—Joló, Mindanao y guerra separatista de Filipinas.

En la campaña sostenida por nuestras armas en la Isla de Joló, en 1887, ganó la laureada de 2.^a clase, por su heroísmo el 16 de Abril, el Teniente Coronel de Infantería *D. Federico Novella*, al frente del Regimiento indígena, de Iberia núm. 2, en la toma de Maibung.

En las operaciones emprendidas modernamente, en distintas ocasiones en la Isla de Mindanao, se concedieron, las siguientes: por el combate librado el 21 de Julio de 1891, en la sorpresa del campamento de Malabang, al soldado indígena del Regimiento de Manila *D. Marcelo Carrromaya Bucamón*, la de 2.^a con 400 pesetas (R. O. 14 de Abril de 1894), porque defendiéndose bizarramente, contra numerosos moros, protegió la retirada al campamento; al de igual clase y Cuerpo *D. Canuto de la Cruz Sama*, la misma (R. O. 22 de Febrero de 1895), por el combate del 23 de Abril de 1894, en el bosque de Kabazaran; el 8 de Mayo siguiente, ganó la de 1.^a clase, el soldado del Batallón Disciplinario de Filipinas *D. Marcelo Carcaniago*, en el combate que se sostuvo en Ulama, con los moros por la 2.^a compañía disciplinaria; el 9 de Julio del mismo año, en el que se libró en el camino de Momungan a Pantar, conquistó la de 2.^a con 400 pesetas (R. O. 24 de Abril de 1895), el cabo indígena *D. Gervasio Herrera Samonte*, del Regimiento de Joló; por el mismo hecho de armas obtuvieron la de 2.^a con 1.000 pesetas (R. O. 24 de Abril de 1895) el 2.^o Teniente de Infantería *D. Pío López Pozas*, del mismo Cuerpo, y el primer Teniente *D. Juan Martin Camisilla* (R. O. 6 de Diciembre de 1895), que muerto el Capitán de su compañía, tomó el mando, herido gravemente, conduciéndola con gran serenidad y valor.

En 1895, en aquella notable campaña, en que nuestros soldados llevaron en triunfo la bandera de Castilla, a lugares y sitios donde jamás había ondeado, luchando con las manifestaciones de una Naturaleza espléndidamente lozana y bravía, tuvo lugar el 10 de Marzo, el rudo combate y toma de las cottas de Marahuit, en cuya operación militar hubo un verdadero derróche de heroísmos y bizarrías, ganándose en porfiada y buena lid, las siguientes Cruces de San Fernando: los primeros tenientes de infantería *D. Juan Allanegui Luzarreta*, del Regimiento de Magallanes, muerto en el asalto (R. O. 20 de Marzo de 1896), y *D. Manuel Aranda Rondón*, del de Manila (R. O. 15 de Febrero de 1896), la de 2.^a con 1.000 pesetas; al del mismo empleo de artillería *D. Luis Eytier Benítez* (1), del Peninsular de Plaza (R. O. 21 de Agosto de 1897), y 1.^{er} Teniente de Ingenieros *D. José Mera Benítez*, del Batallón del Cuerpo en Filipinas (R. O. 18 de Noviembre de 1895), la de 2.^a con 1.500 pesetas y 1.^a con 250, respectivamente; al Médico 2.^o de Sanidad Militar *D. Esteban Gutiérrez del Olmo* (R. O. 17 de Marzo de 1896), la misma; al Sargento del Peninsular de Artillería *D. Juan Aparicio Micó*, y artilleros de la misma unidad, *D. Rufino Lucas Canillas*, *D. José Castillo Melero* y *D. Salvador Gil Vilagrasa*, la de igual clase con 150 y 100 pesetas, respectivamente, (Reales órdenes 18 de Junio, 13 y 20 de Marzo de 1896), por sus heroísmos en el asalto de la brecha y combates personales sostenidos dentro de la fortaleza, con los moros defensores, y heridas en ellos recibidas. El 18 de Julio, en la toma, no menos encarnizada, de la Cotta-fuerte de Tugayas, en que se distinguieron las fuerzas del Batallón de Ingenieros, alcanzaron la de 2.^a, el segundo Teniente *D. Julián Gil Clemente*, los Sargentos *D. Diodoro Sierra López*, *D. Mariano Rivas Bueno* y *D. Pedro Aliaga Rubio*, y el Cabo *D. Francisco Trapote González*, con las pensiones correspondientes a sus empleos (Reales órdenes de 9 de Junio, 23 de Mayo, y 8 de Julio); y al capellán segundo *D. Francisco Figueras Fernández*, del Regimiento de Manila, que auxiliando en la brecha, bajo nutrido fuego, al Capitán muribundo, *D. Félix Briones*, se distinguió por su valor, la de 1.^a con 250 pesetas (R. O. de 2 de Octubre de 1896).

En 1896, al sublevarse la 3.^a Compañía Disciplinaria, que guarnecía el Fuerte Victoria, su Capitán *D. Emilio Sánchez Arrojo*, el 27 de Septiembre, luchó valerosamente, recibiendo varias heridas, algunas graves, para reducirla a la obediencia, siéndole concedida (R. O. 9 de Diciembre de 1897), la Cruz de 2.^a, con 1.500 pesetas anuales. El 7 de Abril de 1897, defendiendo vigorosamente el destacamento de Las Nieves, el Sargento de Infantería, agregado al batallón de Ingenieros *D. Salvador Jordán*

(1) Era Capitán del Arma, en Ultramar.

Doré, al ser atacado por disciplinarios e indígenas sublevados, alcanzó (R. O. 30 de Marzo de 1904), la de 1.^a con 150 pesetas de pensión; el del mismo empleo y Arma *D. Agustín Puente Pérez*, en la acción sostenida el 19 de Enero de 1898, en el Barranco de Danar, contra los insurrectos y moros de la Isla, obtuvo la de 2.^a con 600 pesetas (R. O. 29 de Abril de 1902), y el tercer Contramaestre de la Armada *D. Juan Martínez Fernández*, conquistó la misma Cruz (R. O. 4 de Diciembre de 1901), por su heroico valor, sofocando, el 14 de Noviembre de aquel año, la sublevación de la marinería indígena, en el cuartel de esa fuerza, en la Laguna de Lanao, resultando gravemente herido, en la esforzada lucha que sostuvo.

Estallado el movimiento insurreccional separatista, en 1896, en el extenso y rico archipiélago de Filipinas, en las campañas a que dió lugar, descollaron por su sobresaliente comportamiento, que les valió el ingreso en la Orden, los militares de nuestro Ejército de mar y tierra de que pasamos a ocuparnos:

El 9 de Noviembre, en el ataque a las posiciones fortificadas de los insurrectos filipinos en Binacayan, por la columna del Coronel Marinas, obtuvieron por su heroico proceder, la de 1.^a clase con 250 pesetas de pensión anual, el Médico 2.^o de Sanidad Militar *D. Gabino Gil Sáinz*, del Regimiento de Joló, y el Sargento de Infantería del mismo Cuerpo *don Leoncio Celdrán Navarro*, aquél por curar los heridos a pecho descubierto a menos de 50 metros de la trinchera enemiga, asistiendo bajo el fuego a un oficial, en la escala que estaba apoyada en ella, y el segundo, la de 2.^a con 600 pesetas, por haber sido el primero en montar el parapeto, trepando por la escala, de la que derribado al foso por un balazo, se levantó herido grave y volvió al asalto entrando de los primeros en la posición contraria, donde siguió batiéndose, (Reales órdenes 9 de Abril y 30 de Mayo de 1898); al siguiente día, en el combate librado en el mismo sitio, el Médico 1.^o de Sanidad de la Armada *D. Miguel Peña Gálvez*, del 1.^{er} Batallón del 1.^{er} Regimiento de Infantería de Marina de Filipinas, fué voluntario a las líneas avanzadas, a curar a los que caían, siendo gravemente herido, continuando en su puesto, y al salir los insurrectos de la trinchera para apoderarse de los heridos, con estos y los camilleros organizó la defensa, batiéndose bravamente con su revólver, rechazando a los filipinos y organizando la retirada, que salva con gran valor e inteligencia; obtuvo la de 1.^a con 375 pesetas (R. O. 14 de Septiembre de 1899), y el Capellán 2.^o *D. Esteban Porquera Orga*, del mismo batallón, en aquel día, auxiliando a los heridos, siéndolo de gravedad él, bajo un nutrido fuego de los insurrectos, obtuvo (R. O. 24 de Octubre de 1898), la de la misma clase, con 250 pesetas anuales.

Por la defensa del poblado de Novaliches el 18 y 19 de Noviembre,

en que el 2.º Teniente de Infantería *D. Ignacio Crespo Coto*, del Batallón de Cazadores Expedicionario núm. 3, con 57 hombres del mismo y 20 guardias civiles y un sargento, herido de tres balazos, rechazó los ataques de numerosas fuerzas filipinas, bien armadas y municionadas, y una vez incendiado el edificio donde se había hecho fuerte, practicó una salida, asaltando la Iglesia, desde donde el enemigo le hostilizaba, tomándola briosa e inteligentemente, se le concedió la de 1.ª clase (R. O. de 13 de Agosto de 1903), con 250 pesetas; al Sargento del 20.º Tercio de la Guardia Civil *D. Venancio María de Paula*, que fué el primero que asaltó la iglesia, al frente de una de las dos mitades en que el Oficial organizó las fuerzas de ataque, apoderándose de ella, obtuvo la de igual clase con 150 pesetas y el Cazador del núm. 3, *D. Alejandro Revuelta Espinosa*, que cooperó poderosamente al éxito de la defensa, y herido grave dos veces, permaneció en su puesto, distinguiéndose, al posesionarse de la iglesia con el grupo que mandaba el sargento; alcanzó la de igual clase con 100 pesetas anuales.

En 1897, de los hechos más notables, fué la acción de Cacarong de Sile (Bulacán), el 1.º de Enero, por ella se concedió la de 2.ª clase, con 1.000 pesetas, al 1.º Teniente (E. R.) *D. Manuel Carillo Ojeda*, Ayudante de órdenes del Comandante General del Centro de Luzón, del Regimiento Infantería de Joló, que fué el primero en asaltar después de briosa carga a la bayoneta, las formidables trincheras tagalas (R. O. 30 de Noviembre de 1900); al 2.º Teniente de Infantería *D. Luis Sanz Huelín*, del mismo Cuerpo, que recibió la muerte, atacando, herido grave, las posiciones atrincheradas del reducto de piedra en los riscos de la montaña, obtuvo la misma (R. O. 18 de Septiembre de 1900), con igual pensión, y al Comandante de Estado Mayor *D. José Olaguer Feliú Ramírez*, jefe de la columna, que con solo 450 hombres de que se componía, ganó tan brillante hecho de armas, derrotando a más de 3.000 tagalos, arrebatándoles todas sus posiciones, tenazmente defendidas, causándoles unos 700 muertos por solo 100 bajas de sus fuerzas; se le concedió la de 1.ª, con 500 pesetas (R. O. 9 de Abril de 1898). El 16 de Febrero, el Comandante de Infantería *D. Hipólito Vidal Abarca*, del Batallón E. Cazadores núm. 15, muriendo gloriosamente en la toma de las trincheras de Maguig-Ilang, obtuvo la de 2.ª con 2.000 pesetas (R. O. 20 de Febrero de 1900); por la toma de Silang el 19, en la que herido muy grave, se negó a que le retiraran y avanzando al frente de su Compañía la condujo al ataque, sucumbiendo en él, se concedió al Capitán del Batallón C. E. núm. 1, *D. Andrés Jaén Núñez* (R. O. 9 de Diciembre de 1901), la misma, con 1.500 pesetas; al Sargento *D. Ciriaco Fuentes Olmos*, del Batallón C. E. núm. 3, por la acción de Pérez Dasmariñas, el 25 del mismo mes, que se ofreció volun-

tario a asfaltar una trinchera extensa, de piedra, realizándolo, con ocho soldados que le siguieron, montando el primero el parapeto, bajo el fuego de los defensores a los que batió con sus disparos, se concedió (R. O. de 7 de Mayo de 1901) la de 1.^a clase, con 150 pesetas anuales.

En la acción de Bahay-Paré, el 30 de marzo, el Capitán del batallón de Cazadores Expedicionario núm. 7, *D. Santiago Izquierdo Osorio*, muerto gloriosamente, ganó por su heroísmo la de 2.^a (R. O. de 9 de diciembre de 1901); por la dominación de la insurrección filipina, se le concedió al Teniente General *D. Camilo Garcia Polavieja del Castillo*, Marqués de Polavieja, la Gran Cruz de 5.^a clase, con 10.000 pesetas anuales, por Real Decreto de 28 de abril, como General en jefe y Capitán General del Archipiélago. El 11 de mayo obtuvo la de 1.^a, con 250 pesetas (R. O. de 14 de febrero de 1898), por la acción y ataque del pueblo de Marangondón, el primer teniente del 6.^o regimiento de Artillería de Montaña, *D. Ramón de Salas River*, que herido, emplazó las piezas de la sección que mandaba, al descubierto y bajo el fuego de un edificio, ocupado por los insurrectos con fusilería y artillería; en el ataque del pueblo de Arayat, el 20 de julio, el Capitán de infantería *D. José Rodríguez Casademunt*, del batallón E. C. número 4, que después de defender briosamente el poblado de la agresión de los tagalos, practicó un reconocimiento, una vez desalojados, y los batió, y al volver a reconocer las inmediaciones, solo acompañado de un soldado, luchó personalmente a la entrada de un bosque, con un grupo de separatistas, logrando matar al cabecilla y herir a otro, poniendo en fuga a los demás, recibiendo quince heridas, de ellas cuatro graves, y sin retirarse al acudir la fuerza en su auxilio, atacó la posición enemiga, empuñando un fusil, con el que hacía fuego, hasta caer desfallecido, en brazos de dos Cazadores, después de desalojar del bosque al enemigo, al que tomó dos lantacas y armas de fuego y blancas, se concedió la laureada, con 1.500 pesetas (R. O. de 25 de junio de 1900). Y por la defensa de Aliaga del 3 al 7 de septiembre, en la que el segundo teniente (E. R.) de infantería *D. Martín de Martín Maeso*, del 21.^o Tercio de la Guardia Civil, tomando el mando al morir el Capitán del destacamento, lo defendió contra numerosas fuerzas filipinas que lo atacaban, y sofocó el incendio de un edificio inmediato, soportando la falta de víveres y levantando el espíritu de su tropa, con su valor, logró dar tiempo a ser socorrido, se le concedió (R. O. de 19 de diciembre de 1902), la de 1.^a clase, con 250 pesetas anuales.

El año 1898, por la terminación de la campaña en 1897, se le concedió al Teniente General *Marqués de Estella*, por R. D. de 29 de enero, la Gran Cruz de 5.^a clase, con 10.000 pesetas de pensión, como General en jefe y Capitán General de aquellas Islas; el 8 de febrero, se produjo un

incendio en el Laboratorio de Mixtos de Cañacao, a cargo de la Marina, y en el siniestro se distinguió, cooperando valerosamente a su extinción, exponiendo con heroísmo la vida, el Capitán de Artillería de la Armada *D. Manuel Linares Villalta*, al que se otorgó (R. O. de 1.º de septiembre de 1899), la de 1.ª clase, con 375 pesetas; la misma fué concedida, con 150 pesetas (R. O. de 12 de febrero de 1904), al sargento de infantería *D. Félix Alonso Diaz*, por la notable defensa del destacamento de Agno, el 8 de marzo, con diez soldados, un cabo y cuatro guardias civiles indígenas, rechazando los ataques de unos 2.000 insurrectos y retirándose, con armas y municiones, hacia Baní, donde encontró fuerzas del Ejército, tomando antes heroicamente un puente, que hostilizaba el enemigo con sus fuegos, para poder efectuar la brillante retirada que realizó.

En la acción de Toledo (Bisayas), el 21 de abril, el soldado del batallón de Guías y Policía Rural, *D. Martín Lajusticia Arilla*, luchó personalmente con cuatro filipinos, matando a dos y poniendo en huída a los otros dos, recuperó su fusil, que le habían arrebatado, al ser herido de gravedad, siendo luego el primero que cargó al arma blanca en el ataque, concediéndosele (R. O. de 31 de octubre de 1902), la de 2.ª, pensionada con 400 pesetas. Por el combate naval de Cavite contra la escuadra norteamericana, el 1.º de mayo, por su heroísmo, batiéndose con el barco de su mando, crucero de madera *Castilla*, contra los buques de mayor porte, de aquélla, siendo herido de gravedad, sofocando los incendios y hallándose su barco sin movimiento, teniendo 126 hombres, bajas de los 280 que lo tripulaban, y abandonándolo el último, momentos antes de volarse los paños de pólvora, inutilizando la artillería y salvando el armamento portátil, obtuvo (R. O. de 8 de noviembre de 1899) el Capitán de fragata *don Alonso Morgado Pita da Veiga*, la cruz laureada de 2.ª clase, con 2.000 pesetas anuales; por su heroísmo en el mismo combate, alcanzó el tercer Condestable de la Armada *D. Juan Lamadrid Rueda*, herido grave a bordo del crucero *Cristina*, la de primera, con 150 pesetas (R. O. de 22 de marzo de 1899); en la defensa del pueblo del Pilar, el 29 de aquel mes, ganó la de 2.ª, con 400 pesetas (R. O. de 9 de febrero de 1900), el cabo de infantería *D. Manuel Arrojo López*, del batallón de Cazadores E. número 8, resultando inútil de las graves heridas que recibió en la lucha heroica que con los nueve hombres que mandaba, ocho soldados y un fraile, sostuvo contra numerosos separatistas, pasando a la iglesia cuando no se podía sostener en la casa-cuartel, y al asaltar el templo el enemigo, se encerró con los suyos, en la torre, donde resistió, entregándose cuando habían muerto tres, y todos, incluso el párroco, estaban heridos.

Al teniente del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina, de Filipinas, *D. Ambrosio Ristori Granados*, que defendiendo

heróicamente, el 29 de mayo, el puente de Bacoor (Imus), con un destacamento de 28 hombres de su Cuerpo, recibió dos heridas graves en un brazo y continuó al frente de su fuerza, hasta que, desertados 20 voluntarios indígenas, asaltó el enemigo la posición y cayó prisionero; se le concedió la de 2.^a, con 1.000 pesetas, pasando al Cuerpo de Inválidos, por habersele amputado el miembro herido; por la defensa de Indag desde el 31 de mayo al 12 de junio, por el Teniente coronel de infantería *D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero*, del batallón E. C. número 7, rechazando los ataques de los insurrectos y efectuando varias salidas, agotados los víveres y el agua, hasta que, falto de toda clase de elementos y sin posibilidad de auxilios, tuvo que capitular cuando tenía casi la mitad de muertos y heridos en su fuerza, se le dió la de 1.^a clase, con 500 pesetas anuales (R. O. de 24 de octubre de 1901); el Capitán del regimiento infantería de Bisayas, *D. Angel Sequera López*, por la brillante acción que sostuvo el 2 y 3 de junio, en Guaquit, con dos oficiales y 46 de tropa, contra 400 insurrectos bien armados, luchando de noche en la retirada, en la cuneta de un camino, hasta caer prisionero al siguiente día, sin querer rendirse, al intentar una carga a la bayoneta, cuando tenía 22 bajas, obtuvo la de 2.^a, con 1.500 pesetas (R. O. de 14 de febrero de 1902); al Capitán de Voluntarios Macabebes *D. Federico Méndez Villa-Abrille*, por la defensa del destacamento de Bacoor, con la compañía de Movilizados de su mando, sosteniendo rudo combate con más de 2.000 insurrectos, y realizando una notable retirada, el 3 al 4 de junio, después de 18 horas de pelea, por el río, pasándolo unas veces a nado y otras entre las espesuras del mangle, por la noche, llegando a Santo Tomás y San Fernando, sin haber perdido ni un herido, ni un armamento, se otorgó la misma que al anterior (Real orden de 7 de diciembre de 1900).

El Comandante de infantería *D. Rafael Morales Fernández*, por la defensa que realizó, con fuerzas de Infantería de Marina e indígenas del Ejército, del pueblo de Calapan (Tayabas) en el mes de junio, alcanzó la de 1.^a, con 500 pesetas (R. O. de 29 de diciembre de 1904); por su comportamiento heróicamente distinguido, el 14 del mismo mes, en los combates sostenidos en la retirada de Santo Tomás y San Fernando de la Pampangá, sobre Manila, se concedió al teniente coronel de infantería, del batallón C. E. número 9, *D. Felipe Dugiols Balanzátegui*, la de 2.^a, con 2.000 pesetas (R. O. de 23 de febrero de 1899); por la misma función de guerra, obtuvieron igual cruz con dicha pensión y 600 pesetas, respectivamente (RR. OO. de 22 de abril de 1903 y 29 de abril de 1902), el comandante de Caballería *D. Roberto White Gómez*, del 21.^o Tercio de la Guardia Civil, indígena, por su heroísmo mandando la retaguardia, y el sargento del regimiento de Caballería Lanceros de Filipinas, *D. Segundo*

García García, que yendo de escolta del jefe de la columna, General Monet, tomó con cuatro ginetes una trinchera en la vanguardia, en la estación de Santo Tomás, siendo herido de gravedad, sosteniéndose hasta quedar fuera de combate toda la escolta, abriendo así paso a la marcha que trataba de cortar el enemigo.

Por la notable y vigorosa defensa que realizó desde el 26 de julio al 16 de agosto, del convento de San Fernando de la Unión, el Comandante de Estado Mayor *D. José Herreros De-Ridder*, (1) con 108 hombres, la mitad indígenas, sitiado por más de 1.000 insurrectos con fusiles y artillería, rechazando briosos asaltos al edificio, sin víveres, ni agua, con más de la mitad de los defensores muertos y heridos, desoyendo las reiteradas proposiciones de rendición, y capitulando cuando amenazaba el incendio destruir el edificio y no tenía esperanzas de socorro, habiendo aceptado el enemigo, que vitoreó a tan bizarros defensores, todas las bases por este jefe propuestas, le fué otorgada la de 2.^a clase, con 2.000 pesetas (Real orden de 13 de marzo de 1903); el Teniente Coronel de infantería *don Joaquín Pacheco Yanguas*, sitiado desde el 24 de junio en Tayabas, de cuyo distrito era jefe militar, realizó una notable defensa de esta plaza, con gran escasez de elementos, rechazando el 7 de julio los asaltos dados por numerosos separatistas tagalos a las posiciones, falto de víveres, al extremo de consumir los caballos de los oficiales y capitulando el 16 de agosto, cuando llevaban dos días sin comer y tenía de bajas más de la mitad de los defensores, se le otorgó también la de 2.^a clase, con 2.000 pesetas (R. O. de 18 de marzo de 1901).

No menos memorable fué la que realizó en Santo Domingo de Bazco, capital de las islas Batanes, de que era Gobernador político-militar, el Comandante de infantería *D. Julián Fortea Selvi*, en los días 18 y 19 de septiembre, muriendo heroicamente, después de recibir dos heridas de bala y haberse sublevado la guarnición de fuerza indígena, continuando la defensa en el edificio en que se hallaba, con su familia, hasta sucumbir; prosiguiendo su señora e hijos, defendiéndose hasta agotar las municiones, capitulando, y dando sepultura al cadáver del héroe (2) las mismas fuerzas insurrectas, tributándole los honores de su jerarquía, admirados de su valor; obtuvo la misma que el anterior (R. O. de 7 de abril de 1905).

Por lo extraordinaria y altamente heroica, hace rememorar las clásicas epopeyas de la antigüedad, la inolvidable defensa del pueblo de Baler, capital de la isla y del distrito del Príncipe, llevada a cabo por un destacamento del batallón expedicionario de Cazadores número 2, al mando del segundo teniente de infantería (E. R.) *D. Saturnino Martín Cerezo*, con

(1) Tanto este jefe, como el heroico D. Roberto White, son hijos de esta capital.

(2) Sus restos fueron repatriados con los de los héroes del Baler.

otro de su empleo, *D. Juan Alonso Zayas*, jefe de la fuerza; el Comandante gobernador político-militar, *D. Enrique de las Morenas Fossi*, tres sanitarios (un cabo y un soldado indígena y otro europeo), el médico provisional *D. Rogelio Vigil de Quiñones* y 50 soldados y el Cura párroco *Fr. Cándido Gómez Carreño*: desde el 22 de noviembre, fueron sitiados por las partidas insurrectas, bien armadas y numerosas y en condiciones desfavorables de defensa, el pueblo; fueron acumulados en la iglesia los víveres y elementos defensivos; en junio de 1898, se desertaron los sanitarios indígenas y un cazador; el 18 de octubre anterior, había fallecido del beri-beri el segundo teniente (E. R.) *Sr. Alonso Zayas*; el 22 de noviembre, el heroico Comandante militar *Las Morenas*; el 10 de octubre, un cabo europeo; y de este mes al de diciembre, siete soldados; en septiembre anterior, uno y el párroco; en mayo del 99, dos, y otros dos en este mes; y en el de julio, unos de enfermedad y otros de heridas de balas. Los insurrectos arreciaron en sus ataques en el citado julio, emplazando artillería, con la que batieron el edificio; hicieron reiteradas intimaciones de rendición, que fueron siempre rechazadas, prosiguiendo el teniente *Martín Cerezo* la defensa, con gran constancia y extraordinaria energía; habiendo efectuado el 14 de diciembre anterior, una salida, 15 hombres mandados por un Cabo, incendiando el pueblo, para quitar abrigo a los sitiadores; se redujeron extraordinariamente las raciones, y hasta tuvo que sofocar una sedición, fusilando allí dentro a los promotores, un cabo y dos cazadores; cinco días más se sostuvo el bizarro y abnegado oficial, cuando estaba herido él y el médico *Vigil de Quiñones*, desoyendo todo parlamento, incluso hasta el de oficiales españoles, enviados cuando ya había cesado en el Archipiélago nuestra soberanía; capitulando, al fin, el 1.º de junio de 1899, cuando agotados todos los víveres y municiones, y estaban anémicos casi todos los supervivientes, el enemigo aceptó las condiciones que le impuso, desfilando en triunfo aquel puñado de héroes, que, como dijo *Aguinaldo* en la orden que dió a sus tropas para que le franquearan el libre paso hasta Manila, «sin auxilio alguno habían defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del valor legendario de los hijos del *Cid* y de *Pelayo*...»

Los restos de los que tan sublimemente sucumbieron por la Patria y que eran enterrados en la iglesia que defendían, fueron posteriormente repatriados; y al Capitán *Las Morenas* y al Teniente *Martín Cerezo*, se les concedió (1) la Cruz laureada de 2.ª clase, con 2.000 y 1.000 ptas., respectivamente, de pensión anual (RR. OO. 5 de marzo y 11 de julio de 1901).

(1) A los demás supervivientes, se les otorgó por las Cortes una pensión especial, y el médico ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar, con la Cruz de *María Cristina*.

XVIII.—Marruecos: Campañas del Rif, Yebala y el Garb.

Comprometida nuestra nación en el problema de Marruecos, iniciada armada intervención en la zona de influencia española, abierta la campaña en el Rif por las regiones limítrofes a los campos de Melilla, sostuvieron nuestras armas en 1909 rudas acciones con las kábilas vecinas, y en los sangrientos combates desarrollados y en los choques violentos del avance por el territorio difícil y áspero, que hoy dominamos, esmaltaron nuestros soldados su marcial conducta con proezas épicas de valor y patriotismo, que la ORDEN DE SAN FERNANDO recoge en sus anales, enriqueciéndolos con las modernas muestras de la intrepidez gloriosa de nuestra raza.

En 1909, por el combate sostenido el 23 de Julio en el Sidi-Muza y estribaciones del Gurugú, en el que murieron gloriosamente, se concedió la Cruz de 2.^a clase al Capitán del regimiento de Africa *D. Fernando Fernández Cuevas de Ramón* (R. O. 16 Mayo 1910) y al primer Teniente del de Melilla *D. José Fernández Guevara Mackena* (R. O. 26 Julio), que heroicamente, al frente de su compañía, tomó el mando de ella, herido grave, y continuó conduciéndola hasta sucumbir, y al del mismo empleo y Arma del citado regimiento *D. Rafael de los Reyes Ortiz*, que herido de gravedad, al frente de su sección, rechazó los ataques repetidos de los moros, hasta perder la vida (R. O. 26 Julio).

Por el trágico combate del Barranco del Lobo, el 27 de Julio, donde murieron gloriosamente, concediéronseles por su heróico proceder la de 2.^a con las pensiones correspondientes a sus empleos: de Cazadores de Arapiles, al Teniente Coronel *D. Tomás Palacios Rodríguez* (R. O. 29 Mayo 1913) que herido grave en la vanguardia alentaba a su tropa hasta sucumbir, y a los Capitanes *D. Angel Melgar Mata* (R. O. 24 Julio 1912) que al frente de tres compañías y estando herido dos veces, atacó briosamente a los marroquíes en el barranco, y *D. Enrique Navarro Ramírez de Arellano* (R. O. 22 Enero 1914) que enfermo asistió a la acción, y después de herido continuó en su puesto batiéndose. De Cazadores de Las Navas, al Comandante *D. Eduardo López Nuño Moreno* (Real Orden 2 Marzo 1911) y segundo Teniente *D. Joaquín Tourné Pérez-Seoane* (R. O. 2 Marzo 1911), y de Cazadores de Llerena, Comandante *D. Ricardo Fresneda Casalmiglia*, que se batió briosamente, herido, al frente de dos compañías de su batallón (R. O. 29 Agosto 1910); Capitán *D. Rafael Moreno de Guerra Alonso*, que al frente de la segunda compañía, en lucha cuerpo a cuerpo, herido, tomó una altura, y siéndolo nuevamente, siguió combatiendo, animoso hasta rendir la vida, y segundo Teniente *D. Braulio La Portilla Sancho* (R. O. 3 Junio 1911), y Ca-

pellán segundo del Clero Castrense *D. Jesús Moreno Alvaro* (R. O. 20 Abril 1910) que prestó los auxilios espirituales con gran entereza, bajo el fuego, obteniendo la de primera clase con 250 pesetas de pensión.

El 4 de Septiembre, el Cabo de mar *D. Benigno Vila Pérez* y Marinero de 1.^a *D. Melchor Uso Vázquez*, hallándose embarcados en el guarda-costas "Numancia", en aguas de Melilla, le mandaron sus jefes que con un bote de vapor fuesen a dar víveres y municiones a las fuerzas que se hallaban en Alhucemas destacadas, y al llegar a dicho Peñón, por la parte que hace frente a la costa, les fué imposible desembarcar los víveres por estar sosteniendo un vivo tiroteo los moros con la plaza, teniendo que retroceder, y debido a la mucha mar picada y como llevaran un bote de remos de remolque, a un golpe de mar se le rompió el remolque, arrojándose éste a la hélice del bote de vapor, y en esta situación se quedó la máquina sin funcionar, y estos individuos se echaron al agua, y a fuerza de bajar varias veces y subir, a tomar respiración, pudieron conseguir sacar los botes de la costa del enemigo, haciendo todas estas maniobras bajo el nutrido fuego de los moros y a 200 metros próximamente de la costa rifeña, salvando de esta forma la vida de 16 hombres; se concedió a ambos la de primera con 100 pesetas (R. O. 20 Diciembre 1909); por el victorioso combate de Taxdirt, el 20 de Septiembre en Benísicar, se concedió (R. O. 14 Febrero 1910) la de segunda, al Teniente Coronel de Caballería *D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna* por la heroica carga dada con el cuarto escuadrón de Cazadores de Alfonso XII; al del mismo empleo del batallón Cazadores de Tarifa *D. Eloy Moreira Espinosa de los Monteros* (1) que herido grave, al frente de su tropa, cargó al enemigo y rescató a heridos y cadáveres del escuadrón, conduciendo valientemente a sus soldados a la lucha, obtuvo la misma (R. O. 22 Febrero 1911); la de segunda clase también (R. O. 22 Marzo 1904) el cabo de Cazadores de Chiclana *D. Nicolás Moreno Gamero*, que bravamente ocupó con 10 hombres una posición a vanguardia, perdiendo 6 y sosteniéndose en ella, y el sargento del batallón Cazadores de Talavera *D. Santiago Ferrer Morales* (R. O. 23 Octubre 1909), que herido, con 13 individuos, protegió la retirada, sin abandonar su puesto, y el Capitán del mismo Cuerpo *D. José Cerra Andino*, que mandaba, (todavía de Teniente) una sección, protegiendo, cerrada la noche, el repliegue de las fuerzas, herido, cercado de enemigos, luchó bizarramente, recibiendo segundo balazo, apesar del que continuó en su puesto alentando a sus soldados, hasta que un tercero le privó de la existencia. De los hechos más extraordinarios de estas campañas modernas, fué el llevado a cabo, con el

(1) Natural de Cádiz.

sacrificio de su vida en holocausto a la lealtad debida a la Patria, por el Cabo de infantería *D. Luís Noval Terrós*, del regimiento del Príncipe, en la noche del 27 a 28 del mismo mes, en la defensa del campamento del Zoco-El-Had de Benisicar, en la que recorriendo el servicio de vigilancia en los atrincheramientos, numerosos rifeños atacáronlo sigilosamente, y junto a unas alambradas defendiéndose, fué apresado por un grupo que, fingiéndose españoles, habían conseguido se suspendiera el fuego en aquel flanco; *Noval* rechazó la proposición de que les facilitase la entrada a costa de la vida, y comprendiendo el inminente riesgo que corría el campamento de ser asaltado, avisó a voces que hicieran fuego sobre el grupo, que eran enemigos, los que lo inmolaron cobardemente, defendiéndose con su fusil armado, apareciendo con él su cadáver en la mañana del 28; se le concedió (R. O. 19 Febrero 1910) la de segunda clase con 400 pesetas anuales de pensión hereditaria (1).

Por el fuerte combate sostenido el 30 de Septiembre en el Zoco El Jemis de Beni-bu-Ifrur, obtuvieron la de segunda el Capitán de artillería *D. Luís Fernández Herce* (R. O. 13 Septiembre 1912) por su comportamiento al mando de una batería de montaña, sosteniendo la retirada; el de igual empleo de infantería *D. Antonio Ripoll Sauvade*, de Cazadores de Figueras (R. O. 7 Junio 1911), tomando, herido, una posición, al frente de dos secciones de su compañía, hasta morir de otra herida de bala en ella, y el segundo Teniente (E. R.) *D. Isidoro Oderiz Domínguez*, de Cazadores de Chiclana, que también herido grave, tomó, en lucha tenaz y heroica, en la que sucumbió, una elevada posición; la de primera le fué concedida al Capellán segundo *D. Jacinto Martínez Verdasco*, del regimiento de Wad-Ras (R. O. 26 Julio 1910), por su valor prestando sus auxilios espirituales en la línea avanzada, bajo el fuego enemigo. El mismo día alcanzó también la de igual clase, con 100 pesetas (R. O. 21 Octubre 1911), en el encuentro de la posición Exmuart, el soldado de infantería *D. Víctor Aguayo Royuela*, del regimiento de Guipúzcoa, que estando herido fué acometido por un grupo de kabileños, con los que luchó solo, defendiendo su armamento hasta que lo mataron.

En 1910, en el encuentro sostenido en Nador el 5 de Febrero, se distinguió el soldado del regimiento del Rey *D. Luís Jiménez Fuentes*, que estando aquella noche de centinela con otro de su clase, recibieron una descarga del enemigo, que dejó herido y en tierra a su compañero, y sin arredrarse avanzó, herido grave en la mano derecha, y acometido por un grupo sostuvo valiente pelea, defendiendo su fusil, recibiendo otra herida

(1) Sus restos han sido repatriados, recientemente, a un monumento que se le ha dedicado en Oviedo.

y dando lugar a que salieran fuerzas y le salvaran; valiéndole su arrojo valeroso la Cruz de primera clase (R. O. 30 Agosto 1910), con 100 pesetas anuales.

En 1911, por el combate de Ixhafen, en el Ker, el 12 de Septiembre, se otorgó la de segunda al Capitán de Cazadores de Ciudad Rodrigo *don Juan Jiménez Ontaneda* (R. O. 13 Febrero 1913), que manteniéndose herido al frente de su compañía, desalojó al enemigo de las lomas de Taxdra, muriendo en el fuego; al primer Teniente del regimiento de Africa *D. Rodolfo Carpintier Velarde*, por su valor defendiendo la posición atacada por los moros reciamente, con los que lucha, herido de gravedad, desalojándolos de un barranco, sosteniendo en él combate personal, en el que recibió nueva herida (R. O. 28 Junio 1913), y el segundo Teniente del regimiento de San Fernando *D. Juan Martínez Cortés*, por análogos méritos en la defensa de la posición, atacada aquella noche con gran empuje por los rifeños (R. O. 27 Febrero 1913). Por el combate del 27 de aquel mes en el río Kert, se concedió también la de segunda a los Capitanes del regimiento de Melilla *D. Manuel Muñoz Olivé*, que defendiendo valerosamente una posición, perdió en ella más de la mitad de su tropa, recibiendo varias heridas, sucumbiendo en la defensa (R. O. 29 Abril 1914); *D. Antonio Méndez Blasco* (R. O. 19 Octubre 1913), que tomando en briosa carga a la bayoneta el poblado de Zorroza, habiendo sido antes herido grave, murió gloriosamente en la carga animando con su ejemplo a sus soldados, y *D. Juan Ruiz Belando* (R. O. 14 Enero 1915), que tras nutrido fuego, siendo herido, atacó a la bayoneta en vanguardia, siendo de los primeros en coronar una loma defendida por el enemigo, al que rechaza al reaccionar y querer recuperarla, defendiéndola y muriendo al frente de su compañía, al penetrar en vigoroso ataque en un poblado inmediato.

En 1912, el Capitán de Cazadores de Cataluña *D. José Joaquín Accame Romero* (1) en el combate del 13 de Mayo, en el paso del río Kert, obtuvo la de segunda (R. O. 19 Julio 1913), por su bravura y heroísmo batiéndose, herido grave, al frente de su compañía, sosteniendo la retirada de la columna, hasta recibir nueva herida penetrante de vientre, de la que falleció al siguiente día; por la acción de las inmediateces del poblado Hadan Alal-ir-Xadan (Rif), el 15 de Mayo, el primer Teniente de caballería *D. Jaime Samaniego Martínez Fortún*, del regimiento Cazadores de Taxdirt, al frente de la sección de extrema vanguardia, herido grave, en las alturas de Taurit Xamel, dió pruebas de grandes energías y

(1) Gaditano: habiéndole dedicado el Ayuntamiento una lápida conmemorativa en la fachada de la casa donde nació.

valor sereno al frente de sus ginetes, cargando contra la caballería mora, en cuya operación sucumbió; se le otorgó (R. O. 5 Abril 1916) la Cruz de segunda clase.

En 1913, en la jurisdicción y territorio de Tetuán, el 11 de Junio, en el rudo combate del Laucien, alcanzaron la misma Cruz: el Teniente Coronel del batallón Cazadores de Arapiles *D. Alfredo de Castro Otaño*, que en una brillante carga a la cabeza de una compañía, tomó una altura, poniendo en fuga a numerosos moros que la defendían, siendo gravemente herido en la lucha al arma blanca, siguiendo, no obstante, en su puesto (R. O. 20 Junio 1914); el Capitán de artillería *D. Modesto Aguilera Ramírez de Aguilera*, disparando con su batería en la posición, bajo el fuego enemigo, sin parapeto alguno, y batidas las piezas de flanco, frente y revés, se mantuvo sereno, dirigiendo el certero fuego de sus cañones, hasta rechazar a los marroquíes, perdiendo la tercera parte de sus fuerzas (R. O. 16 Octubre 1914), y el primer Teniente de Caballería *D. Luís García Rodríguez*, que con escaso número de ginetes dió una rápida y vigorosa carga, herido grave, al frente de sus soldados (R. O. 10 Julio 1915), y el del mismo empleo de Cazadores de Arapiles *D. Pablo Arredondo Acuña*, que herido en una ingle, dió con su sección una carga a la bayoneta, tomando a continuación parte en dos sucesivos ataques; obtuvo la de primera (R. O. 14 Enero 1914), con la pensión correspondiente a su clase. El 24 de Julio, al realizar la descubierta el 2.º Teniente (E. R.) infantería *D. José María Fernández de Córdoba Palomares*, con un cabo y 12 soldados, al llegar a Río Smir (Ceuta), una emboscada enemiga le hizo una descarga que le dejó 9 hombres fuera de combate y él herido grave, no siendo obstáculo para que continuara batiéndose con valor hasta rechazar a los moros, muriendo gloriosamente; se le concedió la de segunda con 1.000 pesetas hereditarias (R. O. 10 Agosto 1914); en este mismo hecho, el soldado del regimiento de Córdoba *D. Francisco Perez Ayala*, avanzó solo hacia el enemigo y sostuvo lucha personal con el jefe de la partida, a quien dió muerte y recogió las armas, defendiéndose de un grupo que le acometió y trataba de llevarse el armamento de los muertos y heridos, lo que evitó; alcanzando la de segunda con 400 pesetas (R. O. 11 Julio 1916); el 16 de Agosto, el Cabo del regimiento de Borbón *D. Salvador Miguel Figuerola* defendió valerosamente con 4 hombres las obras del reducto del Smir, atacadas por crecido número de moros, recibiendo siete heridas de arma de fuego, batiéndose, después que le habían matado dos soldados y haber enviado uno a avisar la situación en que se hallaba, siendo socorrido, recompensándosele también con la de segunda clase (R. O. 3 Junio 1915).

El 11 de Junio de este año, por su comportamiento al ser atacado el

cañonero "General Concha" que había varado en la playa de la Cabadilla, (costa del Rif) por numeroso grupo de kabileños, el Alférez de navío *don Rafael Ramos Izquierdo Gener*, permaneció animoso en su puesto, después de muerto el Comandante, luchando con heroico valor, hecho cargo del mando, hasta la terminación del combate, siendo herido de gravedad; obteniendo por ello la de segunda clase, con 1.000 pts. (R. O. 30 Abril 1914); el 19 de Junio, en combate de las inmediaciones de Laucien, el Capitán de Cazadores de Barbastro *D. Fernando de Torres Martínez*, y por su extremado heroísmo, batiéndose gravemente herido, resistiendo la recia acometida de numerosas fuerzas contrarias, peleando, aún en el suelo, con su revólver hasta rechazar la agresión y quedar desangrándose, abandonado en el campo, hasta que más tarde fué recogido, también alcanzó la de segunda (R. O. 15 Abril 1914), y en la acción de Mahara (Ceuta) el 3 de Octubre, la obtuvo (R. O. 15 Abril 1915), el primer Teniente de la Milicia voluntaria de Ceuta *D. León del Real Biebert*, que herido gravemente al marchar de exploración en vanguardia, continuó la operación hasta terminar, quedando inútil por amputación de una pierna.

En 1914, en el combate de Benizalen, el 1.º de Febrero, ganaron: la de segunda el Comandante de infantería *D. José Sanjurjo Sacanell*, el Capitán *D. Ladislao Ayuso Casamayor*, y la de primera el segundo Teniente *D. Eduardo Aizpuru Reinoso*, también de infantería, todos de Regulares indígenas; que heridos graves se mantuvieron al frente de sus fuerzas durante la operación y actuaron en ella con notorio heroísmo y valor, muriendo el último alentando a sus soldados (Reales órdenes 16 Octubre 1914 y 14 Enero 1915). El 3 de Abril defendió el fuerte izquierdo del Negro el soldado *D. Vicente Vidal Sambó*, del regimiento de Córdoba, herido, luchando en la descubierta con cinco moros, matando a uno y haciendo huir a los demás; concediéndosele (R. O. 6 Marzo 1916) la de segunda con 400 pesetas. En la noche del 12 al 13 de Mayo, defendiendo la avanzadilla de la Alcazaba de Tetuán el Cabo de Cazadores de Barbastro *D. Estéban Collado Sánchez*, estando herido grave, obtuvo la de primera (R. O. 6 Julio 1915); otro Cabo, *D. Salvador Mur Casas*, del batallón Cazadores de Arapiles, alcanzó la de segunda clase (R. O. 9 Junio 1915), por su conducta el 3 de Junio al salir con dos soldados desde el blokaus X a la posición de Izarduy (Tetuán), siendo herido por una emboscada, como igualmente sus dos compañeros, manteniéndose batiendo hasta ser socorrido, no obstante recibir segunda herida de bala. En la descubierta del reducto Izarduy, el 19 de Julio, fué atacado por una emboscada el Teniente del regimiento infantería de Mallorca *D. Manuel Asencio Cabanillas*, y se sostuvo con entereza y valeroso ánimo, no obs-

tante sus graves heridas; alcanzando por su distinguido comportamiento (R. O. 19 Agosto 1915) la de primera clase; el soldado del regimiento del Rey *D. Antonio Fuentes Clemente*, logró por su heroísmo, el 3 de Agosto, en una descubierta en la loma de los Arapiles (Tetuán) la de segunda clase (R. O. 19 Diciembre 1914) (1); y otro soldado del mismo Cuerpo, *D. Cesáreo Moreno Tesón*, obtuvo la de segunda clase (Real Orden 24 Marzo 1915), por su comportamiento en el mismo hecho que el anterior, luchando cuerpo a cuerpo con los moros y malogrando sus ataques en la emboscada.

En Melilla, el 4 de Septiembre, el cabo del regimiento de Ceriñola, *D. Ginés Moreno Paredes*, por la defensa brillante que realizó de la aguada en Kuriat-Luta, con 9 soldados, defendiéndose con gran bizarría, obtuvo (R. O. 25 Marzo 1916) la de primera. El 8 de Octubre, al segundo Teniente de infantería *D. Fernando Montilla Pérez-Escrich*, de Regulares de Ceuta, que habiendo sido herido de gravedad en el combate de los altos de Izarduy, luchó cuerpo a cuerpo, dando muerte a un enemigo, sucumbiendo gloriosamente, se le concedió (R. O. 20 Julio 1915) la de segunda clase.

En el territorio de Larache, el 15 del mismo mes, el de la misma arma y empleo *D. Carlos Ramírez Daban*, del regimiento de Wad-Ras, defendiendo voluntariamente una posición en el combate de Kudia Riba, obtuvo por su heroísmo, también la de segunda (R. O. 19 Agosto 1915), por animar con valor sereno constantemente a los 30 hombres que mandaba, proveyéndoles de paquetes de municiones para continuar el fuego y recogiendo y trasladando en sus brazos a los heridos, entre ellos al Comandante de la posición, siéndolo él gravemente, pidiendo que no se le retirara de la línea de fuego.

Por otro hecho, que no fué de armas, pero que acreditó a su autor, en funciones marinerías, de valor sereno y ánimo bien templado, alcanzó la de primera, con 100 pesetas de pensión (R. O. 19 Octubre 1914) el Cabo de mar *D. Juan A. Blanco Paz*, de la dotación de la corbeta "Nautilus,, que hallándose el 23 de Diciembre anterior a 800 millas de tierra, en el Océano, paralelo de Finesterre, corriendo un serio temporal, fué de los tres primeros que se ofrecieron voluntarios para subir a la arboladura a degollar una vela que comprometía la estabilidad del buque, faena de difícil éxito, que realizó con inminente riesgo de su vida y en circunstancias excepcionales de serio peligro, en medio de lo más recio del temporal.

El año 1915, al primer Teniente de infantería *D. Francisco Antiña-*

(1) Mereciendo el alto honor que le regalase la condecoración S. A. R. el Príncipe de Asturias: con esta dedicatoria al reverso: "Al soldado de mi regimiento don Antonio Fuentes Clemente, *Alfonso*, Príncipe de Asturias, 19-12-14.,,

no Campos, de la Mehalla Xerifiana de Tetuán, que en el combate de la Peña de Beni-Hosmar, el 16 de Enero, al mando de 12 indígenas tomó a la vanguardia una posición, con gran valor y acierto, teniendo 6 bajas en su gente, al vencer ya herido a numerosos marroquíes que con tenacidad la defendían, cayendo mortalmente en la lucha, le fué concedida (Real Orden 19 Agosto 1915) la de 1.^a clase. Por sus eminentes servicios prestados a la Patria, en Melilla, y últimamente en el territorio de nuestra influencia en Ceuta-Tetuán-Larache, como General en Jefe del Ejército de operaciones en el Rif, Yebala y el Garb, y Alto Residente de la zona española, se otorgó (R. D. 13 Julio 1915) la Gran Cruz de quinta clase, con la pensión de 10.000 pesetas anuales, al Teniente General *D. José Marina Vega*, previo informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Y, por último, es actualmente el Caballero más antiguo de la Orden, el anciano, soldado licenciado de Caballería, *D. Tomás Jimeno*, que sirviendo en el Regimiento de Villaviciosa obtuvo la Cruz sencilla, sin pensión, por la batalla de Vicálvaro el 30 de Junio de 1854, por su valor distinguido en las cargas a las tropas sublevadas con el General O'Donnell; cuya gracia se le revalidó por R. D. de 19 de Octubre de 1856.

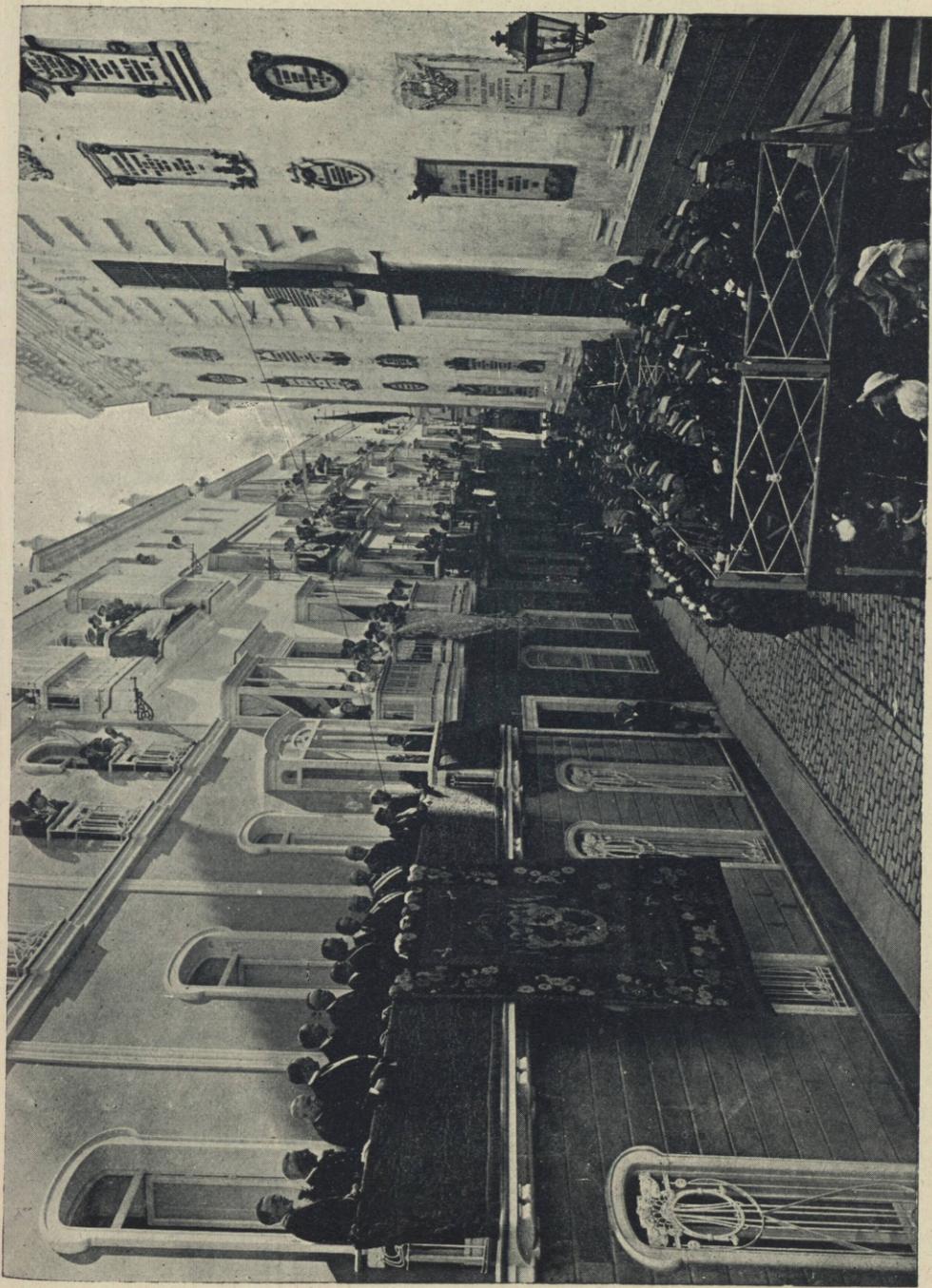
Al descubrirse el relieve conmemorativo que ofrendan a las gloriosas Cortes gaditanas, los actuales Caballeros de la más preciada y honorífica Orden militar española, dedicamos esta reseña histórica a esos distinguidos soldados de mar y tierra, que ilustraron con sus hechos, civismos y bizarrías los anales de las armas nacionales.

Aplaudiendo sinceramente esa nota de elevado y patriótico reconocimiento, que dan los poseedores de la apreciable y ambicionada Condecoración; rindiendo tan noble homenaje a las CORTES DE CÁDIZ, a las que debe España, su Ejército y su Marina de guerra, la ORDEN DE SAN FERNANDO, cuyo honroso distintivo enaltece a quien lo ostenta y contribuye al esplendor de los hechos de armas en que se gana.

¡Gloria a los inmortales doceañistas, que después de proclamar que la carrera militar era la primera del Estado, crearon la prestigiosa institución para premiarla, en recompensa a los esforzados alardes de valor de sus individuos! ¡Llor a aquellos ciudadanos, ornato del Parlamento español!, “a aquellos hombres animosos y altivos que en defensa de la independencia nacional y en conquista de sus libertades, refugiados en Cádiz, sin recursos, sin ejércitos, sin otro tesoro que el de su patriotismo, lograron al fin arrojar al invasor y cimentar en su patria, bajo el fuego del cañón enemigo, el sistema representativo“.

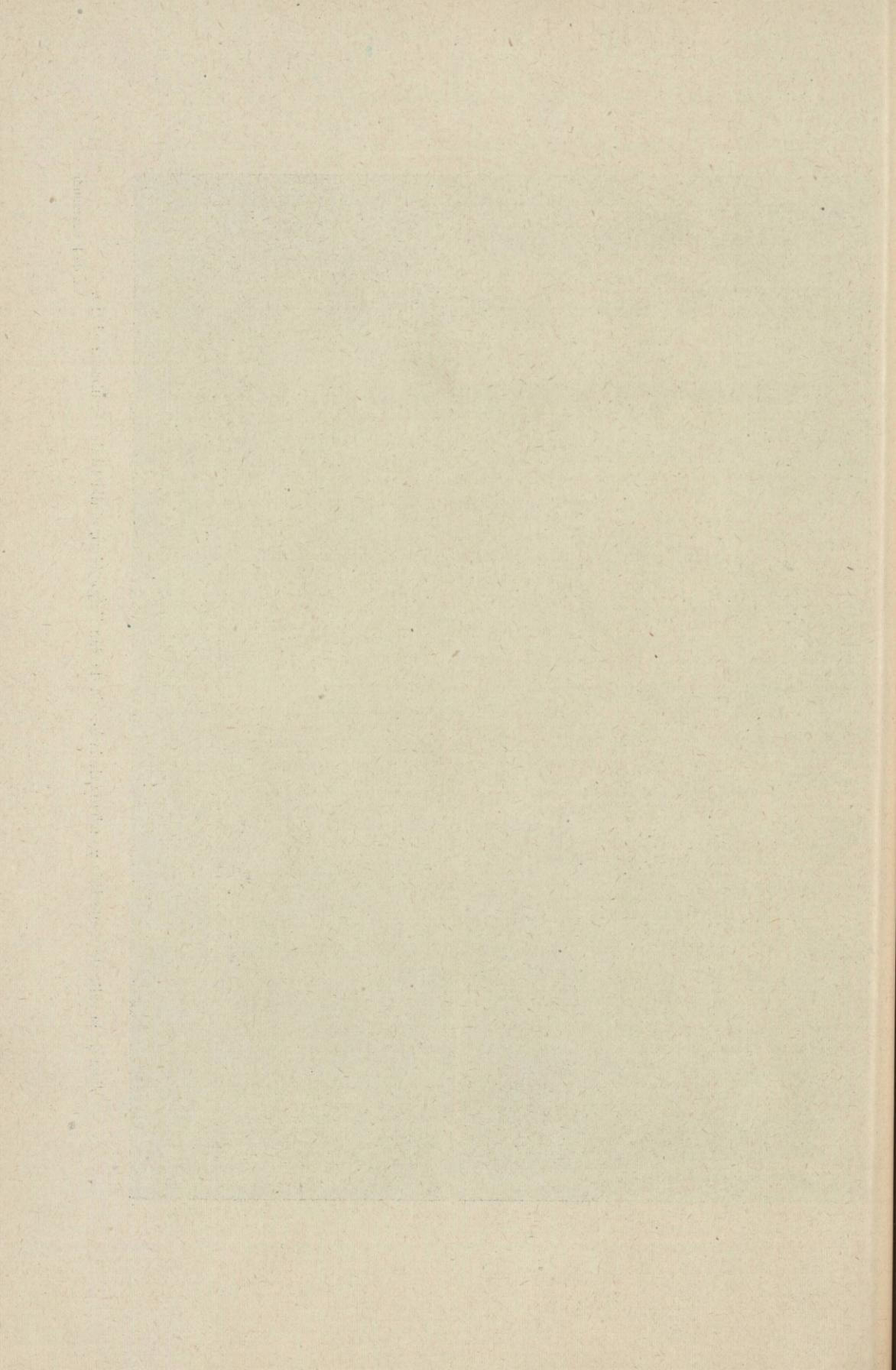
CELESTINO REY JOLY,

Correspondiente de la R. A. de la Historia.



Vista de la calle de Santa Inés y fachada de la iglesia de San Felipe Neri, el día 12 de Octubre de 1916.

Fot. de J. Reymundo.



Relieve Conmemorativo de la Orden de San Fernando

En la sesión que la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz celebró en la tarde del día 16 de Marzo del pasado año de 1915, el Ilmo. Sr. Director de ella D. Pelayo Quintero y Atauri presentó una exposición que le había dirigido el Capitán de Infantería y escritor militar Sr. D. Celestino Rey y Joly, cuyo documento dice así:

«El firmante, Académico electo de esa Real Academia Hispano-Americana de su digna presidencia, por si lo estimase digno de atención y creyera oportuno someterlo a la consideración de ese patriótico y culto Centro, tiene el honor de exponer a V. S. I. lo siguiente:

Con motivo de la celebración del Primer Centenario de la promulgación de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz, el pasado año 1912, y posteriormente, fueron colocadas en la fachada del Oratorio de San Felipe Neri e interior del Museo Iconográfico de esta capital, varias lápidas conmemorativas donadas por las regiones españolas y naciones hispano-americanas, en honor y memoria de los beneméritos Diputados Doceañistas que representaron a sus respectivos países en las famosas *Cortes Generales Extraordinarias*.

Entre las varias instituciones con que cuenta el Ejército y la Marina, que deben su origen a las Córtes de Cádiz, figura en lugar preeminente la *Real y Militar Orden de San Fernando*, creada en 31 de Agosto de 1811, para premiar el valor en acciones heroicas y distinguidas, de los militares de tierra y mar y paisanos en los casos especiales, que posteriores Reglamentos determinaron; tan

inclita y acreditada Orden nació por la iniciativa de un ilustre doceañista, que reunía la doble condición de ser militar e hijo de la tierra americana, además de ser en aquella Asamblea famosa, Representante de una de las regiones del Mundo de Colón, el Teniente Coronel de Infantería *D. Luis de Velasco*, diputado suplente por la capital de Buenos Aires, fué el iniciador en la Sesión del 27 de Enero de 1811, de la *Orden Militar* que hoy es galardón de España y una de las más prestigiosas de Europa.

Pasó el período conmemorativo del Centenario de las Cortes de Cádiz; entre sus renombradas solemnidades, se celebraron actos lucidos en memoria de la Creación de la Orden, y aunque entonces pudo ser ocasión oportuna para rendir tributo de reconocimiento y en honor de tan afortunado iniciador, nada se hizo. Aquella omisión pudiera ser subsanada, si esa ilustre Corporación que tantos títulos valiosos atesora, juzgara acertado este expuesto, invitando a los actuales Caballeros de San Fernando, a que dedicaran en la fachada del Templo de San Felipe una lápida conmemorativa en honor del americano soldado y legislador español, que pudiera colocarse, salvo mejor criterio, en el espacio que hay libre en la fachada principal, entre el medio punto de la puerta y la línea inferior de la ventana que hay arriba, siendo la piedra de forma apaisada u horizontal.

Tal es la idea que me permito ofrecer a esa Real Academia Hispano-Americana, movido de un sentimiento de amor a las glorias militares y a los prestigios de la Patria, así como los de aquellas inolvidables Cortes, por si juzgara digna de ser tenida en cuenta, prestándola su valioso apoyo y cooperación en gracia a los buenos ideales que la informan.

Cádiz 14 de Marzo de 1915.—Firmado: *Celestino Rey Joly*.—Rubricado.»

No podía esta culta Corporación, dejar sin acojer con el mayor interés y simpatía la patriótica iniciativa de conmemorar suceso de tanta estima, una de las obras más aplaudibles de aquellas gloriosas Cortes gaditanas que se reunieron en el templo de San Felipe Neri, en ocasión tan crítica y solemne para la nacionalidad española, y porque en la creación de la Real y Militar Venera tuvo parte principalísima y decisiva intervención un diputado americano de aquellas Cortes, en las que figuraron tantas mentalidades americanas, cuyos nombres cupo a esta Real Academia el honor de consagrarlos para que la posteridad rindiese justicia a sus méritos.

Por eso en aquella misma sesión a que me refiero, quedó acordado que la Real Academia prestase a la proposición del culto y entusiasta panegirista de las glorias militares españolas, Sr. Rey Joly, todo el decidido apoyo que merecía.

Por un sentimiento de merecido respeto, sin embargo, la Real Academia estimó que antes de intentar cualquier gestión encaminada a aquel propósito, era preciso conocer, aunque fuera de manera oficiosa, el criterio que mereciese a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, Jefe Supremo de la Real y Militar Orden de San Fernando y Presidente de Honor de la Real Academia; y explorado su ánimo por persona que ejerce junto a nuestro Augusto Monarca funciones particulares, se supo que Don Alfonso no sólo veía con agrado la propuesta, sino que le prestaría el valioso e importante concurso que de él se demandaba; estimando muy justo y en extremo patriótico y conveniente, que se dedicase una *piedra* a conmemorar la creación de una Orden tan preclara, que enaltece el pecho del que puede ostentarla, y recuerda un hecho heroico, de valor grandísimo, realizado en holocausto de la Patria, y que ésta recompensa laureando con la roja venera al que lo ha llevado a la práctica.

Seguros, pues, como era de esperar de la aquiescencia de S. M., nuestro Presidente de Honor, el Secretario de la Real Academia que suscribe esta crónica tuvo el honor de trasladar el acuerdo referido al Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, como Caballero Gran Cruz, más antiguo de la Real y Militar Orden de San Fernando, dándole cuenta del acuerdo de llevar a cabo el acto conmemorativo, y rogándole que para mayor solemnidad e importancia invitase a los Caballeros de la Orden para que se asociasen al pensamiento, y costearan la labra del relieve que debía colocarse en la fachada del histórico Templo de San Felipe Neri, donde se congregaron las primeras Córtes generales y extraordinarias que declararon la Soberanía de la Nación, promulgaron leyes sabias, justas y beneficiosas y contribuyeron de manera tan eficaz y poderosa en la Guerra de la Independencia que afirmó y consolidó la nacionalidad española.

El ilustre y veterano general acojió con sincera satisfacción la propuesta de la Real Academia Hispano-Americana, y a ella prestó decidido apoyo, delegando en su sobrino el General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, también Caballero laureado de la Real Orden de San Fernando, y nuestro académico electo, el desarrollo de la idea, facultándole para que en su nombre pudiera dirigirse

a los demás Caballeros, y para que de acuerdo con la Real Academia hiciese todo lo necesario para dar cima a tan patriótica empresa.

Conocidas la actividad, amor al noble ejercicio de las armas y veneración que siente por las glorias inmarcesibles de nuestro siempre heroico y valiente Ejército, el Sr. Primo de Rivera, puede colegirse el cariñoso celo que desplegaría desde el instante de recibir tan grato y noble encargo.

El General Primo de Rivera fué poco a poco recibiendo con la adhesión de sus compañeros el aplauso de los veteranos de la roja y gloriosa enseña, y ya asegurado el éxito de la obra, se acordaron los pormenores y desde un principio se convino en labrar una lápida o relieve en piedra con inscripción en bronce.

El Director de la Real Academia Sr. Quintero, fijó la fecha de la conmemoración, uniéndola a otra en extremo gloriosa y simpática para la gran familia Hispano-americana. Estimó, lógicamente pensando, que aquella podría celebrarse el día DOCE DE OCTUBRE FIESTA DE LA RAZA, para unir al recuerdo de la creación de la Orden Nacional de San Fernando por las Cortes gaditanas de 1811, el del descubrimiento del Continente americano por Cristóbal Colón; quiso que en ese día de tan indelebles recuerdos para España, resonase frente al augusto Templo de las leyes la palabra vibrante de un militar prestigioso, cantando un himno de respeto ante la gloriosa enseña de la Patria; la poética y castiza del representante de la gran República Argentina, rindiendo cariñoso homenaje de amor a la que fué descubridora de los países de allende el Océano, y la del sacerdote que hablaría en nombre de la Real Academia Hispano-Americana, para rememorar aquellos sucesos que constituyen una de las páginas más brillantes de la historia de España.

La Real Academia en su sesión de 7 de Septiembre acepta de una manera oficial el pensamiento de su Director, aplaudiendo tan feliz propuesta, que el General Sr. Primo de Rivera encontró loable por todos conceptos y aceptó con verdadero entusiasmo.

En la misma sesión se acordó también invitar de manera oficial al digno representante de la República Argentina en España, D. Marcos M. de Avellaneda, para que asistiese al acto, toda vez que fué un ilustre diputado por la ciudad de Buenos Aires, el Teniente Coronel de Ejército D. Luís de Velasco, el iniciador de la Orden Nacional de San Fernando. El Dr. Avellaneda, al que ya el Director de la Real Academia había rogado personalmente su concurrencia al llegar a Cádiz en el mes de Noviembre último, de

regreso de un viaje a su nación, prometió solemnemente asistir, si deberes inaplazables no se lo impedían.

Y hecho suscinto relato de los antecedentes del patriótico acto realizado en la mañana del 12 de octubre de 1916, entremos ahora en los detalles de una empresa que tanto enaltece a la Real Academia Hispano-Americana, al ilustre Gobernador Militar de la Plaza y a su iniciador el Capitán de nuestro ejército D. Celestino Rey Joly.

* * *

La Real Academia haciendo el debido uso de la autorización que le había otorgado el Sr. General Primo de Rivera, encargó al Arquitecto D. José Romero y Barrero un diseño del relieve conmemorativo, y aprobado que fué, dicho señor encomendó la ejecución del trabajo a los reputados artistas D. Virgilio Moreno, don Jesús Leal y D. Santiago Bolado y los de ornamentación en bronce a D. José Narváez Sánchez.

La piedra mide 2.60 metros de largo, 1.20 de alto y 0.20 de grueso, con peso aproximado de tres toneladas, que al labrarse, ha quedado reducido a poco menos de la mitad.

En el ángulo superior de la derecha se destaca en bronce la Cruz laureada de San Fernando; en el inferior de la izquierda figura descansando sobre un basamento la bandera española unida a una rama de laurel, y entre ambos ángulos la siguiente inscripción, también en bronce:

HOMENAJE DE LOS CABALLEROS DE LA REAL Y MILITAR ORDEN
DE SAN FERNANDO A LAS CORTES DE CÁDIZ Y A SU DIPUTADO SUPLENTE
POR BUENOS AIRES D. LUÍS DE VELASCO, TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA,
QUE EN LA SESIÓN DEL 27 DE ENERO DE 1811, INICIÓ LA CREACIÓN DE LA
ORDEN NACIONAL DE SAN FERNANDO,
INSTITUIDA POR EL DECRETO LXXXVIII, DE 27 DE AGOSTO DE 1811.

1916.

Dos artísticos clavos de bronce figuran sostener la piedra que descansa sobre dos soportes del mismo metal, uno de los cuales tiene esculpido un león y el otro un castillo, partes de nuestro escudo nacional.

A ambos lados de la puerta principal de San Felipe se levantaron dos tribunas, dedicada la una a los Sres. Académicos de la

Hispano-Americana y la otra a los Sres. Cónsules e invitados; a continuación de esta tribuna, y en un espacio separado del público, se colocaron buen número de sillas para las familias que habían sido invitadas.

Con los detalles de todas estas gestiones corrieron los señores D. Mariano Fernández Copello, Académico, y D. Fernando García Veas, Comandante de Artillería y Ayudante del Sr. General Gobernador.

Las Autoridades principales, cuya presidencia debía ostentar la persona en quien S. M. el Rey delegaba su representación, ocuparían el balcón principal de la Casa de nuestro Correspondiente en Buenos Aires D. Manuel Mayol, cedida galantemente por su apoderado el Sr. Olea.

* * *

En el expreso del día 11 llegó a Cádiz el Sr. Embajador de la República Argentina Doctor D. Marcos M. de Avellaneda. A la Estación fueron a esperarle el Sr. Gobernador Militar, el Director de la Real Academia Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, el Gobernador civil, Alcalde, General Jefe de la Brigada, una Comisión de Académicos compuesta de los Sres. Domaica, Marengo, Padró y Moro, representaciones de los Cuerpos Militares y Consular, y numerosas personas. En los andenes se encontraba la Música del Regimiento de Alava que había de rendir honores al Representante Americano.

A la entrada del tren en agujas, la Música tocó el Himno Argentino, que todos los circunstantes escucharon descubiertos.

El Doctor Avellaneda descendió del coche acompañado del Cónsul de su nación Sr. Picardo, y después de los saludos y presentaciones de rúbrica, S. E. ocupó un carruaje de la Academia acompañado del Sr. Alcalde de Cádiz, del Director Sr. Quintero y del Cónsul Sr. Picardo.

Escortaban el coche del Sr. Embajador algunos soldados de caballería y los carruajes de las autoridades hasta la llegada al Hotel de Francia donde tenía preparadas habitaciones, y donde llegó al poco rato una Compañía con bandera y bandas de cornetas y tambores al mando del Capitán Sr. Reviso, para rendir al Sr. Avellaneda los honores que le corresponden por su alto cargo. S. E. después de revistar las tropas acompañado del Sr. General Gobernador mandó retirarlas, agradeciendo la atención.

Como la Real Academia Hispano-Americana había nombrado en su sesión del día 10, ACADÉMICO DE MÉRITO al Sr. Avellaneda, el Director Sr. Quintero le pidió hora para que una Comisión le entregase el Diploma y distintivo, señalando las cinco de la tarde; a esa hora los Sres. Domaica, Marengo, Padró y Moro pasaron al alojamiento del Sr. Embajador donde ya los esperaba éste, acompañado del expresado Director, del Sr. Cónsul de la Argentina y del Ayudante Sr. García Veas, cambiándose en el acto de la entrega expresivas frases de agradecimiento por la merced otorgada, de afecto a España y a la floreciente República Argentina, y de anhelosos deseos de una confraternidad que estreche los lazos de amor que unen a la antigua Metrópoli y a las que fueron sus hijas cariñosas y predilectas de América.

* * *

En el tren de la tarde llegó a Cádiz el glorioso estandarte del Regimiento de Caballería de Villaviciosa, orlado con la Corbata de San Fernando; su paso por las calles de la población fué acogido con muestras de respeto y de consideración, que se repitieron al siguiente día, al llegar la bandera, también laureada, del primer Regimiento de Infantería de Marina.

Ambas gloriosas enseñas habían de figurar en el acto del descubrimiento, representando a las demás banderas que ganaron en reñida lid la codiciada roja y gualda Corbata de San Fernando.

* * *

El Excmo. Ayuntamiento dió gallardas pruebas de su adhesión cariñosa a la fiesta conmemorativa iniciada por la Real Academia Hispano-Americana, celebrando en la noche del 11 una recepción en obsequio del Sr. Embajador de la República Argentina.

A ella concurrieron los Sres. Avellaneda, Gobernadores Civil y Militar, Concejales, Cónsules, representaciones de los Centros docentes y culturales, una muy lucida Comisión del Ejército y la Marina, Académicos, Navieros, Comerciantes, etc.

En el amplio Salón de Sesiones, convertido en Sala de recepción, estaban colocados dorados sillones que ocuparon el señor Alcalde, el Sr. Embajador, Sres. Gobernadores Civil y Militar y a derecha e izquierda los Sres. Barrie, apoderado de la Compañía Trasatlántica, y Cónsul de la Argentina, Tenientes de Alcalde y

Concejales, pronunciando el Sr. García Noguerol elocuentes palabras de salutación hacia el Sr. Embajador y República Argentina, que fueron debidamente contestadas por el Sr. Avellaneda, pasándose después al despacho de la Alcaldía, bajo mazas.

Allí permaneció breves momentos el Sr. Embajador, pues tenía que asistir también al *champagne de honor* que le había ofrecido el Casino Gaditano, culta Sociedad que siempre se asocia a cuantos actos de alguna importancia tienen lugar en Cádiz.

* * *

Personalidad muy prestigiosa en la política hispano-americana como el Sr. Labra, defensor y panegirista entusiasta de las glorias nacionales que encarnaron en las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz, no podía permanecer silencioso en los momentos en que se solemnizaba la creación de la Orden Nacional de San Fernando, y privado de asistir a ese acto, telegrafió al señor Director de la Real Academia Hispano-Americana, adhiriéndose con las siguientes sentidas y patrióticas palabras:

«Reitero mi adhesión entusiasta a la solemnidad conmemorando la fundación de la Orden Nacional de San Fernando, y los empeños inmortales de las Cortes de Cádiz para conseguir la independencia nacional y afirmar y sostener la personalidad española.

»Aplaudo sinceramente la iniciativa de esa Real Academia Hispano-Americana y de sus entusiastas cooperadores.

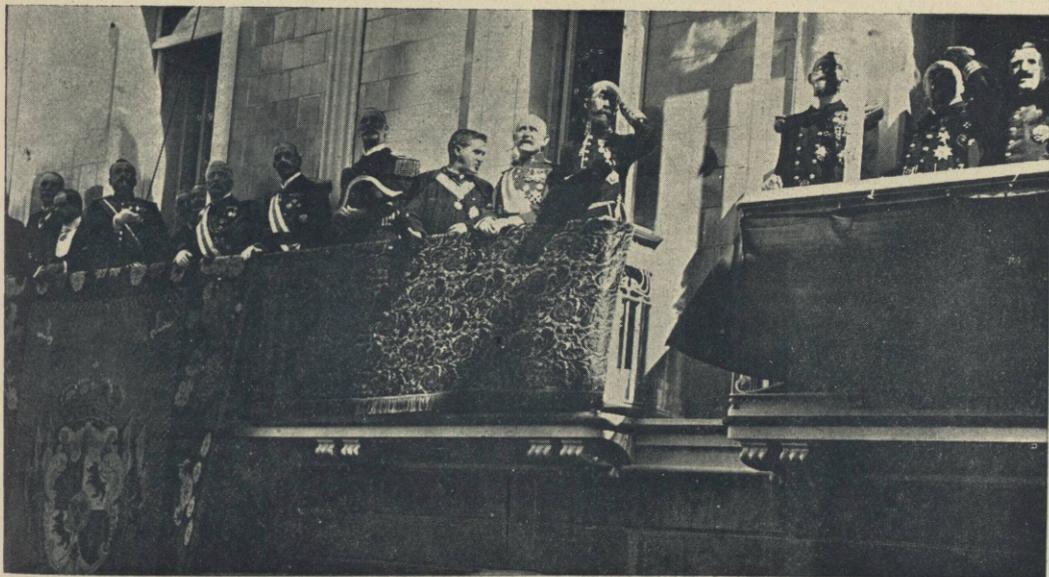
»Recomiendo como ya hice en 1912 la celebración de actos análogos, conmemorando todas las patrióticas creaciones de las Cortes doceañistas, constituidas en Tribunal Supremo de Justicia.

»Saludo clamoroso la exaltación de la intimidad hispano-americana para solemnidades conmemorativas, en la obra de inmensa transcendencia gaditana doceañista.

Rafael M.^a de Labra.»

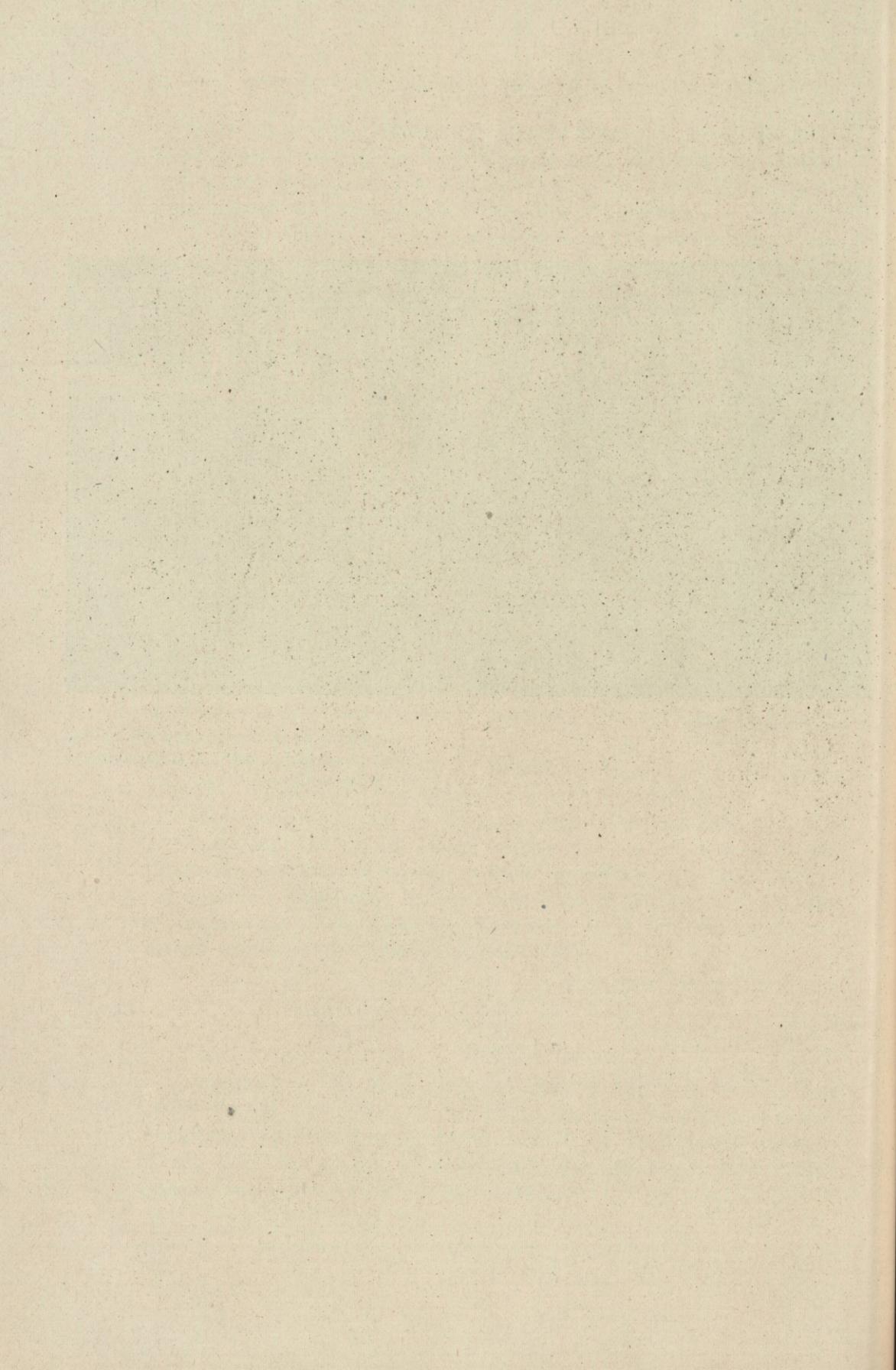
* * *

Amaneció el día 12 de Octubre, espléndido y hermoso; con esa brillantez, colorido y derroche de luz y de fragancia que son peculiares en este incomparable rincón de la Patria española. Desde bien temprano, la animación por las calles principales anunciaba la celebración de una gran fiesta.



Fot. de J. Reymundo.

Momento de descubrir el relieve, por el representante de S. M. el Rey, General Primo de Rivera.



A las diez de la mañana los vibrantes toques de las cornetas militares y los marciales paso-dobles de las músicas señalaban la llegada de las banderas y estandartes que concurrían a la solemnidad del descubrimiento del *Relieve Commemorativo*.

Las tropas fueron ocupando las calles de Santa Inés, Sagasta y plaza de las Cortes y la bandera y estandarte de Infantería de Marina y Lanceros de Villaviciosa el lugar que tenían señalado junto al Templo de San Felipe.

Un toque de atención anuncia la llegada de S. E. el Sr. Gobernador Militar, representante del Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) que es saludado reglamentariamente.

Después otro toque avisa la llegada del Sr. Embajador de la Argentina, en cuyo momento las bandas tocan el *Himno Argentino* y las tropas presentan armas.

Con el Sr. Avellaneda vienen en landó descubierta el Director de la Real Academia Hispano-Americana Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero que viste uniforme de Jefe Superior de Administración Civil; el Cónsul de la Argentina Sr. Picardo, también de uniforme y el Ayudante del General Primo de Rivera, Comandante de Artillería Sr. García Veas.

En el balcón principal de la casa del Sr. Mayol, convenientemente engalanado, exhibiéndose en el centro el hermoso tapiz que para estos actos posee el Excmo. Ayuntamiento, se colocaron los Sres. General Primo de Rivera, Embajador de la Argentina, Gobernador civil, Alcalde, Diputado a Cortes Sr. D. Luís J. Gómez Aramburu, Muy Ilustre Sr. Deán en representación del Excelentísimo Sr. Obispo, Comandante de Marina, Diputado Provincial Sr. Díaz Escribano y el Cónsul de la Argentina, a la derecha; Comandante General del Apostadero, General Jefe de la Brigada, General de la Armada Sr. Carlier y Capitán de Navío y Exsenador del Reino Sr. Carranza, ambos laureados de San Fernando, Canónigo Doctoral Sr. Domaica, Académico que debía hablar en nombre de la Real Academia y el Director de ésta Sr. Quintero.

En uno de los balcones laterales los Caballeros de San Fernando Sres. Peña Gálvez, González de la Puente y Blanco, Subinspector Médico, Capitán de Fragata y Contramaestre de la Armada, y Comandante Sr. Crespo, y en el otro los Sres. Ayudantes de los Generales que concurren al acto.

Las tribunas estaban materialmente ocupadas por una muy lucida representación del Ejército y la Marina, Catedráticos, Diputados provinciales, Concejales y Académicos y muchos señores Cónsules americanos.

Llegada la hora de las once, que se señaló para la ceremonia, el Excmo. Sr. General D. Miguel Primo de Rivera leyó la siguiente fórmula oficial :

«Honrado con la representación de S. M. el Rey (q. D. g.), en su Real nombre descubro una lápida que por iniciativa de la Real Academia Hispano-Americana y a expensas de los Caballeros de San Fernando, se consagra a conmemorar la creación de tan alta y distinguida Orden y a perpetuar el recuerdo del Diputado por Buenos Aires D. Luís de Velasco Camberos, iniciador de tan notable y afortunado pensamiento.»

Tiró del cordón y quedó descubierto el magnífico «Relieve Conmemorativo», a los acordes de la *Marcha Real*, entre los aplausos y vítores de la multitud.

Después de un momento de silencio, dirigió S. E. la palabra a los allí congregados en los siguientes términos :

«Descubierta esa lápida, ese «Relieve Conmemorativo», como con mejor decir redacta la Academia Hispano-Americana de Cádiz, debemos sentir todos la satisfacción de ver realizado un elevado propósito y de haber rendido un justo homenaje.

Bien quisiera yo, Excmo. Sr. Embajador de la Argentina, bien quisiera yo, señoras y señores, decir con este motivo algo que fuera digno de la altísima representación que momentáneamente ostento, de la voz que he de llevar en nombre de los Caballeros de San Fernando, de la solemnidad del acto y de la calidad del auditorio; pero si no de la mía, de voces más elocuentes habeis de oirlo sin tardanza.

Por breves que sean mis palabras, aun podía ahorrarme el embarazo de decirlas y ahorrar a todos el enojo de escucharlas, si no ostentara las representaciones que dejo consignadas que tan por encima están de mi modesta personalidad, porque si bien se repara, con mirar ahí, con dar lectura a esos renglones de bronce que el artista embutió en la dura piedra, expresado queda el fin para que aquí nos hemos congregado.

En época en que enfermo el sistema circulatorio de España, actuaba Cádiz de corazón latente, que distribuía el riego de la sangre en el cuerpo nacional, se hizo preciso estimular todas las exaltaciones del patriotismo y del valor y premiar altos y frecuentes merecimientos, dando margen a la creación de un galardón

singular que fuera anhelo de gloria merecerlo y premio adecuado conseguirlo, creándose la Cruz de San Fernando; que ha sabido rodearse de tal aureola que constituye para el militar en activo ansia de logro, para el retirado amargura de ilusión alejada, para el ciudadano civil ejecutoria a la que rinde la más alta consideración y para los afortunados que la poseemos, timbre el más preciado de la vida militar.

¡Cuántas veces al rendirse la vida del soldado en el combate habrán aparecido ante la vista que se apaga en vidriar de muerte, las mezcladas imágenes de niños que lloran su orfandad, amantes esposas que visten tocas de luto, tiernas madres eternamente desconsoladas y ese emblema de rojas, desnudas espadas, orladas de laurel, como visión postrera, como alucinación concurrente con el último hálito de la vida terrenal!

Por tal fuerza ética creadora de la Cruz de San Fernando, que a tales impulsos y exaltaciones da ser, que después de un siglo de existir atesora en sus anales tantos méritos y valores, está justificado este acto en que se conmemora y perpetúa el acierto de su creación y se rinde debido homenaje a su iniciador.

Este acto, a que dan singular realce la representación de S. M. el Rey, que aún recayendo en este caso en quien menos merece tan gran honor, significa una distinción a todos los presentes otorgada; la presencia del Embajador de la grande y querida nación Argentina a la que nos unen lazos del corazón; la de damas que representando con fortuna la virtud, el talento y la belleza ennoblecen la vida haciéndola amable; la de autoridades de todos los órdenes; gloriosas banderas y estandartes; fuerzas militares de mar y tierra.....; todo congregado para esta solemnidad en el pueblo donde hubieron su origen las grandezas de la epopeya que determinó el nacimiento de las Cortes de Cádiz. Y porque obra de ellos fué, y porque ante el arca santa de su congreso estamos reunidos, rindamos a su patriótica labor de regeneración e independencia, las más nobles frases del vocabulario del elogio y enviamos a la tumba de los varones ilustres que las formaron, el saludo y el respeto de una generación orgullosa de tales progenitores, que austeros, laboriosos, elocuentes, patriotas, sabios y serenos supieron dar vida a la vida constitucional española, cuando la patria invadida, la hacienda arruinada, restablecido el látigo de la opresión de fuera y el de la tiranía de dentro, el claro azul de nuestro cielo español se nubló de densos nubarrones de borrasca, de sangre y de ruina sin más iris de esperanza, sin más señal de

fortaleza que la labor de aquellas inmortales Cortes, que por permitirnos hoy hablar así ante su histórico sagrado recinto, dándonos hospitalaria sombra con sus gloriosos muros, debe constituir para todos día memorable en que el alma engrandecida olvide las flaquezas del presente y sueñe en un porvenir de esplendor al que hemos de ir guiados por S. M. el Rey y acompañados del amor y del aliento de los gloriosos pueblos que fundamos, que en V. E., señor Embajador, tienen una representación insuperable.

HE DICHO.»

Entusiastas aplausos y vivas a España, a Cádiz y a la República Argentina acogieron las palabras elocuentes y patrióticas del Sr. General Primo de Rivera.

A continuación el Sr. Dr. D. Eugenio Domaica y Martínez de Doroño, Académico de Número de la Hispano-Americana, dió lectura al siguiente elocuentísimo discurso:

«AL MÉRITO.—LA PATRIA.

Un General ilustre, descendiente por línea recta de nobles y valerosos capitanes, que derramó su sangre por la patria luchando contra enemigos seculares; un General del valiente y sufrido Ejército español, a quien todos vosotros conoceis por la delicadeza de su trato social, por sus conocimientos culturales y por sus excepcionales dotes de gobierno, el Excmo. Sr. General D. Miguel Primo de Rivera acaba de descubrir, en nombre de nuestro Augusto Monarca, el «Relieve Conmemorativo» de la creación de la Orden Nacional de San Fernando por las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz.

Solemne y conmovedor es el acto que estamos celebrando; solemnes y altamente conmovedoras también, las elocuentes frases que acaba de pronunciar el prestigioso caudillo. Honrar a los héroes, perpetuar el recuerdo de los que se cubrieron de gloria en el campo del honor y ofrecieron cien veces sus vidas en los altares de la Patria, es acto de justicia social que radica en los principios inmovibles de la justicia eterna. Para honrar a este linaje de héroes, y en ellos principalmente a la Patria que los produjo, nos hemos congregado aquí, animados todos del mismo sentimiento y de la misma noble aspiración, de tributar a la Madre el profundísimo homenaje de culta y de filial adoración.

La Patria... pensamiento excelso, soberano, divino; tema fecundísimo, siempre nuevo y siempre viejo, que tanto, que tan hon-

damente conmueve los espíritus, que debería ser el asunto principal, la meditación continua, en los días y en las noches, de todo ciudadano...

La Patria... la madre... personificación augusta de lo más casto, de lo más puro, de lo ideal, de lo más sublime, que después de Dios existe sobre la tierra. Amar a la Patria, sacrificarse y dar la vida por ella, es el sueño dorado de los buenos: debe ser también el anhelo constante, la aspiración suprema de todos los mortales nacidos en ella; amor y holocausto generoso y cruento, es este amor en el que se condensan y confunden todos los amores y los más heroicos sacrificios... el amor a Dios, principio, centro y término de toda bondad: el amor al Rey, representación genuina y augusta de la autoridad y de las Leyes, el amor a las tradiciones venerandas, a la religión y al culto que profesaron los mayores. Que amen los humanos lo más amoroso, lo más deleitable y atraente de la tierra... todo lo que seduce al corazón, como el reclamo de las clásicas sirenas, y lo que pone vértigos y exaltaciones en la inmensa muchedumbre de los nacidos... Que amen los hombres con ardores infinitos, con vehemencias y locuras inenarrables las cosas, los goces y placeres del mundo, mal está que así lo hagan, porque estos placeres son ilícitos... Que amen los hombres, y está bien, con amor purísimo, desinteresado, generoso, con la pasión más ardiente, volcánica, violentísima, lo justo, lo que está permitido y lo que es obligatorio... el nido del hogar, la dulce y próspera compañera, con la que desea el esposo, como el más grande anhelo de su espíritu, pasar la vida y dormir a su lado, después de la muerte, el sueño de la eternidad; que amen al pueblo, la ciudad o la aldea en que vieron sus ojos la primera luz del cielo, la familia, las amistades, los prestigios de la fama y la perpetuidad del propio nombre... Que amen todo esto, sí..., pero que amen también los hombres a la Patria, a la que les dió el ser y conserva su existencia y los colma de bienes y los recrea con sus encantos y sus gracias; a la madre común de todos, de los pueblos, de las razas, estirpes y familias que forman la Nación entera...

Que sientan bien de la Patria, sus hijos, que laboren todos por su esplendor y espiritual grandeza, cooperando así a los providenciales destinos: y los que piensan, y los que saben sentir y saben hablar, que no piensen, ni sientan, ni hablen de otro modo; ni posea nadie otro vocabulario que el vocabulario del amor patrio, que es el que despierta el espíritu de los ignorantes, el que aviva la fe y sostiene la esperanza de los flacos, el que educa y caldea en

la fragua del deber el corazón de los fuertes a fin de anular para siempre los ímpetus y las bajas concupiscencias de los malos, de tantos sin *Patria*..., séres anodinos, tan faltos de ideal como de virtudes, tan ayunos de espiritualismos... que viven sin fe y mueren sin esperanzas, de enfermedad sin nombre y sin diagnóstico, de enfermedad terribilísima que los empuja, como a las hojas del otoño el huracán, a los abismos de un sepulcro hórrido y solitario, sin inmortalidad y sin gloria.

Es necesario en todo tiempo, urgentísimo en los momentos presentes, que desaparezca el favor y que cesen las gracias y las influencias; mal perniciosísimo, mortífero, de las sociedades decadentes y pecadoras; es absolutamente necesario, preciso, que cuidemos todos, si nos interesa que la nación no se hunda, que la *Patria* no perezca, de dar al mérito el valor que por ley de naturaleza le pertenece, de otorgar a la virtud y al trabajo honrado la debida recompensa: para ello se impone, como condición indispensable, *sine qua non*, como necesidad suprema, el no parar mientes en el momento actual tan sólo, sino que ha de retrotraerse la mirada a los tiempos pasados, evocando de continuo la sombra de los mayores, la memoria de sus hazañosos hechos y sacar a público del polvo de los monumentos sus magnas instituciones, sus prodigiosas inventivas, y conocer a fondo el espíritu que forjara sus planes y las ideas que presidieran todos sus actos, a fin de que la nación, la España de hoy, sea la España de siempre, la nación potente y vigorosa que impuso su voluntad y su acción civilizadora a los pueblos del viejo y del nuevo mundo.

Posee el pueblo español, nuestro pueblo, un talismán misterioso que no poseen los demás pueblos: el talismán de la fe cristiana.

Leed, señores, la historia patria, esa historia tan limpia y tan pura en todas las edades, tan maltrecha y desacreditada en manos de algunos historiadores españoles y extranjeros de la edad contemporánea; leed las páginas de nuestra historia, tintas todas ellas en sangre de héroes y de mártires sin cuento; leedlas, señores y amigos míos, si el escalofrío de lo sublime no os detiene en la primera de ellas, si las lágrimas, sangre del alma, no ciegan vuestros ojos: ellas os dirán que la fe, esa fe robusta que traslada las montañas, ha sido en las pasadas centurias el signo, la divisa, el distintivo de todos los españoles y la cruz del Divino Nazareno su honor, su escudo y su más firme defensa; ellas os demostrarán con públicos, con elocuentes e irrecusables testimonios, que la religión

católica ha sido el ídolo de los hijos de la Iberia y el culto de la cruz el valladar infranqueable de este territorio, el que sostuvo el ánimo de nuestros guerreros en el fragor de las batallas, el que sembró el pánico en las huestes de nuestros adversarios en lo más recio del combate, el que expulsó de nuestro suelo a conquistadores ambiciosos mucho más allá de las naturales fronteras.

Sí; la cruz de Cristo, que reunió las moléculas disgregadas de la vetusta monarquía visigoda para formar con ellas y con otros mil heterogéneos elementos la verdadera nacionalidad hispana; la cruz que tremoló Pelayo ondeándola a los vientos, como estandarte de guerra, en los riscos de Covadonga; la que plantaron, como árbol de paz, Fernando e Isabel, pasados ocho siglos de combates, en la Alhambra de Granada; la que suscitó en los días de la independencia héroes innumerables; esa misma cruz es la que fomenta y aviva en el día de hoy el fuego sacro del amor y del sacrificio por la patria querida, la que sostiene el esfuerzo común y mantiene la unidad de las razas y de los pueblos de origen y constitución étnica tan diferentes, como son los que se cobijan bajo la sombra protectora de la bandera española.

Por eso la cruz, símbolo de nuestras grandezas y de nuestras glorias, es conocida y adorada en todo el territorio y en todas partes triunfa, cual invencible capitana, y en todo lugar esplende, como sol sin ocasos, sin eclipses y sin menguas, en las torres de nuestras Catedrales y de nuestras Iglesias, en los picos de nuestras montañas, en la hondonada del valle, en la cumbre, en el llano, en los campos y en las casas; en la diadema del Rey, en las armas de los nobles, en el pecho del soldado, en el mástil de los buques y en la enseña de la patria.

La cruz, abnegación, sufrimiento, energía es y vitalidad, título de gloria, lábaro de triunfo, galardón y recompensa de méritos y sacrificios en toda la tierra hispana; y sólo en esta nación, señores, *cruz* es la cruz, condecoración y recompensa que ambicionan los valientes, que conquistaron los genios desde los más remotos tiempos, en las más florecientes edades, en los días de mayor lustre, en las más poderosas Dinastías, en los reinados más gloriosos, en los de San Fernando, de Isabel y de Fernando, en los de Carlos V y Felipe II, en los de Felipe V, Fernando VII y Alfonso XIII.

Corría el año de 1811. El pueblo español, seriamente comprometido en su independencia, luchaba con noble ardor bélico, con esfuerzo de titán por salvar los escasos restos que del propio suelo le quedaban. Clero, nobleza, pueblo, habían descendido sobre la arena del combate, dispuestos a vender caras sus vidas y haciendas. Jamás contemplaron los siglos espectáculo tan grande; nunca presenció la historia rasgos de tan singular heroísmo. «Morir antes que ceder un palmo de terreno; morir antes que doblar mansamente la cabeza y unir sus destinos al carro del invasor»: tal fué la consigna, tales los propósitos y juramentos de todos los españoles. Héroes eran los militares, héroes los patricios ilustres, héroes los hombres del pueblo, de la ciudad y de la aldea; héroes los ancianos, las mujeres y los niños; heroica, la nación entera empobrecida, anémica, desangrada, moribunda... Jamás, señores, vieron los siglos cuadro tan triste y tan grande. Cautivo se hallaba el Rey fuera del suelo patrio; pero el Rey, hipócrita y traicioneramente vendido, reinaba en el corazón de todos sus vasallos. Supremos eran los instantes, angustiosísimos los momentos. «O la vida o la muerte, o vencer o morir», era el único y aterrador dilema que habían de resolver sin pérdida de tiempo los bravos españoles.

Vencer, parecía humanamente imposible; morir, era lo probable, lo humanamente cierto. ¿Qué hacer? Un nuevo y más fuerte sacudimiento de toda la Nación, un nuevo esfuerzo sobrehumano se requería, se imponía en aquellos urgentísimos instantes. Entregarse al invasor, era morir oscuramente, cobardemente, sin inmortalidad y con desprecio de la historia. ¿Qué hacer? El Rey seguía cautivo y las Cortes generales representaban a la Nación. Las Cortes hallábanse reunidas en Cádiz, juramentados estaban sus diputados a salvar a la Patria o a perecer entre los escombros de la ciudad heroica. Las Cortes, conscientes de su misión, abordan desde luego y de frente el pavoroso problema. ¡Ah, señores! La Patria debía gratitud a sus hijos, debía pagar con largueza a los que de heroísmo llenos asombraban al mundo con sus hazañas; no podía relegar al olvido ni dejar de estimular con la esperanza de justas recompensas a los millares de soldados y guerrilleros que ofrecían generosamente su vida por ella.

Las Cortes lo entendieron así, y con aplauso y aprobación de todos, llevaron a cabo la obra más meritoria que hubieron de realizar en todos los días de su vida legislativa.

Para premiar hechos distinguidos de guerra, crearon las Cor-

tes una Orden militar fundada exclusivamente en el mérito personal, y a la que dieron el nombre de Orden Nacional de San Fernando, en memoria del belicoso y santo Rey, terror de infieles y de agarenas huésteres, y como testimonio también de consideración y de supremo afecto hacia el monarca expatriado que llevaba el mismo nombre.

Convencidas las Cortes Generales y Extraordinarias—dice el preámbulo del Decreto—de cuán conducente sea para excitar el noble ardor militar que produce las acciones distinguidas de guerra establecer en los premios un orden regular, con el que se consiguen dos saludables fines, a saber; que sólo el distinguido mérito sea convenientemente premiado y que nunca pueda el favor ocupar el lugar de la justicia: y considerando al mismo tiempo que para conseguirlo es necesario hacer que desaparezca la concesión de grados militares, que son empleos efectivos, y los abusos que se hayan podido introducir en la dispensación de otras distinciones en graves perjuicios del orden y en el descrédito de los mismos premios, han venido en decretar lo siguiente... Se crea una nueva Orden Militar llamada *Orden Nacional de San Fernando*.»

Crearon las Cortes cinco clases de cruces, dos de oro, sencilla una y laureada otra; dos de plata, con y sin laurel, y la cruz con venera; banda roja con filetes color naranja y una placa bordada, de plata, de forma igual a la venera, consistente en cuatro lazos o aspas unidas en un centro circular, donde se veía esmaltada en las de oro y grabada en las de plata la efigie de San Fernando, con una inscripción que decía en el anverso al *Mérito Militar* y en el anverso *La Patria*. Para obtener cualquiera de estas cruces, era indispensable la formación de un juicio contradictorio, en el que se probasen suficientemente los méritos contraídos.

No pudo aplicarse entonces con todo rigor el Decreto de las Cortes gaditanas: realizáronse innumerables hechos heroicos en grado superlativo, mas no por ellos se concedieron cruces de San Fernando; pues ni estaban los tiempos para formar juicios contradictorios, ni era posible tampoco que se reuniesen para celebrar *Capítulo* los Caballeros de la Orden.

Algunos, sin embargo, de los que más se distinguieron por su arrojo y valentía obtuvieron tan preciada distinción, pero sin las formalidades y requisitos impuestos por la ley y con dispensa particularísima en cada caso de las mismas Cortes. Uno de los condecorados fué el sargento Antonio Garcia. Este sargento, cuya vida se parece mucho a la de los héroes de la leyenda, asistió a treinta

y siete acciones de guerra: fué herido treinta y dos veces; hecho prisionero después y mandado fusilar y fusilado en efecto, se le recogió con vida de un montón de cadáveres.

Este soldado, este héroe sin rival que peleó sólo en una acción contra diez y seis franceses arrancándoles una bandera española de la que se habían hecho dueños, obtuvo además de la Cruz de San Fernando el supremo honor de ser recibido solemnemente por las Cortes. El sargento Garcia, herido, prisionero, fusilado, vuelto a la vida y siempre deseoso de pelear no restablecido aún de sus heridas para vengarlas, era fiel representación de la España de entonces.

Por decreto del Rey, que había vuelto del destierro, de 4 de Mayo de 1814 se abolió la Constitución de Cádiz, pereciendo con todo lo legislado por las Cortes, como en universal naufragio, la Orden de San Fernando. Duró no obstante, muy poco este estado de cosas; pues ya en el mismo año 1814, vista la necesidad imperiosa de premiar los méritos contraídos en la guerra de la Independencia que había terminado poco antes, se consultó a Lord Wellington, como general en jefe que había sido de los ejércitos aliados, para que propusiese una recompensa. La contestación del Duque de Ciudad Rodrigo no se hizo esperar y su propuesta fué terminante y categórica *que se restableciese la Orden de San Fernando, creada por las Cortes de Cádiz*. Consultado así mismo el Consejo Supremo de Guerra y Marina se dió de conformidad con su dictamen el decreto del 19 de Enero de 1815, por el que se restablecía la Orden mencionada con el título de *Real y Militar Orden de San Fernando*. El 10 de Julio del mismo año se promulgó un nuevo reglamento que devolvía a la Orden sus antiguos prestigios.

El Rey era el jefe y soberano de ella: creáronse cinco cruces que habían de servir para premiar los méritos contraídos en la guerra de la Independencia y los que en lo sucesivo hicieran los Ejércitos: restablecióse el juicio contradictorio del que se había prescindido en el reglamento anterior. Las cruces llevarían en el anverso esta inscripción: *Al Mérito Militar*, y en el reverso esta otra: *El Rey y la Patria*.

Desde esta fecha la Orden de San Fernando pasó por las mismas vicisitudes que los demás asuntos de nuestra Patria, debido a las guerras civiles y continuas revueltas políticas. En el día de hoy la Real y Militar Orden de San Fernando, merced a la reforma de su reglamento y estatutos, conserva su primitiva importancia,

todo el esplendor y lustre que le imprimieron en su nacimiento los legisladores gaditanos.

Instituciones, como la que estamos estudiando, deben vivir perpetuamente en el corazón de los pueblos. La Real y Militar Orden de San Fernando es la *antítesis* de la cobardía, la síntesis del valor y del heroísmo. Súbditos y gobernantes han de mirarla por tanto con singular cariño y procurar por todos los medios su mayor florecimiento.

«Que se abran de par en par—son palabras de un bizarro general español—las puertas al heroísmo y que las simbólicas hojas de laurel eleven todo el amor y toda la largueza en la recompensa que merecen los héroes de la Patria.» La Orden de San Fernando llena cumplidamente tan elevado pensamiento: ella es la ejecutoria más limpia del heroísmo; ella el anhelo supremo de todas las aspiraciones militares, el ídolo y el ensueño constante de jefes y soldados; ella el testimonio público, de superior valía y del sumo aprecio con que la patria distingue a los valientes que militan bajo sus banderas.

No necesita el soldado español de estímulos que le aguijen al cumplimiento de sus deberes militares; no necesitan nuestros soldados de cruces ni de condecoraciones para que vuelen tranquilos y animosos al lugar de mayor peligro y ofrezcan allí voluntariamente, con generoso desprendimiento, el tributo de su vida por el honor de la bandera que juraron defender hasta el último suspiro. Tenemos afortunadamente un ejército bien disciplinado, valeroso y consciente en todo momento de la altísima misión que la Patria le tiene confiada. Es el ejército la sangre fresca y oxigenada que circula por todas las venas de la Nación; es el ejército el puntal que sostiene el Alcázar de la Patria, y en ser útil a ella y en defender sus sagrados intereses con avasallador ímpetu, fundan nuestros ejércitos de mar y tierra todo su orgullo y su mayor gloria, no esperando otro premio ni otro galardón a trueque de sus sacrificios, que el beneplácito de la madre y la aprobación de la historia.

Sobre la tumba de Leónidas, el valeroso caudillo espartano, se grabaron estas palabras: *Pasajero: vé a decir a Esparta que hemos muerto por sus santas Leyes.* Esta misma o parecida inscripción quisiera ver yo escrita también en lo futuro, y confío que así sucederá, sobre la tumba de cada uno de nuestros soldados: *Pasajero: vé a decir a España que hemos muerto por su honor y por su Rey.*

No se concibe, ni menos se explica suficientemente en España el amor a Dios y a la Patria, sin el amor al Rey. La divina Providencia nos ha deparado un Monarca que reúne todas las condiciones necesarias para que España pueda desempeñar con honor y con dignidad el importantísimo papel que le tienen asignado los acontecimientos del mundo en la hora presente de la historia. Joven, valiente, decidido, emprendedor, de preclaros talentos y de las más acrisoladas virtudes es nuestro Rey, y si no ostentara otros títulos para que fuese bendito su nombre ahora y por la posteridad, bastaría sólo el de *misericioso y bueno* con que le saludan y bendicen los pueblos y las naciones que a sus iniciativas y bienhechora solicitud han dejado con ilimitada confianza las vidas de millares de prisioneros y enfermos que sucumben en el campo de batalla. Su noble ardor y acendrado patriotismo, seguidos de nuestra cooperación y esfuerzo colectivo han de conducir seguramente a la Patria por los caminos de la prosperidad y de la gloria. Con el Ejército, del que es su primer Capitán general y jefe se halla identificado completamente el espíritu del Rey y lo está así mismo con la Orden de San Fernando, de la que también es D. Alfonso su jefe y primer caballero. Sabe perfectamente que estas dos instituciones, complemento la una de la otra, se unen, se compenetran, convergen y van a parar siempre a un mismo fin: el engrandecimiento y supremo bienestar de España.

Ha transcurrido, señores, más de un siglo. Fué el 31 de Agosto de 1811 cuando las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz crearon la Orden Militar de San Fernando. Faltaba aquí en este *Panteón Nacional* un monumento que perpetuase la memoria de tan patriótica institución: era natural que junto a los nombres de los más prestigiosos diputados de aquellas célebres Cortes figurase en lugar eminente, escrita también con caracteres que no pueda borrar el tiempo, su más perfecta y gloriosa obra. La REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES en Cádiz, llena de bríos y entusiasmos como la gente moza, que en punto a resucitar las glorias patrias en bien y para honor de España, no cede el primer puesto a ninguna otra Corporación de esta clase, la Academia Hispano-Americana concibió el magno pensamiento de que se colocase en la fachada del templo de San Felipe, en cuyo recinto celebraron sus sesiones los diputados doceañistas, una lápida que conmemorase la creación de la Orden de San Fernando.

El pensamiento de la Academia cristalizó desde el primer momento en todos los espíritus, acogéndolo con singular benevolen-

cia S. M. el Rey (q. D. g.) y con general aplauso todos los Caballeros de la Orden. La patriótica idea es felizmente hoy un hecho consumado, que aplaudirán seguramente las generaciones que pasan y las que están de porvenir.

Diputados españoles y americanos tomaron parte en las deliberaciones y contribuyeron con su sufragio al establecimiento de la Orden de San Fernando. De España y América es por igual la gloria, porque España y América constituían la Patria de entonces. Justo era, que en estos solemnísimos actos estuviese representada también la América Española y de una manera particular la Argentina, por haber sido el iniciador del magno pensamiento, el representante suplente de ella, teniente coronel de infantería, D. Luís de Velasco.

La alta personalidad del ilustre diplomático Dr. D. Marcos Avellaneda, orador elocuentísimo, orgullo de hijos de la noble nación del Plata, enamorado y cantor sempiterno de las glorias de España, ha llenado con exceso los deseos de todos y nuestras justificadas esperanzas.

Personalidad de tanto mérito ha de sucederme en el uso de la palabra, y no es justo que abuse yo más de vuestra benevolencia y sea obstáculo por más tiempo, a legítima ansiedad que sentimos todos de escucharle; que estos actos sean, señores, como la piedra miliaria donde se escriban los acontecimientos más grandes de la raza, a fin de robustecer y estrechar con lazo indisoluble las relaciones de franca cordialidad entre España y América; que sean como suprema revelación del amor y del acendrado cariño que profesan a la madre Patria sus hijos de aquende y allende el Océano; que estos actos sean como la resurrección espiritual y gloriosa de todas las energías y de todos los impulsos de los españoles por el bien de la Religión, del Rey y de la Patria.—HE DICHO.»

El Excmo. Sr. Embajador, pronunció inmediatamente el siguiente hermoso discurso, cuyos períodos más culminantes fueron con entusiasmo aplaudidos:

«Gracias, señores, por vuestra honrosa invitación que me permite asistir a esta ceremonia solemne, conmovedora, dando público testimonio una vez más de la consanguinidad que hoy como hace cien años, vincula a españoles y argentinos a través de los dos continentes.

Al perpetuar en ese relieve conmemorativo el voto de Luís de

Velasco, diputado por Buenos Aires en las Cortes de Cádiz, honrais también, señores, la continuidad histórica de nuestros dos pueblos, reconociéndonos abolengo esclarecido en las tradiciones de la humanidad civilizada.

Respondiendo al homenaje que discernís a mi Nación, yo quiero afirmaros la voluntad argentina de mantenerse en esa ruta de la civilización española que agrandó el mundo y dió vida a veinte naciones. (Aplausos nutridos).

Escuchadme, señores: Los argentinos somos la familia española establecida en la parte Sur de la América. Las aguas han seguido el viejo cauce, y la serenidad de su curso dejó ver siempre las virtudes hispanas, en el hogar, en la sociedad argentina. Descendientes directos de los Descubridores, Adelantados y Conquistadores no hemos regateado nunca justicia y admiración a la España del siglo XVI, a esa España, que no teniendo más de cuatro millones de habitantes, no le faltaron marinos, para explorar las dilatadas costas americanas del Atlántico y del Pacífico y le sobraron soldados que atravesando llanuras inmensas, escalando nevadas cumbres, fueron sembrando poblaciones a lo largo de su enorme recorrido...

Permitidme, señores, que os dé cuenta del uso que hicimos de las tradiciones, del lenguaje y del amor heredados.

Durante la Colonia, el indio, haciendo causa común con la fiera, se mantuvo indómito, salvaje, en nuestro desierto, que engendraba a los dos. Los esclavos africanos no tuvieron mercado en Buenos Aires. Eramos muy pobres. Nuestras tierras sólo adquieren valor económico, cuando las rotura el arado y las riega el sudor humano.

Fuimos pastores y mirando siempre hacia Europa. La necesidad nos hizo un poco contrabandistas, burlando las despiadadas exigencias del monopolio, y esta afición a burlar el fisco español hubo de sernos funesta, despertando apetitos... y un día nos sorprendió la visita de aquellos acaparadores de nuestra producción incipiente; pero no venían como comerciantes, sino armados y con buques de guerra. Los rechazamos y el jefe de los invasores explicaba su fracaso, diciendo que en Buenos Aires se había convertido «cada casa en una fortaleza, cada habitante en un héroe.»

En esa misma época fuisteis también vosotros invadidos y el conquistador de tronos y naciones confesaba a su vez: «La malhadada guerra de España me perdió... Los españoles se levantaron en masa como un solo hombre de honor.» (Aplausos.)

Seguidme escuchando:

El general argentino José San Martín, reside aquí en Cádiz, cuatro años, sirviendo en los Voluntarios de Campo Mayor, de donde pasa a los Dragones de Sagunto y asciende a coronel en el campo de batalla. Realizada su cruzada americana, San Martín, Generalísimo del Perú, Capitán general de Chile y Brigadier general de la República Argentina, vuelve a Europa, porque «la presencia de un militar afortunado es peligrosa para los Estados que acaban de constituirse» y es socorrido en su austera pobreza por el español Aguado, su compañero de armas en Bailen y Albuera.

Residen también aquí, en Cádiz, como miembros de la *Logia Lautaro*, Carlos María de Alvear, Alférez de Carabineros Reales y Matías Zapiola, Alférez de navío, impetuoso y elocuente el primero, más ecuánime y disciplinado el segundo, que unidos a San Martín, forman la teoría luminosa de nuestras más grandes glorias militares y que al desprenderse de las filas del Ejército español, en donde han combatido por la integridad peninsular de la Madre Patria, se diría que afirman su mayoría de edad, después que han cumplido sus deberes filiales.

Señores: El primer asomo de aspiración política, la exigencia inicial de vida económica, venida del Plata, es la *Representación de los Hacendados*, redactada por Mariano Moreno, pidiendo la libertad de comerciar por el puerto de Buenos Aires. ¿Quién lo inspiraba? Mariano Moreno que era un ávido lector, y seguía sin duda desde la lejana colonia las nuevas ideas económicas y humanitarias que propagaban en poderosa controversia Campomanes y Jovellanos.

Otro prócer argentino, Manuel Belgrano, ha escuchado las lecciones del sabio Rector de la Universidad de Salamanca, Diego Muñoz Torrero, orador americanista de las Cortes de Cádiz, donde un fuerte grupo de altas mentalidades reclama los mismos derechos políticos para criollos y españoles, lo que hace decir, gritar a muchos que el cuartel general de la Revolución americana está en Cádiz. Y nuestro estadista más clarividente, Bernardino Rivadavia, vive en íntima comunión intelectual con la grandilocuencia de Quintana, con Argüelles a quien sus contemporáneos llaman *el divino*, con Flores Estrada, con el periodista Blanco White... Ese D. Bernardino Rivadavia, que cuando siente desalojada su acción en la Patria, viene a esta Cádiz atraído por el doble encanto de su dulce clima y de su hospitalidad cariñosa, y del cual quizás alguno de los presentes habrá oído hablar a sus abuelos, porque

llevaba consigo tanta dignidad, tanto señorío en su persona, que no podía pasar inadvertido. (Aplausos).

Aceptad, gaditanos, que asocie al recuerdo de la acogida que dispensásteis al presidente Rivadavia, el homenaje de gratitud que renovamos todos los argentinos cuando visitamos vuestra hermosa ciudad y apreciamos personalmente vuestra exquisita cultura.

Seguidme, señores, un momento más.

España, es una madre que guarda iguales afectos para todos los retoños americanos; pero cuando sus hijos buscan nuevos horizontes para su actividad, es sin duda, a la Argentina a donde acuden más numerosos; ¿y sabéis por qué?

Escuchadme:

Yo sé, que pocos, muy pocos años después del desgarramiento político, llegó a la joven Nación la noticia que la antigua Metrópoli era víctima de una segunda invasión, y yo sé, que sin calcular sus recursos, sin medir sus fuerzas, el Congreso de las provincias unidas del Río de la Plata, votó un empréstito de cien millones de reales para correr en auxilio de España. (Bien, bien).

Yo he visto a todo un pueblo, con el corazón desbordado, salir al encuentro de una augusta Dama y rendirle honores de Soberana porque veía en la Infanta Isabel de Borbón, en su alta investidura, en sus prestigios personales, veía a España, a la España que inspira orgullo e infunde amor a todos los argentinos. (Vivas y aplausos).

Yo sé también, general Miguel Primo de Rivera, que si visitais algún día mi Patria, encontrareis en la Córdoba argentina el lago delineado y los añosos sauces plantados por uno de vuestros antepasados: el lago ha continuado reflejando la juventud del amor siempre renaciente, y las sombras de los árboles ofreciendo recreo, olvido a las inquietudes, descanso al trabajo diario, manteniéndose al través de las generaciones el nombre de su fundador: el Virrey Sobremonte.

Perdonadme, señores, si abuso de vuestra atención, pero he querido colgar del *relieve conmemorativo* esta Corona de recuerdos, que muestran la trayectoria histórica de un pueblo a quien el genio de la raza protege y engrandece...

Voy ahora a saludar a la Real y Militar Orden de San Fernando, instituída para recompensar los hechos de armas distinguidos y heroicos de los individuos del Ejército y Armada, sin exclusión de clases y gerarquías; y es justo, señores, haber com-



El Embajador de la República Argentina Sr. Avellaneda y el Director de la Academia, formando grupo con los Caballeros de la Orden de San Fernando que asistieron al descubrimiento de la lápida.

Fotografía sacada por el Sr. Reymundo en el jardín del Sr. Mayol.

prendido soldados y generales, porque el valor es virtud nacional vuestra, es rasgo propio, de todos los españoles, que la ocasión exterioriza...

He observado una coincidencia también muy interesante; para discernir la laureada se exige el juicio contradictorio, lo mismo que la Iglesia para la canonización de sus Santos y poder rendirles culto en los altares. El heroísmo, señores, en su expresión espiritual es siempre un acto de fe, un renunciamiento religioso, sagrado y no es posible sustraerlo a la idea, al sentimiento de Dios.

El heroísmo es darse, entregarse a un deber altivamente aceptado, es triunfar del egoísmo y el más noble uso de la libertad humana. Sobre esta generosidad de las almas, sobre estas ofrendas voluntarias de la vida, descansan las fuerzas de los pueblos y es porque todos han encontrado en los campos de batalla la fuente de su grandeza, porque allí se cumple en su plenitud la ley suprema de la solidaridad humana. Señores, ¡los hombres que no tienen miedo a la muerte son los que aseguran la vida de su Patria, de su Nación! (Bien, bien).

Recibid, Caballeros de San Fernando, recibid hijos predilectos del valor y del honor militar, recibid el saludo del Ejército Argentino, que, modelado a imagen y semejanza de San Martín, Alvear y Zapiola, no ha olvidado su origen, ni desconoce su estirpe. (Aplausos prolongados).

Sr. Director de la Real Academia Hispano-Americana: La compenetración moral y económica de nuestros dos países, es cada día más viva, más sincera. El intercambio comercial marca cifras crecientes que sorprenden, que halagan y estimulan. La Naturaleza misma es quizás el factor más seguro y decisivo, fijando las estaciones a la inversa, hace que nuestros respectivos mercados se complementen, sirviendo la oferta y demanda de hombres y cosas, que se buscan a través del Océano.

Compañeros de Academia: A medida que estrechéis vuestras relaciones literarias con Institutos y Asociaciones Argentinas, encontraréis también, que el lenguaje, esa parte de la herencia intelectual, se desarrolla robustecido en una cultura popular donde la palabra y el espíritu superior gobiernan, y donde todos los idiomas regionales de España, se funden y unifican en la rica y armoniosa lengua castellana.

Señores: durante mi estancia en España viviendo fraternalmente vuestra vida he recorrido todo vuestro territorio y traigo la visión de una España radiante de optimismos, pletórica de ener-

gías, señalando florecimientos ideológicos e industriales, fecundos alumbramientos por encima de las ruinas que amontonan las injusticias y las querellas de los hombres. Sumemos españoles y americanos, sumemos voluntad e ideales, para que ese Sol español grande y encendido siempre, se muestre en la alta cumbre, más allá del horizonte visible, más allá, en donde empieza la eternidad!! (Vivas y aplausos entusiastas).

El Dr. Avellaneda tuvo párrafo final, muy galante y elocuentísimo en elogio de las damas gaditanas, que se habían asociado a la fiesta, que le mereció nuevos y prolongados aplausos.

Después comenzó el desfile de las tropas frente a las gloriosas enseñas de la Pátria, colocadas en el átrio del templo, bajo la piedra conmemorativa que acababa de descubrirse, con lo cual terminó el acto, (uno de los más solemnes que se han celebrado en Cádiz), al que prestaron brillantez e importancia la prestigiosa figura del Sr. Embajador de la República Argentina, el excelentísimo Sr. Gobernador militar y elementos militares, el Sr. Director de la Real Academia Hispano-Americana y Sres. Académicos, las representaciones civiles y el pueblo que se asoció a él con verdadero entusiasmo.

S. E. el Sr. Primo de Rivera mandó expedir los siguientes telegramas:

«Madrid.—Jefe Casa Militar.

Ruego V. E. exprese S. M. mi gratitud por su representación que he ostentado en solemne acto que acaba de verificarse con toda brillantez de descubrir relieve conmemorativo creación Orden San Fernando enviando a Trono respetuoso homenaje de autoridades y guarnición.

De orden de S. E., el Comandante E. M., accidental, *Rafael Rodríguez*.

Presidente Consejo Supremo. (Sr. Primo de Rivera).

Caballeros San Fernando congregados solemne acto descubrimiento relieve conmemorativo Orden, saludan en V. E. al más caracterizado y prestigioso de los que a ella pertenecen.

El Comandante Jefe accidental, *Rafael Rodríguez*.

General Jefe Estado Mayor Central. (Sr. Weyler).

Caballeros San Fernando congregados solemne acto descubrimiento relieve conmemorativo creación orden, saludan en V. E. al más antiguo de los Caballeros de la Orden, ofreciéndole sus respetos.

De orden de S. E., el Comandante de E. M., *Rafael Rodríguez*.

Sevilla.—Capitán General.

Celebrado sin novedad solemne acto descubrir relieve conmemorativo creación Orden San Fernando, con toda brillantéz, asistencia numeroso público y desfile fuerzas saludo respetuosamente V. E. en nombre propio y de la guarnición.

Tren de las 18'25 de hoy regresan sus guarniciones estandar-te Villaviciosa y bandera Infantería de Marina con sus escoltas.

De orden de S. E., el Comandante Jefe de E. M., accidental, *Rafael Rodríguez*».

El Sr. Avellaneda invitó a una comida íntima, en el Hotel de Francia, a los Excmos. Sres. Gobernadores Civil y Militar, Alcalde, Comandante de Marina, representantes de la Real Academia Hispano-Americana y señores Picardo y García Veas, cambiándose cariñosas y efusivas frases, expresión sincera de la satisfacción que a todos había producido el acto solemnísimos iniciado por la Real Academia y tan felizmente realizado.

* * *

El Sr. Embajador, al que deberes de su importante cargo llamaban a la Corte, partió para Madrid en el tren expreso de la tarde.

A la estación concurrieron las mismas autoridades y personas que lo recibieron, rindiéndole los honores debidos la música del regimiento de Alava.

El Sr. Avellaneda llevaba un gratisimo recuerdo de su permanencia en Cádiz, del acto en el que se había rendido cariñoso homenaje al Diputado por Buenos Aires D. Luís de Velasco y a la nación Argentina, y los dejaba en su simpatía y amor a España, de sus bondades y elocuentes palabras.

Cerró estos patrióticos actos el Excmo. Sr. Gobernador militar, General Primo de Rivera, ofreciendo en los aristocráticos salones del Casino del Ejército y la Armada, un ponche de honor a las autoridades, Académicos de la Hispano-Americana y familias más conocidas y estimadas en la sociedad gaditana.

Fué una fiesta íntima, cariñosa y digna de aquella casa donde se rinde culto fervoroso a las gloriosas tradiciones de la Patria, donde tiene sitio elevado la hidalgía y se cultivan todas las manifestaciones culturales del más refinado gusto.

A ella concurrieron nobles y bellas y distinguidas señoritas, que por la mañana habían abrillantado el esplendor de la fiesta militar conmemorativa, asociando a ella con su presencia y con el noble impulso de sus almas, rememorando tal vez el recuerdo de aquellas otras damas que a principios del pasado siglo dieron tan alto ejemplo de abnegación y de amor a la independencia y libertades patrias, que merecieron se crease para premiarlas una «Medalla de Distinción».

JULIO MORO MORGADO.

Real Orden para el acto de descubrir la lápida.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado acceder a lo solicitado por V. S. en su escrito de 20 del pasado mes de Septiembre, designando al efecto al Excmo. Sr. Capitán General de la 2.^a Región para que represente su Real Persona en la ceremonia de descubrirse el relieve conmemorativo que los Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando han costeado para colocar en la fachada del templo de San Felipe de Neri de esa ciudad, cuya solemnidad tendrá lugar el próximo día 12 del actual.

Lo que de Real Orden participo a V. S. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio 10 de Octubre de 1916.—*El Marqués de la Torrecilla*.—Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.—Cádiz.

Banquete dado por los Cónsules Americanos en honor de las autoridades de Cádiz.

El Cuerpo Consular ofreció las presidencias, ocupando una el Gobernador civil D. Juan Sánchez Anido, que tenía a su derecha al Comandante de Marina D. Miguel de Ambulody; Cónsul de Uruguay D. Angel J. Gómez, y de Méjico D. Rafael Ramírez; izquierda, Académico de la Hispano-Americana Sr. Domaica; Cónsul del Brasil D. M. de Albuquerque; D. Emilio León, Cónsul de Santo Domingo, y D. José de Iraola, Vicecónsul de Chile.

Otra presidencia: Gobernador militar D. Miguel Primo de Rivera, que tenía a su derecha al Alcalde D. Manuel García de Noguero; Representante de la Compañía Trasatlántica D. Carlos Barrie, y Cónsul de Nicaragua D. Miguel Guilloto; y a la izquierda, Presidente del Centro del Ejército y la Armada D. Jerónimo Muñoz; Cónsul de la República Argentina D. Angel Picardo; de Guatemala D. Aurelio Prieto, y de Venezuela D. Enrique Villaverde. Este traía la representación de su hermano D. Guillermo, Cónsul de Panamá, que se encuentra ausente y no pudo concurrir al banquete.

Inició los brindis el Sr. D. Angel Gómez, el que se expresó en estos términos:

«Excmos. e Ilmos. Sres.

Señores: Por significar el cumplimiento de un ineludible deber, séame permitido molestar la atención de ustedes por breves momentos, y siguiendo un orden cronológico, he de manifestar la más sincera gratitud a mis queridos compañeros los señores Cónsules de las Repúblicas Americanas, secundando mi modesta iniciativa de conmemorar la Fiesta de la Raza.

Causas y circunstancias muy de tener en cuenta, impiden concurrir a este acto a mis apreciados colegas los señores Cónsules

de Honduras, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Paraguay y Ecuador, los que me ruegan los represente; muy favorecido accedo a este pedido, lamentando vernos privado de sus presencias.

Saludo efusivamente a todas las autoridades aquí congregadas, al Sr. Presidente del Centro del Ejército y Armada y a la representación tan dignamente ostentada por mi particular amigo el Sr. D. Carlos Barrie, apoderado de la Compañía Trasatlántica española.

Aún resuena el eco de los hermosos discursos que hemos escuchado todos en el día de hoy al descubrir el relieve que conmemora la creación de la Orden Militar de San Fernando, a cuyo importante acto hemos rendido el debido homenaje; pero como está entre nosotros el General Primo de Rivera, que ostenta esta preciada condecoración, exclusivamente reservada a los actores de hechos heroicos, yo me permito rogar a ustedes saludemos a la Cruz laureada de San Fernando, que ahora se ostenta en el pecho de aquel distinguido caudillo, como premio a sus méritos y para ejemplo y reflejo en los demás. (Aplausos).

La Fiesta de la Raza es de todos los ibero-americanos, porque si para España fué gloria de recuerdo imperecedero y fecha de verdadera trascendencia el 12 de Octubre de 1492, día del descubrimiento de América, para el continente americano fué de memoria perdurable el día en que Colón la incorporó a la vida de la humanidad civilizada. (Bien, bien).

Al realzar la memoria del ínclito descubridor, es de interés para los iberos-americanos formular los mejores votos porque se afiancen los vínculos entre ellos existentes, multiplicando relaciones y creando nuevos lazos morales y materiales, entre los que tienen singular importancia las líneas trasatlánticas de navegación entre el viejo y nuevo mundo.

Al nombrar a España, dedico un respetuoso saludo al Jefe de esta Nación S. M. el Rey Don Alfonso XIII, cuya figura adquiere en las circunstancias actuales excepcional realce; todos los periódicos y revistas, tanto españolas como extranjeras, sin distinción de nacionalidades ni matices políticos, alaban la conducta del Soberano español; elogian cumplidamente su actitud; bendicen su nombre, y llegan hasta proponer que en los momentos ansiados de la paz se le tribute un homenaje por todas las naciones hoy en guerra. (Aplausos).

El Rey de España, como Soberano de esta hidalga y noble nación, tiene innatos los más altos sentimientos altruistas y humanitarios, perfectamente orientados por su preclara mentalidad; ejerce la filantropía internacional, practicando la caridad en todas sus manifestaciones, habiendo dicho recientemente un escritor español, que realiza las «Obras de Misericordia de la guerra».

Yo levanto mi copa por S. M. el Rey de España, de los honorables Presidentes de las Repúblicas Americanas y propongo se telegrafie al Soberano español y respectivos Jefes de Estado de las Repúblicas representadas, expresándoles el testimonio de nuestra

más respetuosa adhesión, y también que se envíe análogo saludo al dignísimo Sr. Marqués de Comillas, Presidente de la Compañía Trasatlántica española, tan admirada por todos, que ha conseguido que su flota figure como preferente entre las que unen el nuevo y viejo continente.

Señores, muchas gracias por su benevolencia.» (Prolongados aplausos.)

El General Gobernador militar Sr. Primo de Rivera, levantó su copa para recoger frases y agradecerlas de corazón, dichas por el digno Cónsul del Uruguay Sr. D. Angel Gómez.

Dijo que le enorgullecía, como soldado de la Patria, escuchar justificados elogios del Monarca, admiración del mundo civilizado, Don Alfonso XIII (q. D. g.)

Agradeció las palabras pronunciadas en su elogio por tener la dicha de honrar su pecho con la preciada Cruz de San Fernando.

También le satisfacía en extremo que las naciones Americanas y sus dignos representantes dediquen palabras de amor bien sentidas a la madre Patria.

(Escuchó nutridos aplausos el Sr. Primo de Rivera).

El Sr. Gobernador civil dió gracias elocuentemente por la invitación con que se le había honrado para este acto hermoso de la Fiesta de la Raza.

Brindó por las Repúblicas Americanas, tan admirablemente representadas, y por la unión con España y la prosperidad de los países de la raza latina. (Aplausos prolongados.)

El Representante de la Compañía Trasatlántica D. Carlos Barrie, con sentidas y elocuentes frases, agradeció el recuerdo grato y los elogios que se han tenido para el ilustre patricio Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas y para la empresa de que es Presidente.

Es satisfacción y orgullo—agregó—que una vez más se reconozcan los merecimientos del Sr. Marqués de Comillas y los buenos servicios que desde hace muchos años vienen prestando los vapores de la Trasatlántica, para estrechar más y más los lazos de unión y las relaciones comerciales entre la Pátria y las Repúblicas Americanas.

Repite las gracias en nombre del Sr. Marqués de Comillas, y en el suyo propio por la honra que se le ha dispensado invitándole a este banquete.

Concluye deseando el auge y prosperidad de las Repúblicas Americanas, de España y de Cádiz. (Aplausos prolongados).

Telegramas cruzados.

Madrid.—Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Reunidos autoridades y Cónsules de la América latina en banquete motivo de la Fiesta Raza, ha sido por unanimidad aclamada la personalidad de V. E. cuyo patriotismo y constante desvelo son verbo y esencia de la comunión existente entre España y aquellas Repúblicas.

Embajador Argentina.—Hotel Madrid.—Sevilla.

Reunidos Cónsules americanos, con asistencia autoridades civiles, militares y eclesiásticas, conmemoración Fiesta de la Raza, a propuesta Cónsul Uruguay acordóse unánimemente rogarme en ví a V. E. respetuoso y cordial saludo reiterándole entusiasta felicitación por su notabilísimo discurso.—*Cónsul Argentina.*

Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.

En banquete ofrecido por los Sres. Cónsules americanos a las autoridades en honor de España y para conmemorar gloriosa fecha del descubrimiento de América, considerada ya como Fiesta de nuestra Raza, unidos presentes en aspiraciones y sentimientos, con entusiasmo muy sincero nos complacemos y honramos en hacer votos por engrandecimiento pueblos de unas mismas costumbres, igual religión e idéntico idioma, pueblos que reconocen a España como la madre Pátria y admiran con franco afecto la patriótica sabia labor del Gran Rey, que sigue dando días de gloria a nuestra raza y es el primero en nuestros corazones.

Rogamos V. E. se digne comunicar este respetuoso saludo a S. M. (q. D. g.)

General Primo de Rivera, Gobernador militar de Cádiz.

De todo corazón agradezco a V. E. y demás firmantes del telegrama que han tenido a bien dirigirme con ocasión de la celebración de la Fiesta de la Raza, la prueba de inmerecido afecto que el mismo envuelve. Creo innecesario decirles que fuera de su bondad nada hallo en mí que me haga acreedor al recuerdo con que me honran, y ya que de otro modo mejor no me sea posible corresponder á él, quiero asegurarles que me servirá de patriótico estímulo para seguir laborando con el mismo entusiasmo que hasta ahora en favor de la realización del común anhelo que todos sentimos por la unión de España con sus hijas las Repúblicas de la América Latina.—*Marqués Comillas.*

Hé aquí la respuesta del Dr. Avellaneda:

Cónsul Argentina.—Cádiz.

Agradezco dignos Cónsules americanos y en particular Uruguay, así como a prestigiosas autoridades, saludo gentil que usted me trasmite, reiterando a todos mi aprecio y simpatía.—*Avellaneda.*

Carta del Sr. Presidente de la Unión Ibero Americana.

Sr. D. Pelayo Quintero Atauri, Director de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz.

Muy distinguido señor y amigo: Recibida oportunamente en esta casa su atenta carta, en que expone los actos realizados en esa capital para conmemorar la «Fiesta de la Raza», tengo especial complacencia en comunicarle que en la próxima reunión de la

Junta directiva dará cuenta de la importante gestión de la «Real Academia Hispano Americana» de su acertada presidencia, digna de la más cumplida felicitación y entusiastas aplausos; y de todo se hará explícita referencia en el número que la *Revista Social* vá a dedicar a dicha fiesta.

Por la prensa habrá visto V. que, en el año actual, la solemnización del 12 de Octubre ha revestido proporciones muy considerables, haciendo esperar nuevos frutos del movimiento de opinión conseguido en beneficio de los intereses generales de las naciones ibero-americanas, y para ello recordamos a V. y a cuantos hombres de buena voluntad secundan este movimiento de paz y de trabajo, que el éxito total depende de la perseverancia, cuando el móvil que nos guía es patriótico y desinteresado.

La «Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes», de Cádiz, que estudia constantemente los múltiples problemas locales en relación con América, sabe que encontrará siempre en este Centro el más decidido apoyo en cuanto pueda serle útil, con sus propios servicios sociales, y cerca de otras corporaciones y de los gobiernos.

Mucho estimaremos trasmita nuestro expresivo saludo a cuantos hayan secundado las valiosas iniciativas de ustedes, y en espera de sus noticias, que nos son siempre muy gratas, queda suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., *F. R. San Pedro*.

